

DESBORDES - Revista de Investigaciones
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

UNAD
ISSN: 2027-5579
E-ISSN: 2539-4150
VOLUMEN 11 • No. 1 • ENERO - JUNIO • 2020

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, EdD
Rector
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA, Mag.
Vicerrectora Académica y de Investigaciones.

MARTHA VIVIANA VARGAS
Decana Escuela de Ciencias Sociales,
Artes y Humanidades – ECSAH.

CANJE Y SUSCRIPCIONES
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD
Calle 14 Sur No. 14-23, 4º.piso, Bogotá, D.C. Colombia
PBX: 34437700 extensión 1532
E-mail: revista.desbordes@unad.edu.co



DERECHOS RESERVADOS
Desbordes autoriza la reproducción parcial o total de los artículos siempre y cuando se cite la fuente: autor, título del artículo, nombre de la revista y número. En caso de requerir copia de algún artículo, solicítelo a los correos electrónicos: revista.desbordes@unad.edu.co

Desbordes

Psicología Social

RESPONSABLES DE LA EDICIÓN DEL VOLUMEN 11 No. 1 - 2020

Editor General:

Ricardo Hernández Forero
Artista plástico y visual. Magíster en Artes visuales.
Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Editora Invitada

Claudia Andrea Paredes Rosales
Magíster en Neuropsicología Clínica. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Portada:

Fotografía realizada por Viviana Aguillón.

Diseño Editorial

Raúl Alejandro Martínez
Ricardo Hernández Forero

Corrección de estilo:

Sergio Santiago Uribe Muñoz

Diagramación:

Jessica Alejandra Barrero Castellanos

Impresión:

EDICIONES VESTIGIO S.A.S.

COMITÉ EDITORIAL

Héctor Rolando Chaparro

Comunicador Social- Periodista, Especialista en Filosofía de la Ciencia, Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento; Candidato a Doctor en Estudios Sociales de América Latina, Comunicación, Cultura. Docente de la Universidad de los Llanos.

Miguel Ezequiel Badillo Mendoza

Comunicador Social-Periodista, Magíster en Comunicación Estratégica, Magíster en Comunicación y Educación; Doctor en Comunicación en Entornos Digitales; Docente de Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

John Jairo Uribe Sarmiento

Antropólogo, Especialista en Planificación del Desarrollo Regional, Magíster en Ciencia Política, Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Docente Universidad de Ibagué.

Carlos Alexis Matus Castillo

Licenciado en Educación, Magíster en Educación Física; Doctor en Actividad Física, Educación Física y Deportes. Docente Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile.

Álvaro Vicente Graça Truppel Pereira do Cabo

Historiador, Maestría en Comunicación Social, Doctor en Historia Comparada. Investigador del Laboratorio de História do Esporte e do Lazer, UFRJ, Brasil.

COMITÉ CIENTÍFICO

Alfredo Rojas Otálora

Psicólogo, Magíster en Administración, Doctor en Psicología, Universidad del Norte. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD.

Tatiana Martínez Santis

Psicóloga de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia; Magíster en Comunicación, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Investigadora del Grupo de Investigación “Desarrollo socio-cultural, afecto y cognición”. Líder de Investigación de la ECSAH.

Ciria Salazar

Maestría en Ciencias Sociales, Doctora en Educación Física y Artística. Profesora Universidad de Colima, México.

Gloria Isabel Vargas Hurtado

Contadora Pública de la Universidad de Ibagué, Especialista en Gestión Pública de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, Magíster en Finanzas y Mercados Internacionales de la Universidad de San Pablo Ceu, Doctorando en Educación en Tecnologías Educativas de la UNAD Florida, EEUU. Directiva e Investigadora de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia - UNAD, Investigadora Junior, Colciencias.

Contenido

Nota editorial Claudia Andrea Paredes Rosales	10
¿Cómo afrontar la impunidad? Las iniciativas de memoria en escenarios judiciales Sergio Nicolás Velandia Amaya, Christian Camilo Peñuela Gallo	16
Familia, cultura y sociedad: factores determinantes del desarrollo humano Lorena Cudris Torres, Juan Bermúdez Cuello, Adriana Rojas Angarita, Mario Romero Munive, Gisella Olivella López	48
Voces de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de las plazas de mercado en Ibagué Amparo Quintero Padilla, Jobana Agredo Morales, Laura Yamile Henao Morales	61
¿Psicología o psicologías? Discusión permanente en su evolución y prospectiva Mabel Goretty Chala Trujillo	84
La telepsicología: una perspectiva teórica desde la psicología contemporánea Giselle Olivella, Lorena Cudris, Pedro Luis Medina	96
La autoeficacia en la salud y en el control del peso Shadye Roció Matar Khalil, Melisa Judith Ortiz Barrero	114
Eficacia del coaching en salud Carlos Julio Moya Ortiz	139
Pares evaluadores del Vol. 11	149
Política editorial y norma para autores	150

Cómo citar: Paredes Rosales, C. A. (2020). Editorial. *Desbordes*, 11(1), 10 –14.

Paredes Rosales, C. A. (2020). Editorial. *Desbordes*, 11(1), 10 –14.

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

This work is under the Creative Commons Attribution 4.0 license.

Editorial

Claudia Andrea Paredes Rosales¹
Editora invitada

El mundo que hemos creado es un proceso de nuestro pensamiento. No se puede cambiar sin cambiar nuestra forma de pensar.

Einstein

Al ver el horizonte, intento visionar nuevas perspectivas de la psicología como ciencia y profesión. En este momento que atraviesa la humanidad, época caracterizada por abundantes cambios, oportunidades e incertidumbres, es necesario reflexionar sobre las condiciones en que se desenvuelve la psicología hoy.

Lo anterior nos lleva a reconocer algunos aspectos de la realidad humana en esta aldea Global que, desde su diversidad y particularidades, plantea retos permeados por el cambio como característica permanente de su devenir para ser y actuar. Allí es necesario contar con una visión desde la esperanza, pues, aunque el ser humano ha demostrado a lo largo de la historia que por su oscuridad es capaz de descender al más profundo egoísmo, a la inconsciencia de sí mismo y, en consecuencia, muestra las mayores crueldades humanas; también, desde la consciencia de sí y del reconocimiento del otro puede crear la belleza artística más sublime, el acto humano de apertura y generosidad más loable.

1. Magíster en Neuropsicología Clínica. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

La psicología necesita ubicar su acción como profesión identificando a qué concepción de sociedad aporta, de manera que su perspectiva ética contribuya a generar condiciones de vida más dignas.

En este tiempo de pandemia, en el que la vida misma está amenazada, hemos podido ver un espejo que nos muestra diversos reflejos de nuestra humanidad. Es así como encontramos retos a nuestra capacidad de relacionarnos con los otros en la esfera íntima de los hogares, y la capacidad para redescubrir la fuerza de nuestra creatividad, fuente innovadora para ampliar nuestra percepción y encontrar alternativas para resolver dificultades. Hemos presenciado problemáticas relacionadas con la injusticia social, que toman un mayor tamaño; por ejemplo, grupos sociales en situación de vulnerabilidad como adultos mayores, poblaciones sometidas a pobreza por falta de oportunidades, entre otras. Además, existe una afectación de sus derechos fundamentales, a saber, incremento en el desempleo, la ética individual y social ideologizada. Así, se pone a prueba decisiones individuales y colectivas sobre temas que nos implican a todos; de igual forma, observamos con alegre asombro la fuerza reactivadora del entorno natural, que muestra su belleza renaciente frente a nuestra ausencia contaminadora. Y finalmente, la evidente conclusión de que el bienestar de todos es producto de una acción sumada y colectiva, y que cada uno es corresponsable del bienestar de todos.

Es este momento que vive el ser humano a nivel global el que ha puesto a todos en las mismas condiciones de vulnerabilidad –dado que el virus puede afectar a cualquiera sin distinciones, ni privilegios-, y el que nos está dando la oportunidad de revisar la escala de valores que la sociedad capitalista-mercantil impone al sacrificar y amenazar el ecosistema social-ecológico, a costa del bienestar global. Resalta el estado de inequidad en el que la vida digna y con derechos es un privilegio de pocos; millones de personas en nuestro país y el planeta viven en condiciones de supervivencia y pobreza.

Al proponer una psicología contemporánea frente a estas realidades que nos confrontan, se nos llama entonces a fortalecernos como disciplina desde el compromiso social; de manera que la psicología realmente pueda generar acciones psicosociales pertinentes a una realidad situada, respondiendo oportunamente a los contextos que demandan propuestas para fortalecer las opciones comunitarias de desarrollo que mejoren la calidad de vida de grupos humanos y poblaciones.

Pareciera que este discurso se repite. Sin embargo, necesitamos avanzar y evitar quedar enredados en la discusión eterna planteada por cada enfoque epistemológico que deroga para sí mismo la verdad sobre la comprensión de la realidad humana, pretendiendo establecer leyes universales que den cuenta de ella. De igual forma, se requiere ampliar la visión a una exploración de métodos que permitan fortalecer la capacidad interna de comunidades e individuos para lograr una vida digna como actores principales de la misma. Se espera que dicha capacidad escrute y exalte la ética desde el reconocimiento del otro y su diversidad; también, desde la construcción de solidaridad que propicie la asunción de una actitud responsable frente al cuidado del entorno natural y de las acciones humanas a favor de un desarrollo sinérgico.

En este sentido, la psicología en Colombia y a nivel global tiene un gran desafío, a saber, “contribuir a incorporar las dinámicas económicas, sociales y culturales... también en el cambio de los valores políticos, para que la equidad, la solidaridad y el bienestar común estén presentes en el desarrollo [...] de las naciones” (Amar, 2001, p.46).

De este modo, la psicología debe avanzar e incluir cambios orientados a revisar las implicaciones éticas y las acciones pertinentes que prepararán a los seres humanos para afrontar el momento que vivimos y en el que prevalece la incertidumbre. Con este horizonte, es necesario fortalecer la reflexión sobre la potencialidad del ser humano para dar sentido a una existencia digna y feliz.

Movidos por el interés de contribuir con la discusión de estas dinámicas, quisimos abordar en este número de la revista *Desbordes* algunas miradas que pretenden aportar a propuestas de una psicología contemporánea que explora diversos postulados teóricos. Los autores abordan desde una metodología cualitativa, tendencias epistemológicas, hasta innovaciones y retos para la disciplina.

En este sentido, encontrarán en los artículos el abordaje de problemáticas de nuestra realidad social a nivel nacional que nos demanda una comprensión integral de las variables que interactúan en estos contextos particulares. El grupo de investigadores de Cudris et al. con el artículo **Family, society and culture as determinants of the individual** aportan una reflexión sobre la familia, sociedad y cultura como determinantes para el individuo, con el fin de comprender la interacción de herencia y medio ambiente en el desarrollo. En él muchos cambios característicos de la niñez aumentan con la edad dependiendo de las experiencias sostenidas con las figuras representativas en la infancia.

Se ha querido brindar una mirada al fenómeno de los menores trabajadores en el artículo **Las voces de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de las plazas**

de mercado en Ibagué del grupo de investigadores de Quintero et al. En él se aborda el fenómeno del trabajo infantil como “fenómeno socioeconómico”. Su objetivo es identificar y comprender las representaciones sociales de la práctica del trabajo infantil que tienen los niños y niñas de dos plazas de mercado en la ciudad de Ibagué, con el fin de conocer las voces de los niños que viven esta condición y sobre la materialización del enfoque de derechos.

De igual forma, se presenta un artículo desde el campo de la psicología jurídica que reconoce el abordaje psicológico en situaciones en que la institucionalidad a nivel judicial no brinda respuestas adecuadas que propicien opciones a los protagonistas de estas realidades; en este sentido, se proponen “acciones psicosociales” desde una psicología situada que resalta lo significativo para el bienestar psicosocial de quienes se encuentran en esta condiciones, y el valor de la acción del psicólogo en estos entornos y condiciones. Así las cosas, el artículo **¿Cómo afrontar la impunidad?: las iniciativas de memoria en escenarios judiciales** del grupo de investigadores compuesto por Sergio Nicolás Velandia Amaya y Christian Camilo Peñuela Gallo comparte una experiencia de construcción de iniciativas de memoria en el acompañamiento psicojurídico en escenarios judiciales, mediante la elaboración de una galería de memoria con una madre cuyo hijo fue víctima de graves violaciones a los derechos humanos en la ciudad de Bogotá. Como resultado de esta iniciativa de memoria se elaboró la *Galería de Omar y Lucero contra el olvido y la impunidad*, la cual constituye un mecanismo de afrontamiento en el cual se resalta la historia de vida de la madre y se enfatiza en su lucha contra la impunidad, además de reivindicar el buen nombre de su hijo.

De igual forma se exploran propuestas relacionadas con el Bienestar y la salud, a través del artículo: **La autoeficacia en la salud y en el control del peso**, de las investigadoras Matar Khalil Shadye Roció y Ortiz Barrero Melissa Judith. En este artículo muestra una revisión de los estudios publicados sobre autoeficacia en la salud y el control del peso durante los últimos quince años. Esta revisión muestra la importancia de los aspectos psicológicos de la obesidad dentro de un enfoque biopsicosocial.

En el marco de la apuesta de la psicología contemporánea, se cuenta con tendencias innovadoras de la psicología. Es el caso de la propuesta que plantea la investigadora Mabel Goretty Chala Trujillo de la psicología transpersonal en su artículo **¿Psicología o psicologías? Discusión permanente en su evolución y prospectiva**. Mabel propone una exploración de la psicología transpersonal en un intento por dar cuerpo a una ciencia integrativa capaz de considerar diversas perspectivas de abordaje a los fenómenos.

En esta línea de innovación, compartimos la mirada a una herramienta psicosocial contemporánea. La propuesta del investigador Carlos Julio Moya Ortiz en su artículo **Psicología y coaching: una revisión del contexto y una propuesta** presenta datos relacionados con la eficacia del coaching, la diversidad de sus campos de aplicación, su relación respecto a la psicología como ciencia y una propuesta de coaching con fundamentos psicológicos.

El avance tecnológico es una oportunidad para nuestra disciplina y en la actualidad es una necesidad. Por ello, compartimos una mirada al tema de **La telepsicología** desde la propuesta de las investigadoras Olivella et al. Ellas desarrollan una revisión sistemática sobre la telepsicología para generar un análisis del fenómeno y su comprensión.

Estamos seguros de que la exploración de los artículos brindará una perspectiva amplia de los retos que para la psicología aún perduran, como comprender la complejidad de la realidad humana. El llamado es a saciar la necesidad de un abordaje interdisciplinario, contextualizado, ético y crítico que brinde la posibilidad real de crear oportunidades para que, junto con los colectivos sociales y comunidades, se pueda dignificar la vida humana.

Atentamente

Claudia Andrea Paredes Rosales
Maestría en neuropsicología clínica
Docente
Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades
Programa de Psicología

Referencias

Amar Amar, J. (2001). Perspectivas de la psicología en el siglo XXI. *Psicología desde el Caribe*, (8), 38 – 52. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21300804.pdf>

Cómo citar: Velandia-Amaya, S. N., & Peñuela-Gallo, C. C. (2020). ¿Cómo afrontar la impunidad? Las iniciativas de memoria en escenarios judiciales. *Desbordes*, 11(1), 16 – 46.

Velandia-Amaya, S. N., & Peñuela-Gallo, C. C. (2020). How to deal with impunity? Memory initiatives in the legal scene. *Desbordes*, 11(1), 16 – 46.

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.
This work is under the Creative Commons Attribution 4.0 license.

¿Cómo afrontar la impunidad? Las iniciativas de memoria en es- cenarios judiciales

How to deal with impunity? Memory initiatives in the legal scene

Sergio Nicolás Velandia-Amaya¹, Christian Camilo Peñuela-Gallo²

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo socializar una experiencia de construcción de iniciativas de memoria en el acompañamiento psicojurídico en escenarios judiciales³ mediante la elaboración de una galería de memoria con una madre cuyo hijo fue víctima de graves violaciones a los derechos humanos en la ciudad de Bogotá. Se llevó cabo a partir de una metodología de la memoria junto con técnicas participativas durante ocho meses. Como resultado de esta iniciativa de memoria se elaboró la Galería de Omar y Lucero contra el olvido y la impunidad, la cual constituye un mecanismo de afrontamiento en el cual se resalta la historia de vida de esta madre y se enfatiza en su lucha contra la impunidad, además de reivindicar el buen nombre de su hijo.

Abstract

This article has the goal of sharing a concrete experience of construction of memory initiatives amid legal and psychological support in legal stages. A memory gallery was elaborated with a mother whose child had been a victim of serious violations to human rights in Bogotá. This process was carried on following a special memory methodology and participatory techniques during a period of eight months. The result of this initiative was the elaboration of Galería de Omar y Lucero contra el olvido y la impunidad (Omar's and Lucero's Gallery against Forgetfulness and Impunity) representing a coping mechanism that highlights this mother's personal life history and emphasizes her fighting against impunity, this way vindicating her son's good name.

Palabras clave

Iniciativas de memoria, acompañamiento psicojurídico, derechos humanos, ejecuciones extrajudiciales.

Key words

Memory Initiatives, Legal and Psychological Support, Human Rights, Extrajudicial Killings.

1. Psicólogo egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de la Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nacional de Colombia. Profesional adscrito al Laboratorio de Psicología Jurídica de la Universidad Nacional. Correo: snvelandiaa@gmail.com
2. Magíster en estudios políticos de la Universidad Nacional de Colombia y psicólogo egresado de la Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente, trabaja en la Comisión Colombiana de Juristas en el litigio estratégico y acompañamiento psicojurídico a personas sobrevivientes del conflicto armado y violencia sociopolítica, especialmente en casos de tortura, ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada. Correo: peñuelac03@gmail.com
3. El presente artículo es el resultado de un proceso de acompañamiento psicojurídico realizado a víctimas de violencia sociopolítica desarrolladas en la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) y de la tesis de grado "Las iniciativas de memoria como herramientas de acompañamiento psicojurídico y construcción de verdad en víctimas de violencia sociopolítica en Colombia" realizada por Sergio Velandia en el 2019 en el marco del programa de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Del mismo modo, el estudiante de psicología Edwin Alexander Cárdenas Esteban participó en algunas etapas de dicho acompañamiento.

Introducción

Durante el periodo denominado Política de Seguridad Democrática en los gobiernos del expresidente Álvaro Uribe Vélez, la población civil fue víctima de ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de “falsos positivos”, caracterizada por el asesinato masivo de miles de jóvenes desarmados e indefensos. Dichos crímenes de Estado se orquestaron con la finalidad de mejorar los resultados visibles en la lucha contra el terrorismo y la insurgencia en Colombia. El presente artículo parte del interés en aportar al acompañamiento psicojurídico de las víctimas de violencia sociopolítica a través de la generación de procesos que contribuyan a fomentar su fortalecimiento emocional, político y de la apropiación de los escenarios judiciales donde se encuentran sus casos; también tiene como objetivo dar cuenta de las aportaciones de las iniciativas de memoria en los procesos de acompañamiento psicojurídico a través de un ejercicio de elaboración de historias de vida que se materializan en las galerías fotográficas por la memoria.

Existe una pertinencia disciplinaria de esta experiencia que tiene como objetivo proporcionar una base teórica desde las áreas de la psicología jurídica y social para la realización de iniciativas de memoria con población víctima de ejecuciones extrajudiciales. Para esto se llevó a cabo un proceso de acompañamiento psicojurídico con una madre cuyo hijo fue víctima de una ejecución extrajudicial por parte del ejército. Lo anterior consistió en la recolección de documentos, escritos y fotografías que fueron producidas por ella misma para conjugarlos en un ejercicio que diera cuenta de su historia de vida, sin hacer énfasis en los hechos victimizantes, lo cual fue decisión de la señora Lucero Carmona y de sus acompañantes.

El artículo está estructurado en los siguientes apartados: a) breve contexto de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia durante el periodo de la Seguridad Democrática (2002-2010)⁴; b) discusiones y conceptualizaciones en el campo de la memoria y el acompañamiento psicojurídico y; c) finalmente, presentación del ejercicio de elaboración de la iniciativa de memoria construida como producto de la experiencia documentada.

⁴ Si bien se escoge este periodo de tiempo debido a que la experiencia documentada ocurrió en estos años, es importante mencionar que los crímenes de lesa humanidad, como las ejecuciones extrajudiciales en Colombia, no han cesado, pues “Las ejecuciones extrajudiciales, sea en su modalidad de muertes de civiles a manos de agentes estatales por uso indebido o excesivo de la fuerza o en la modalidad de “falsos positivos”, afectaron durante el 2015 a por lo menos a 65 víctimas” (CCEEUU, 2016, p. 6). Del mismo modo, en el año 2019 se volvió a conocer en la opinión pública la continuidad de este patrón de violencia gracias al escándalo difundido por el periódico The New York Times y medios colombianos como Revista Semana, que continúan visibilizando las graves violaciones de derechos humanos al afirmar que dentro de unidades militares existía la circulación de unos formatos para el reporte de bajas por el excomandante general del ejército Nicacio Martínez. Para más información se recomienda consultar: a) <https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/espanol/america-latina/colombia-ejercito-falsos-positivos.html> b) <https://www.semana.com/nacion/articulo/ordenes-de-letalidad-the-new-york-times-habla-de-posibles-falsos-positivos/615936>

Las ejecuciones extrajudiciales en Colombia durante la Política de Seguridad Democrática

Las ejecuciones extrajudiciales han estado presentes en la sociedad colombiana como patrón de violencia armada y como hecho victimizante con profundas consecuencias psicosociales. Uno de los casos históricos y masivos de gran recordación es el exterminio de la Unión Patriótica, alrededor del cual se han realizado ejercicios de memoria incalculables (Jiménez, 2012). Con la consolidación del paramilitarismo entre finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, los asesinatos selectivos fueron llevados a cabo por estos grupos con la connivencia de la fuerza pública, evitando así que se estableciera una conexión directa con el Estado que deslegitimara el discurso del gobierno (FOR & CCEEU, 2014). Sin embargo, lo que se entiende por ejecuciones extrajudiciales se limita a aquellas conocidas por la opinión pública y amplios sectores de la sociedad colombiana como “falsos positivos”, a los cuales el entonces Relator Especial de las Naciones Unidas se refiere como “ejecuciones ilegales de civiles manipuladas por las fuerzas de seguridad para que parezcan bajas legítimas de guerrilleros o delincuentes ocurridas en combate” (Naciones Unidas, 2010, p. 8). En este sentido, dicho crimen de lesa humanidad⁵ se caracteriza por el asesinato de civiles, ajenos a las confrontaciones entre el ejército y los grupos insurgentes, para posteriormente ser presentados ante los altos mandos y la opinión pública como muertos en combate. La denominación *positivos* se debe al lenguaje utilizado por los miembros de la institución castrense⁶ para referirse a un éxito operacional, y *falsos*, debido a que estas bajas no correspondían a personas pertenecientes a grupos armados al margen de la ley (Cárdenas, 2011). Así, uno de los elementos, que distinguen a este tipo de violaciones de derechos humanos (DDHH), corresponde a una manipulación y montaje alrededor del asesinato de civiles con la finalidad de evidenciar resultados en la lucha contra el terrorismo, presentándolos como integrantes de grupos al margen de la ley.

En Colombia se evidenció un aumento en la comisión de este tipo de acciones por parte de las Fuerzas Armadas en el periodo comprendido entre 2002 al 2010, tiempo en el que se implementó por parte del gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez la Política de Seguridad Democrática (PSD). Al respecto, el Observatorio de

5 Según el artículo 7 del Estatuto de Roma, se consideran crímenes de lesa humanidad aquellas violaciones de derechos humanos contra la población civil que se presenten de forma generalizada y sistemática. En el caso de las ejecuciones extrajudiciales, se observa su carácter generalizado por su presencia en diferentes regiones del territorio nacional, así como en el número de víctimas de estas. Por su parte, el carácter de sistematicidad se encuentra reflejado en la organización y modus operandi bajo el cual se llevaron a cabo.

Según la Corte Penal Internacional, “se deben configurar los siguientes elementos para que sean considerados crímenes de lesa humanidad: a) ataque dirigido contra una población civil; b) política de Estado o de una organización; c) carácter generalizado y sistemático del ataque; d) nexos entre los actos criminales y el ataque; y e) conocimiento del ataque” (FIDH, 2012, p. 8).

6 Este término es utilizado para referirse a todas aquellas actividades o profesiones relacionadas con el Ejército o las Fuerzas Armadas.

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU)⁷ señala que en relación con el periodo comprendido entre 1994-2001, en el cual se tiene registro de 739 casos, durante el periodo de implementación de la PSD se evidenció un aumento del 422% en la comisión de ejecuciones extrajudiciales y se registran 3.512 casos confirmados, lo que quiere decir que en promedio se llevaron a cabo 390 ejecuciones extrajudiciales por año (CCEEU, 2012). De lo anterior, se puede inferir que, si bien como lo señaló en su momento quien fue Relator Especial para las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias entre 2004-2010, Phillip Alston, no existe evidencia que permita afirmar la existencia de una política de Estado detrás de las ejecuciones extrajudiciales cometidas por las Fuerzas Públicas; su carácter generalizado hace imposible que pasaran desapercibidas a los altos mandos (Naciones Unidas, 2010). De igual forma, todas estas operaciones debían autorizarse mediante las “órdenes de operaciones”, dejando en evidencia un engranaje delictivo (Rojas y Benavides, 2017).

Las constantes presiones por resultados y la puesta en marcha de un sistema de incentivos, que implicaba no solo a integrantes de la Fuerza Pública, sino a la población civil, propiciaron un escenario ideal para que se cometieran graves violaciones a los Derechos Humanos (FIDH, 2012). En primera medida, la PSD se presentó como método de resolución a la situación de violencia mediante el fortalecimiento del brazo armado del Estado, es decir, un aumento de la seguridad de las principales zonas de conflicto mediante la presencia de Fuerza Pública. Esto quiere decir que la presencia militar era sinónimo de seguridad y, por lo tanto, de prosperidad, ya que “el desarrollo económico y las posibilidades de empleo están igualmente sujetos a que reine un clima de seguridad que permita la inversión, el comercio y el gasto de los recursos municipales en beneficio de la comunidad [...]” (Presidencia de la República, 2003, p. 22). De esta forma, se dio aumento progresivo del gasto en el sector defensa a lo largo del periodo de implementación y consolidación de la Seguridad Democrática para la consolidación del control estatal (CCEEU, 2012). Este aumento no solo provino de las arcas del Estado, sino que a través del llamado “Plan Colombia”⁸ Estados Unidos financió la lucha contra el terrorismo, que se globalizó a partir del atentado terrorista del 11 de septiembre (FOR & CCEEU, 2014). La lucha contra el terrorismo financiada por Estados Unidos, ya no con participación militar directa, sino con la financiación del

7 La Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos es una plataforma conformada por 281 organizaciones de Derechos Humanos a lo largo del territorio nacional.

8 El Plan Colombia fue un acuerdo bilateral entre el gobierno colombiano y el gobierno de Estados Unidos que tenía como uno de sus objetivos la lucha contra el terrorismo. Mediante este se formalizó la cooperación de Estados Unidos a Colombia en la financiación de la guerra contra los grupos insurgente, pues “Con más de US\$ 9.000 millones entregados para financiar la estrategia entre 2000 y 2010, el país se convirtió en el principal receptor de ayuda estadounidense en América latina y uno de los primeros en el mundo. Bajo esta estrategia, el estado colombiano intensificó la lucha contra las drogas y combatió a los grupos guerrilleros haciendo de la recuperación de la seguridad el objetivo principal del proyecto político nacional” (Rojas, 2012, p. 14).

sector defensa (compra de armamento, entrenamiento de unidades militares, pago de recompensas), coincidió con la promesa de lucha contra las insurgencias. Con el objetivo de consolidar la Seguridad Democrática, aunado al financiamiento militar por parte de Estados Unidos, se intensificó la exigencia de resultados concretos dentro de la institución castrense por parte del Ministerio de Defensa y el entonces jefe de Estado, quien en actos públicos pedía a los altos mandos del Ejército que aumentaran la ofensiva contra las insurgencias, así como el número de bajas (CCEEU, 2012; Rojas & Benavides, 2017). Esta presión se extendió a lo largo de la cadena de mando como se ha señalado en los testimonios rendidos por miembros de la Fuerza Pública, llegando a convertirse en una suerte de competencia entre cada una de las divisiones del Ejército por presentar el mayor número de bajas (FIDH, 2012).

Si bien con anterioridad a la Seguridad Democrática ya existían recompensas a los miembros del Ejército por los éxitos operacionales (FIDH, 2012), es durante este periodo que se perfecciona mediante todo un sistema de recompensas que incluye según

los decretos: 128 de 2003, 2767 de 2004, 1400 de 2006, 1058 de 2008, “bonificaciones por colaboración”, y de las directivas del Ministerio de Defensa Nacional No. 029 del 2005 y 015 y 016 del 2007, se incrementaron las “ordenes de operaciones” y las “misiones tácticas” que permitieron legalizar las ejecuciones extrajudiciales. (Rojas & Benavides, 2017, p. 87)¹

La Directiva Ministerial Secreta 029 del 2005⁹ reglamentó los criterios para el pago de recompensas por la captura o abatimiento de integrantes de los grupos armados al margen de la ley. En esta se encontraban los cupos y montos disponibles diferenciados por la importancia del rol del capturado o abatido, perteneciente al grupo insurgente o a la organización criminal señalada. Para el caso de los cabecillas o miembros guerrilleros, se disponía de un cupo ilimitado que incentivó a que se cometieran ejecuciones extrajudiciales de jóvenes para ser presentados como abatidos en combate de forma indiscriminada. Asimismo, contemplaba el pago de recompensas en efectivo para la población civil que ayudara como informante en la realización de las operaciones militares. Estos adquirieron la figura de reclutadores, quienes se encargaban de hacer seguimiento a las posibles víctimas y contactarlas para, finalmente, entregarlas a las unidades del Ejército, quienes los trasladaban a otros municipios en donde eran ejecutados.

⁹ Esta permaneció secreta hasta que se dio a conocer a la opinión pública luego de que se hicieran públicos los hechos de los jóvenes de Soacha a finales del 2008, quienes fueron ejecutados extrajudicialmente por la Brigada Móvil No. 15 en el municipio de Ocaña.

Esto deja en evidencia que la implementación de un sistema de recompensas con una falta de control adecuado y la constante presión por resultados llevaron a que a través de la mentalidad del *body count*¹⁰ se inflaran los resultados a costa de la vida de civiles.

Además de todo un sistema de recompensas que promovía la comisión de las ejecuciones extrajudiciales, hubo una creciente militarización de la sociedad, como se evidencia en la creación de una Red de Cooperantes y una Red de Informantes¹¹, lo que implicó el traslado de la responsabilidad de la seguridad nacional a la población civil a través de su participación como fuentes de información con fines de inteligencia militar y como veedores de la seguridad en cada una de sus comunidades. El desconocimiento del *Principio de Distinción* trajo consigo que la sociedad colombiana se ubicara en el medio de la confrontación armada sin posibilidad alguna de eximirse de las diferentes acciones tanto por parte de los grupos insurgentes como de las fuerzas del Estado que atentaban contra sus derechos fundamentales (CCEEU, 2012). Así lo reconocía el entonces mandatario en espacios públicos en los cuales señalaba que “a su juicio, todos somos combatientes en Colombia, no existe conflicto interno de carácter político y la población civil tiene no solamente el derecho sino la obligación de apoyar a la Fuerza Pública y de alinearse en torno a ella en calidad de combatiente” (CCEEU, 2012, p. 19).

Estas declaraciones tuvieron un papel relevante para la promoción del discurso del “enemigo de la patria”, mencionado constantemente para referirse a aquellos que no compartían las ideas y prácticas del gobierno. Sus efectos se evidenciaron no solo en el ámbito político, sino en la relación de la Fuerza Pública con las comunidades, que al no colaborar como informantes o cooperantes, eran considerados como simpatizantes de los grupos armados, “fue en este ambiente de presunción de culpabilidad de los sectores subordinados de la población civil que se legitimó la práctica de los homicidios ilegales de civiles por parte de miembros de la Fuerza Pública” (CCEEU, 2012, p. 28). Además del entrenamiento en combate, se llevó a cabo un adoctrinamiento y entrenamiento psicológico con el objetivo promover la visión de eliminación de “enemigos de la patria” como un deber de cada uno para con su país (Rojas & Benavides, 2017, p. 82).

Es posible hablar de un modus operandi en las ejecuciones extrajudiciales cometidas entre el 2002-2010 en la medida en que estas obedecieron a patrones similares

¹⁰ La mentalidad del *body count*, para el caso de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia, hace referencia a la ideología promovida dentro de la fuerza pública, con la cual se medía el éxito de la lucha contra el terrorismo mediante el número de bajas reportadas.

¹¹ La Red de cooperantes e informantes se sustenta en un sistema de recompensas orientado a la obtención de información beneficiosa para labores de inteligencia militar.

en todas las partes del país, los cuales han sido bien documentados por los informes de seguimiento realizados tanto por diferentes organizaciones de derechos humanos como por la opinión pública y la academia, por lo que aquí solo se mencionará las generalidades de estos. Grosso modo, es posible dividir los patrones en aquellos en los que la Fuerza Pública tuvo una actuación directa y aquellos en los que se permitió que se cometieran las ejecuciones extrajudiciales en aquiescencia con grupos paramilitares.

Las ejecuciones extrajudiciales, bajo la modalidad de “falsos positivos”, se caracterizó por la identificación, selección y reclutamiento de personas en condiciones de exclusión social y económica –jóvenes, desempleados, habitantes de calle, recicladores, campesinos, entre otros– por parte de miembros de la fuerza pública o de reclutadores, para ser entregados con posterioridad a las diferentes brigadas de las regiones. Estos se encargaban de trasladarlos a lugares apartados o municipios alejados en donde eran ejecutados. Luego se alteraba la escena modificando la ubicación de los cuerpos, agregando material de combate usado comúnmente por grupos insurgentes y organizaciones criminales y enterrando los cuerpos en fosas comunes (Human Rights Watch, 2015).

La ejecución de civiles no siempre fue realizada por la Fuerza Pública, sobre todo después de darse a conocer los hechos de los jóvenes de Soacha (CCEEU, 2016). Los grupos paramilitares de algunas zonas del país también contribuyeron a esta práctica a través del reclutamiento y retención de civiles o desmovilizados de diferentes grupos insurgentes para su posterior asesinato y “legalización” por parte de la Fuerza Pública. También, mediante modalidades como la llamada “limpieza social” o el engaño a delincuentes comunes los grupos paramilitares contribuían al aumento de las cifras de bajas en combate (Rojas & Benavides, 2017).

De acuerdo con el informe de la Fundación para la Educación y el Desarrollo [FEDES] (2010) se evidencia que los factores de impunidad en estos casos se encuentran de forma transversal a su modus operandi, es decir, se encuentran acciones que buscaron obstaculizar u ocultar los hechos ocurridos desde la desaparición forzada o reclutamiento de las víctimas hasta los estrados judiciales en los cuales se busca dar justicia a las víctimas. A esto se suma la revictimización constante a las familias de los afectados durante el gobierno de Álvaro Uribe, considerando que las denuncias provenían de “enemigos de la patria” que querían deslegitimar la Seguridad Democrática, llegando incluso a amenazar con abrir procesos judiciales a quienes denunciaban estas violaciones de Derechos Humanos; al respecto, Rojas y Benavides (2017) señalan que el “manejo dado por el Estado a los asesinatos de no combatientes se ha limitado,

de una parte, a desconocer la gravedad del fenómeno y opacarlo; y de otra, a presentar a las víctimas como delincuentes o terroristas, factor que además de impedir una justicia reparadora ha direccionado y condicionado el debate público y académico” (p. 53).

Los factores de impunidad son transversales al proceso de comisión y judicialización, fundamentados en el ocultamiento y la obstaculización. El ocultamiento se llevó a cabo a través del despojo de la documentación de las víctimas una vez eran ejecutadas, la manipulación de la escena (gracias a las facultades de la Policía Judicial que le fueron otorgadas a la institución castrense) y el traslado de los cuerpos a lugares rurales poco accesibles (FEDES, 2010). Así, se centraban en la manipulación de la escena y evidencia aprovechando las facultades extraordinarias de la Policía Judicial otorgadas por el gobierno. En cuanto a la obstaculización, las acciones por parte de la Justicia Penal Militar se orientaron hacia la obstrucción de la justicia, teniendo implicaciones a diferentes niveles. Por una parte, se obstruyó el traslado de los casos a la Justicia Penal Ordinaria, lo que tiene serias implicaciones en que los hechos se juzguen de forma imparcial e independiente

a pesar de los reiterados pronunciamientos de la Corte Constitucional de Colombia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos que indican que todas las presuntas violaciones de derechos humanos deberían investigarse y ser impulsadas por las autoridades de la justicia penal ordinaria. (Human Rights Watch, 2015, p. 86)

La obstaculización judicial también se reflejó en el impedimento de acceso a material probatorio como las “órdenes de operaciones” y demás que contribuyan al esclarecimiento de responsabilidades y acceso a la justicia. Además de esto, se contaba con la participación de peritos y profesionales forenses en cuyos informes no solo se daba cuenta de la causa de muerte sino de las circunstancias de esta, algo que escapaba a sus competencias.

Conceptos, concepciones y derroteros de las memorias

“Uno se muere cuando lo olvidan”

Manuel Mejía Vallejo

Son varios los estudios que han tratado la relación entre memoria y olvido (Todorov, 2000; Jelin, 2012), construyendo un complejo campo teórico que ya no considerada solo lo cognitivo, sino las implicaciones en la construcción de sociedad y lo colectivo. De ellas se nutren propuestas metodológicas para el planteamiento de ejercicios de memoria. En palabras de Jelin (2012), “ya no se trata de mirar a la memoria y el olvido desde una perspectiva puramente cognitiva [...] sino de ver los “cómo” y los “cuándo”, y relacionarlos con factores emocionales y afectivos” (p. 53). Es en este entendido en el que la relación entre la memoria y el olvido toma una conceptualización distinta. Ya no es una relación de supresión, es decir, considerar el olvido como la ausencia de la memoria (producto de una patología u otras causas), ni viceversa. La relación que se configura es una en la que “la memoria es, en todo momento y necesariamente, una interacción de ambos” (Todorov, 2000, p. 13). Es en esta interacción recuerdo-olvido que Todorov (2000) incluye la agencia de quien recuerda, de quien emprende el ejercicio de la memoria, a través de la selección de aquello que quiere recordar y aquello que progresivamente deja en el olvido.

Ahora bien, el olvido no siempre se hace presente como parte de un proceso selectivo de aquello que queremos recordar. En ocasiones, se debe simplemente a la incapacidad de traer a la memoria todo aquello que acontece en nuestra experiencia, es decir, el recuerdo deviene con una “cuota importante de olvido” (Belvedresi, 2006, p. 200). La memoria se conforma, así, de recuerdos maleables en el proceso de su recuperación, construyendo una idea acerca de aquello que se vivió, pero sin transmitir por completo la experiencia (Celis, 2019; Blair, 2011). Bajo este planteamiento se configura el *derecho al olvido* y el *deber de la memoria* que asisten a la sociedad y al individuo como marco de referencia para el ejercicio de la memoria. En efecto, si el individuo puede seleccionar aquello que quiere recordar, también posee el derecho a olvidar aquellas situaciones que al recordarlas constantemente le producen malestar, puesto que “sería de una ilimitada crueldad recordar continuamente a alguien los sucesos más dolorosos de su vida” (Todorov, 2000). Sin embargo, esto contrasta con el *deber de la memoria*, que se hace visible cuando aquello que es susceptible de ser recordado se encuentra vinculado con eventos traumáticos que conllevan a profun-

das afectaciones en el tejido social, producto de situaciones de represión, guerra o situaciones en las que se violan los derechos individuales y colectivos fundamentales (Todorov, 2000; Jelin, 2012). Es en este escenario de tensión entre aquello a lo que se tiene derecho y el deber ser, que se plantea el interrogante acerca del buen uso de la memoria, es decir, acerca de su dimensión pragmática.

Siguiendo los planteamientos de Paul Ricoeur citado en Belvedresi (2006), el ejercicio de la memoria no se reduce a traer al presente imágenes del pasado; su objeto no termina allí. Por el contrario, se debe preguntar: ¿qué hacer con aquello que se recuerda? Respuesta que invita a considerar la dimensión pragmática de la memoria. Para Todorov (2000), el uso de *la memoria por la memoria* evidencia el desconocimiento de las implicaciones de los recuerdos en la vida de las personas y la sociedad poniendo en tela de juicio el sentido ético con que se busca reestablecer el pasado. La memoria sin un fin se vuelve vacía, carente de sentido, conllevando a que el pasado determine el presente con el peligro de perpetuar los ciclos de violencia y de eventos traumáticos a través del odio y la venganza. De manera que se hace fundamental para emprender el ejercicio de la memoria, responder a la pregunta por su uso, considerando los beneficios y perjuicios que puede traer, “incorporándola al quehacer que genera y transforma el mundo social” (Jelin, 2012, p. 48). Como resultado de esta reflexión se pueden vislumbrar las dimensiones constituyente, transformadora, movilizadora y garante de la memoria para con la sociedad.

La memoria constituye la realidad social en la medida en que el presente se encuentra cimentado en las experiencias individuales y colectivas que permanecen de forma latente en la vida cotidiana. Esta dimensión se vislumbra mediante los ejercicios de memoria que dejan entrever la influencia de los acontecimientos y experiencias vividas en la forma en que percibimos la realidad y entendemos nuestra relación con el otro. Al respecto, la psicología social de la memoria centra su estudio en la forma en que la memoria constituye la realidad social a través de la construcción de las subjetividades que se dan en los procesos de rememoración (Piper-Shafir et ál., 2013). Sin embargo, la dimensión constitutiva no se limita a determinar el presente desde el pasado. El buen uso de la memoria implica que se asuma desde una postura transformadora de los sucesos acontecidos con el objetivo de reconstruir el tejido social y contribuir a la creación y fortalecimiento de posibilidades de reparación (Cancimance, 2013).

Así, el pasado no se encuentra agotado en cuanto a su posibilidad de sentido; es parte de un proceso de construcción que dota a la realidad de un nuevo imaginario, permeando los significados atribuidos por los individuos y la sociedad (Manero & Soto, 2005; Martínez, 2013), construyendo nuevas identidades y tejiendo redes de perte-

nencia fundamentadas en un relato heterogéneo en el que se manifiestan diferentes aproximaciones a los hechos (Yepes, 2019). La resignificación del pasado no solo dota a la sociedad de una nueva identidad, sino que también le proporciona una guía para asumir su realidad de forma crítica, en la que se asume el compromiso de evitar la reiteración de hechos que atentaron contra los derechos y la dignidad de los individuos (Belvedresi, 2006).

Con lo anterior, el objeto de la memoria subyace en una resignificación constante del pasado que contribuye a la construcción de una nueva forma de comprender la realidad y apropiarnos de esta, no como un determinante, sino como una posibilidad de acción para el futuro constituida desde diversos puntos de vista.

Memoria colectiva y memoria histórica: tensiones y posturas para la construcción de iniciativas de memoria con víctimas

“La indiferencia es el peso muerto de la historia”

Antonio Gramsci

En Colombia son diversos e inconmensurables los esfuerzos que se han librado desde la sociedad civil y las organizaciones de víctimas de crímenes de Estado, de las insurgencias o del paramilitarismo para reconstruir el pasado a partir de la memoria histórica y la memoria colectiva antes y después del contexto del posacuerdo. Entre las diferentes expresiones y proyectos de memoria autónomos e históricos a lo largo y ancho del territorio nacional, se podría decir que desde el Estado la construcción de memoria histórica con las víctimas queda oficialmente estipulado a partir de la Ley 1448 del 2011 (conocida como ley de víctimas), donde se destaca la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH), cuya labor es la recopilación de testimonios y documentos para la elaboración de informes que den cuenta del conflicto armado interno y la asunción de la memoria como un deber del Estado. A partir de esto, se deben garantizar los mínimos necesarios para que desde diferentes posiciones se lleven a cabo ejercicios de memoria como parte de la realización del derecho a la memoria, la verdad y reparación simbólica de las víctimas y la sociedad colombiana¹².

Es pertinente aclarar que, si bien en ningún momento se señala que los testimonios contenidos en los informes oficiales sean la “única verdad”, su carácter institucio-

¹² Todas las disposiciones acerca de la construcción de memoria histórica enmarcadas en la Ley 1448 del 2011 se encuentran contenidas principalmente en los artículos 141 al 148 del Capítulo IX, correspondiente a las medidas de satisfacción.

nal que sitúa los relatos allí contenidos sobre las vivencias subjetivas de los hechos los legitiman como una verdad histórica (Castaño & Jurado, 2019). Tal y como lo señala Belvedresi (2006) “se trata de una <<memoria impuesta>> equipada por una <<historia autorizada>>, la historia oficial, la historia aprendida y celebrada públicamente” (p. 208). Por ello, se considera indispensable establecer claridades acerca de los conceptos de memoria histórica y memoria colectiva con el objetivo de expresar una distinción entre estas, y que conlleve a enmarcar las iniciativas de memoria como parte de una concepción plural y diversa de discursos en diálogo con la verdad de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales.

Las principales características de la memoria histórica son su carácter hegemónico y su concepción cristalizada del discurso. En primer lugar, como discurso hegemónico “proviene del Estado y tiene la finalidad de persuadir o invisibilizar otras visiones sobre lo ocurrido en contextos de violencia” (Zuluaga, 2015; citado en Yepes, 2019, p. 5), con lo que se superpone un relato sobre la multiplicidad de concepciones presentadas por diferentes actores del conflicto armado. El carácter hegemónico de la memoria histórica lleva a que esta sea implementada para el mantenimiento del orden social presente, a lo que Ricoeur (1999), citado en Belvedresi (2006, p. 208), llama la “instrumentalización del recuerdo” como un mecanismo efectivo de control social. Esto representa un peligro para la comprensión profunda del conflicto armado, su incidencia en la sociedad colombiana y, además, atenta de forma directa contra el acceso a la verdad, cristalizando la memoria en función de los objetivos del Estado o de particulares (Castaño & Jurado, 2019; Yepes, 2019).

En oposición a la memoria histórica se ha propuesto por varios autores (Halbwachs, 1968, citado en Manero & Soto, 2005; Jelin, 2012; Blair, 2011; Celis, 2019) el concepto de memoria colectiva. La característica principal de la memoria colectiva subyace en su dinamismo y pluralidad. En adición, toma en consideración la imposibilidad de unificar las memorias en un único relato en tanto estas dan cuenta de un complejo entramado de relaciones y tradiciones de cada uno de los grupos que influyen en la forma como se perciben a sí mismos y al otro (Jelin, 2012). Por consiguiente, se hace necesaria la participación de todas las personas y comunidades, en condiciones de igualdad que permitan la construcción de la memoria desde diferentes puntos de vista, algunos de los cuales han sido silenciados sistemáticamente como producto de la violencia a la que fueron sometidos. Por lo tanto, toma especial relevancia para el caso de violaciones de derechos humanos como las ejecuciones extrajudiciales, en las cuales los procesos de denuncias emprendidos por los familiares de las víctimas fueron silenciados con amenazas de represalias judiciales.

Celis (2019) hace hincapié en la necesidad de que se construya la memoria del conflicto armado a través de un diálogo de los diferentes actores en condiciones de igualdad.

De allí, que la memoria colectiva incida en la sociedad en la medida en que se introduce en la esfera pública¹³ como labor de denuncia, de desprivatización del dolor, del sufrimiento o como forma de reivindicación, pues: “tal representación no solo cumple con una función simbólica, sino que, al inscribirse en el espacio público y físico del poder, se hace también acontecimiento, experiencia colectiva, inscripción política de la memoria” (Martínez, 2013, p. 48).

La finalidad última de la memoria colectiva, entonces, es el establecimiento de una política de la memoria en la que, a través de diferentes manifestaciones simbólicas en la esfera pública, como obras de teatro, discursos, galerías fotográficas, conmemoraciones, entre otros, se dé cuenta de las voces de los diferentes sectores de la sociedad, extendiendo así el deber de participar en la construcción de paz a todos los actores sociales (Yepes, 2019). Es de destacar la investigación realizada por Blair (2011), quien realiza un reconocimiento a diferentes formas o iniciativas de memoria emergidas desde lo local por diferentes colectivos de víctimas, en los que tramitan el dolor, realizan labores de denuncia y plantean escenarios de difusión y negociación de estas memorias con la sociedad en general, lo que contribuye a que los espacios adquieran el poder de legitimar otras formas de memoria que han sido excluidas del discurso institucional.

Las galerías fotográficas como dispositivo de la memoria

*“La historia es tan dolorosa que hay que contarla en verso... como anestesia porque sino aniquila al que sea”
Fabiola Lalinde*

Las palabras de doña Fabiola Lalinde, reconocida defensora de derechos humanos que emprendió una lucha de más de 30 años por las víctimas de desaparición forzada en Colombia a raíz de la desaparición de su hijo Luis Fernando Lalinde y cuyo trabajo de memoria muestra la persistencia y lucha contra la impunidad, siguen siendo una fuente de inspiración para muchas organizaciones de víctimas y de derechos humanos ya que existe un reconocimiento a de su trabajo por la Unesco dentro del Registro

¹³ “La esfera pública se concibe, en este caso, como el espacio de interacción de diversos actores, donde estas interacciones, desde una perspectiva relacional, son las que permiten reconstruir la dimensión conflictiva de las luchas por la visibilidad de las víctimas y sus memorias” (Sánchez, 2013, p. 72).

Regional del Programa Memoria del Mundo, invita a considerar el valor emocional, político y el manejo intergeneracional del dolor en el trabajo de la memoria, lo cual claramente trasciende de una mera labor académica. Es por ello por lo que los ejercicios de memoria no se limitan a la documentación de los testimonios y la elaboración de informes. En la operación Siriri de doña Fabiola, como estrategia de documentación e iniciativa de memoria desarrollada por más de tres décadas, se da cuenta de ese valor intrínseco por el trabajo de una memoria viva, evidenciando que la memoria se compone de una dimensión discursiva (lingüística) y una dimensión performativa, que se articulan para impactar en mayor medida a quienes presencian las diferentes manifestaciones del recuerdo. Las iniciativas de memoria “entrelazan palabras, silencios, imágenes, artefactos, cuerpos y lugares, entre otros, y es precisamente la relación entre ellos la que contribuye a construirlos” (Piper-Shafir et ál., 2013, p. 23).

En un país tan diverso como Colombia, especialmente en términos culturales y sociales, son diversas las formas en que se han realizado ejercicios de memoria, implementando diferentes acciones performativas como el teatro, la fotografía, la música, la poesía, entre otras. Estas acciones construyen las poéticas de las memorias, en las que las artes se convierten en un archivo para los testimonios de las comunidades (Martínez, 2013). Algunas de estas iniciativas han sido recopiladas por el Grupo de Memoria Histórica (2009) mucho antes de la ley de víctimas en su texto *Memorias en tiempos de guerra. Repertorio de iniciativas*. Este apartado se centra en aquellas que conjugan elementos de la fotografía, reconociendo su importancia para la sensibilización y reconstrucción de memoria (Jiménez, 2012), y elementos testimoniales que dan sentido a las imágenes y permiten acercarse a la historia de vida de las víctimas.

Las galerías de la memoria se erigen como una herramienta en la lucha contra la impunidad, la reivindicación de las víctimas y la construcción de verdad alrededor de hechos graves de violaciones a los derechos humanos (Cancimance, 2013; Jiménez, 2012). La galería incide de forma política al exponerse en la esfera pública, buscando visibilizar aquellos acontecimientos que se han acallado, producto de diferentes acciones institucionales. Es especialmente relevante para el caso de crímenes de Estado, en donde la labor de denuncia es silenciada para conservar el orden actual. Mediante la inclusión de fotografías se pone rostro a las cifras, se les da una identidad con la cual se genera una identificación en la sociedad, se evidencia lo perdido. Siguiendo a Rubiano (2017) “los rostros no sólo son el indicio de una injusticia sino la evidencia de una vida: la identidad se restituye mediante la narración de una biografía, una vida vivida, con relaciones y afectos” (p. 323).

Sin embargo, la reivindicación no termina con la identificación de quien allí se encuentra, sino que un elemento central es la dignificación y el restablecimiento del buen nombre de padres, hijos y demás familiares que fueron víctimas de crímenes de Estado u otras manifestaciones de violencia, y que por años fueron estigmatizados por la sociedad como parte de grupos armados o como “enemigos de la patria”. Con esto, se construye una verdad que busca implantarse en la memoria colectiva a partir del encuentro entre las víctimas y las personas interesadas en conocer su realidad, encuentros en los que:

se recupera la sensibilidad y la capacidad de respuesta frente a la injusticia, se realizan actos de elaboración de duelo colectivo, se lucha contra el olvido y la impunidad, se reconstruye la memoria y la verdad histórica y se repara parte del tejido social roto. (Jiménez, 2012, p. 65)

Algunos ejemplos de galerías por la memoria son las realizadas por la Fundación Manuel Cepeda Vargas¹⁴ y el Salón del Nunca Más de Granada, Antioquia. Las dos constituyen espacios para la reflexión, la denuncia contra la impunidad y la construcción de memoria colectiva.

Otro de los antecedentes investigativos que centra su mirada en varias de las galerías de la memoria es el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), que se señala en la tesis de maestría de David Eduardo González Cabañero titulada “*Memoria colectiva, emociones y cultura política: análisis de los actos públicos presentados por el movimiento nacional de víctimas de crímenes de estado – MOVICE, capítulo Bogotá*”, la cual se centró en el análisis sobre cómo las galerías de la memoria impactan en la cultura política y en las sensibilidades de quienes las observan para transformar la indiferencia y el olvido social, pues en palabras del autor:

Las galerías de la memoria van más allá de la preservación del recuerdo de las víctimas, pues también constituyen un esfuerzo por transmitir una versión bastante específica de ciertos aspectos de lo social, que representa un desafío simbólico para la cultura política dominante. (González, 2015, p. 25)

En últimas, esta solo constituye una de las formas en las que las víctimas han realizado ejercicios de memoria, como reflejo del contexto social en el que surgen. Tal y como señala Sánchez (2006),

¹⁴ Para profundizar acerca de esta iniciativa se puede consultar el siguiente enlace: <http://www.desaparecidos.org/colombia/galeria/comple.html>.

con todo, no hay fórmulas universales. Cada país, de acuerdo con su experiencia histórica, con la naturaleza de la guerra, la forma de la victoria o la derrota, y el carácter de los acuerdos de paz, elabora mecanismos y funciones diferenciadas para el necesario ejercicio de memoria y de consolidación democrática. (p. 39)

La apropiación de diferentes elementos culturales permite resignificar los hechos con miras a construir una sociedad en paz y que lo allí expresado sea garante para que los hechos no se repitan. Es un esfuerzo inconmensurable por la reconstrucción del tejido social a manos de aquellos que vivieron la violencia en carne propia.

Acompañamiento psicojurídico y litigio estratégico

En los procesos de acompañamiento psicojurídico que se desarrollan en la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), se parte del hecho de que todo proceso con víctimas en escenarios judiciales debe conducir al fortalecimiento de las personas, familias y comunidades como sujetos políticos y de derechos en sus experiencias de participación en el marco de la defensa integral de los derechos humanos. Por tanto, la forma en que se conciben estos escenarios de acompañamiento psicojurídico buscan que:

En una situación ideal, el litigio podría ayudar a la víctima enfrentar la impotencia, canalizar la rabia o hacer algo positivo, con sentido, por su familiar, como parte de su proceso de duelo. También podría contribuir a dar un sentido más amplio de prevención en la lucha por la justicia, o rescatar una memoria positiva de las víctimas. Para ello, hay que considerar que las decisiones sobre los pasos a dar no son solo jurídicas, sino que tienen también implicaciones importantes en el proceso personal. Por ejemplo, realizar un peritaje psicológico supone una fuerte movilización emocional; presentarse a una audiencia supone enfrentar la ambivalencia entre el sentido de hacerlo y el temor a las consecuencias. (Beristain, 2008, p. 110)

Por ello, el acompañamiento psicojurídico parte de la consideración de que la exigencia de los derechos y la restitución de estos se realiza a través de la relación de las víctimas con el escenario judicial, lo que puede generar un desgaste emocional o del fortalecimiento de sus capacidades desde sus experiencias de participación, pues el acompañamiento psicojurídico se enfoca en el “empoderamiento de las víctimas en su proceso de exigibilidad” (Corporación AVRE, 2009, p. 15), articulando procesos de asesoría legal con un acompañamiento emocional (Mercado & Velten, s.f.). El fortalecimiento de las víctimas se da en un contexto de falta de garantías por parte del

Estado, pues hay desconocimiento acerca de los procesos a seguir y los derechos que como víctimas les asisten. Con esto, se puede considerar que el acompañamiento psicojurídico propende por el desarrollo y potencialización de estrategias que permita a las víctimas exigir sus derechos y luchas contra la impunidad en escenarios judiciales, promoviendo en estas una actitud política que los lleve a convertirse en sujetos activos, en contraposición a objetos del proceso judicial (Corporación AVRE, 2009).

Así, se plantea superar una visión asistencialista que se orienta a intervenciones puntuales y conlleva a la revictimización de las personas (Celis, 2019). Bajo esa conceptualización recaen otros supuestos como el enfoque diferencial, entendiendo que los daños, afectaciones o impactos psicosociales generados por las condiciones de victimización no afectan de forma homogénea a todas las personas. Cabe resaltar, que el proceso de acompañamiento se orienta desde una visión horizontal, en la que se co-construyen a través del diálogo y la negociación las dinámicas de acompañamiento. Esto plantea una reconsideración de las víctimas, quienes pasan de tener un rol pasivo, a ser sujetos políticos, que sufrieron daños a raíz de graves violaciones de DDHH.

En cuanto a la participación de las víctimas en escenarios judiciales, el acompañamiento psicojurídico reconoce las narrativas de las víctimas buscando que se eleve la veracidad de estas experiencias vividas, sus capacidades de afrontamiento en medio del impacto emocional ocasionado por las violaciones a los DDHH y por las implicaciones sociales que conlleva el estar inmerso en un proceso jurídico, pues en varios casos estas historias de vida han sido negadas o silenciadas por el Estado y los responsables de los hechos victimizantes. En lo que respecta al propósito de las víctimas en su búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, se debe fortalecer la capacidad de exigir sus derechos y su condición activa como sujetos sociales.

Por su parte, el Litigio Estratégico (LE) para el caso de los DDHH constituye un esfuerzo interdisciplinario o a veces multidisciplinario o transdisciplinario que se extiende más allá de los tribunales. El objetivo principal del mismo es la defensa integral de causas de los DDHH más que el simple litigio de casos. Es decir que, a través del LE, se busca incidir en la sociedad, en el Estado y en las políticas públicas, generando el fortalecimiento de las comunidades (Red de Defensores de DDHH de Colombia & Corporación Sembrar, 2012). El LE, así, está conformado por tres componentes: jurídico, político y social. El primero se refiere a las destrezas en el ámbito judicial al momento de representar un caso por violación de Derechos Humanos. El componente político se refiere a la forma en que el litigio incide en políticas públicas. Por último, el

componente social se relaciona con el fortalecimiento de la sociedad (Red de Defensores de DDHH de Colombia & Corporación Sembrar, 2012). Con esto, las acciones del LE buscan que a partir de un caso se puedan extraer herramientas que permitan incidir en diferentes aspectos de la sociedad, de tal forma que a partir de cada caso se contribuya a un proceso de transformación.

Aspectos metodológicos y resultados del proceso de acompañamiento psicojurídico

Como parte de la labor de acompañamiento psicojurídico desarrollada por el Componente Psicosocial de la Subdirección de Litigio y Protección Jurídica de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), se plantea la elaboración de iniciativas de memoria como parte de la construcción de mecanismos de afrontamiento, movilización social, de litigio estratégico y en el apoyo o contención emocional ante escenarios de impunidad en las audiencias judiciales con una madre víctima de ejecuciones extrajudiciales, específicamente el caso del asesinato por parte de la fuerza pública de Omar Leonardo.

Desde el inicio fue importante problematizar que también existen algunas situaciones en las que hacer memoria histórica y colectiva puede ser incluso en detrimento de los procesos de reconstrucción social de una comunidad o familia por el profundo dolor causado en contextos de exacerbación de la violencia sociopolítica que vivieron las personas y también sus necesidades de olvidar.

David Rieff¹⁵ en sus libros *Elogio al olvido: las paradojas de la memoria histórica* (2017) y *Contra la memoria* (2012) plantea una tesis en contra de lo que él denomina *dictadura de la memoria histórica y política*¹⁶ en ciertos procesos sociales en los que los ejercicios de la memoria implican, en algunas ocasiones, decisiones autónomas de grupos sociales para no abrir heridas insuperables como sucedió en conflictos como Kosovo, Bosnia, Palestino-Israelí, Ruanda, Holocausto Nazi, entre otros. Si bien y en algunos casos las víctimas prefieren olvidar como forma de supervivencia ante hechos atroces y de graves violaciones de derechos humanos, este autor va más allá cuando en los conflictos armados no hay una resolución violenta o pacífica de la guerra en su totalidad entre los grupos armados enfrentados. Un efecto nocivo de estos ejercicios

15 Se recomienda un artículo de prensa donde se reconstruye el diálogo entre David Rieff y Gonzalo Sánchez, exdirector del Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH, como debate acerca de recordar y olvidar en los procesos de reconstrucción histórica con víctimas de violencia sociopolítica. Nota consultada el 16 de enero de 2018 en: <https://www.revistaarcadia.com/feria-del-libro/articulo/proceso-de-paz-memoria-colectiva-gonzalo-sanchez-david-rieff/48551>

16 “El establecimiento de la memoria como un género del bien común, y como una de las referencias esenciales de la salud de una sociedad o individuo, trasciende de hecho la política e incluso el interés en la política (...) la cuestión de la memoria histórica es más desconcertante, y los conceptos binarios de verdad y mentira, lo oculto y lo revelado, solo pueden conducirnos hasta determinado límite” (Rieff, 2012, pp. 52, 60).

puede ser exaltar pasiones bélicas en procesos de genocidio político o con hechos victimizantes agravados como la violencia sexual, la desaparición forzada acompañada de procesos de desmembramiento, entre otros.

Si bien no se comparte del todo la posición del autor, fue importante considerar sus planteamientos para determinar el tipo de acompañamiento psicojurídico brindado a la madre de un joven víctima de ejecuciones extrajudiciales, con quien se elaboró una galería como iniciativa de memoria; desde el inicio se contó con su aval para la elaboración de la galería y se generaron procesos psicosociales que mitigaran un nuevo malestar emocional. Esto consiste en salvaguardar los principios ineludibles del consentimiento de las víctimas y del enfoque de acción sin daño¹⁷ por el hecho de que toda iniciativa de memoria en el marco de un acompañamiento psicojurídico debe tener el cuidado de no generar procesos revictimizantes desde este enfoque, sobre todo en casos donde han existido graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, o en situaciones donde no se consulta ni participa la familia. Es un principio irrenunciable para la realización de estas iniciativas.

Se elaboró una propuesta basada en dos supuestos metodológicos en la construcción de iniciativas de memoria: a) la heterogeneidad de todo ejercicio de memoria y b) los pasos orientadores para la construcción de iniciativas de memorias propuestos por Acevedo (2012) como una alternativa en la cual el ejercicio de la memoria se construye en la interacción y atendiendo a las necesidades de las víctimas. En el primer supuesto, la construcción de memoria no obedece a una metodología o protocolo rígido, sino que tiene presente el contexto en el que se encuentra inmersa la persona, las potencialidades, recursos de afrontamiento y necesidades que manifiesta. Cada ejercicio de memoria se hace único, con una connotación simbólica particular para quien lo realiza. Estas experiencias y mecanismos de afrontamiento como criterio orientador en la construcción de iniciativas de memoria son comprendidos por el Componente Psicosocial de la CCJ de la siguiente manera:

los recursos de afrontamiento tienen una relación con las circunstancias sociales, políticas y judiciales, y con el proceso de elaboración del duelo, el cual se afectará y exigirá precisamente dichos recursos o herramientas psicosociales para afrontar el marco de la afectación (...) reconocer todas aquellas acciones y formas de afrontamiento que las víctimas han construido para sobrevivir y ayudar a otras, lo que en últimas se convierte en el aprendizaje que le comparten a la

¹⁷ El enfoque de acción con daño consiste en que todo profesional, funcionario u acompañante de víctimas debe reflexionar y desarrollar buenas prácticas que incluyan principios éticos de cuidado, pues es una: “responsabilidad primaria, esencial, de quien acompaña. Desde el enfoque de acción sin daño, reconocer esta responsabilidad corrobora la necesidad inmediata de analizar el lugar de quien acompaña” (Corporación AVRE, 2010, p. 45).

sociedad (...) Craso error, cada experiencia y cada forma de afrontamiento, así contenga elementos comunes, constituye una experiencia íntima, única y particular que no tiene por qué ser sometida a categorías definidas de antemano para establecer formas de atención ya concebidas. (CCJ, 2013, pp. 482, 496 y 502)

De acuerdo con esto, se hace imprescindible emplear una metodología flexible que permita acercarse a la persona en su dimensión política, psicológica, social y cultural. Siguiendo lo planteado por Acevedo (2012), no se debe hablar de protocolos, sino de una serie de fases o pasos orientadores que faciliten el diálogo, así:

1. Labores exploratorias: consiste en un análisis exhaustivo de los recursos, habilidades y experiencias en casos donde las víctimas ya vienen haciendo ejercicios de memoria. En esta fase del proceso de acompañamiento se realizó una introducción acerca del trabajo a realizar y se recogieron las sugerencias y consideraciones de Lucero, madre del joven víctima de ejecuciones extrajudiciales. En las primeras reuniones se conocieron las diferentes iniciativas y formas en que ella reivindicaba la memoria de su hijo.
2. Labores de fortalecimiento: la cual consiste en reforzar estos ejercicios de memoria que anteceden y que han desarrollado las familias, tales como procesos documentales; rastreos de prensa, de archivos autónomos; galerías fotográficas; escritos, performances y otros más, como sucede en algunos casos escogidos. Como resultado de una indagación primaria, se identificó un proceso de escritura que comenzó a llevar la señora Lucero Carmona después de la muerte de su hijo, así como un registro fotográfico detallado de las acciones de memoria que ha realizado en obras de teatro, performance, entre otras. En este punto, se evidencia que aquellos textos producidos por la señora Lucero se centran en el hecho victimizante y en la impunidad de su caso luego de más de 11 años. A raíz de esto y de un proceso crítico desarrollado por la señora Carmona, surge la idea de narrar esa “otra” historia concerniente a la lucha contra la impunidad, que se da alrededor de viajes y obras de teatro realizados por la señora Lucero Carmona en diferentes partes del mundo, de lo que se tiene registro, pero no se menciona. Fue un proceso de narrar y evocar una historia alternativa a la historia dominante centrada en los hechos victimizantes. De esta forma, en una de las reuniones se procede a validar todas las acciones que ella ha realizado y a proponer la idea de que la iniciativa se oriente hacia su historia de lucha por la verdad y la justicia, más que al evento victimizante. Dado el amplio registro fotográfico y escrito en posesión de la

señora Lucero, se construyó la idea de elaborar una galería por la memoria en la cual se plasmó su historia de vida. Por último, se hicieron ejercicios de escritura que plasmaron la historia de resistencia y experiencias a raíz del evento victimizante, procurando no centralizarse en este.

3. Labores de construcción y elaboración: consistió en la elaboración del dispositivo de la “Galería de Omar y Lucero por la memoria y contra la impunidad”, conforme a la selección de fotografías y textos que pudieran relatar experiencias e historias de vida tanto de la señora Lucero como de su hijo en relación con hitos importantes de sus vidas.
4. Labores de acompañamiento mutuo y dialógico entre víctimas: en los casos en los que no se cuenta con estas experiencias previas, se propician espacios de socialización preliminar con otras víctimas motivando un espacio grupal de apoyo psicosocial creado por el Componente Psicosocial: por ello, se construyeron redes de apoyo con otras víctimas que también tenían un papel activo en la exigencia de sus derechos.
5. Labores psicopedagógicas en el acompañamiento psicojurídico: consistió en hacer una revisión sobre el estado actual de los procesos judiciales y las expectativas de alcanzar la verdad, justicia, reparación integral y no repetición en los escenarios judiciales. En cada una de las reuniones se trataron temas concernientes al proceso judicial en el que se encontraba, escuchando las inquietudes que se presentaban con respecto al Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y Garantías de No Repetición-SIVJRNR y la Justicia Especial para la Paz¹⁸. De igual forma se fomentaron prácticas de autocuidado y se dieron espacios de diálogo sobre las necesidades y expectativas frente al proceso.
6. Labores de revisión del contexto histórico: concerniente al lugar que ocupa el caso en la memoria histórica y en la opinión pública como recordación de la sociedad. Luego de la elaboración de la galería, se comenzaron a organizar espacios en los cuales se difundió. Estos espacios fueron tanto en la esfera pública como en las audiencias judiciales.

¹⁸ Es importante señalar que la experiencia de elaboración y movilización alrededor de la galería estuvo principalmente en el escenario de Justicia Penal Ordinaria en los últimos dos años y no en el de la JEP.

Durante un periodo de 8 meses se hicieron visitas semanales, en ocasiones dos veces por semana, en donde se abordaban los pasos anteriormente descritos a medida que se trataban diferentes aspectos concernientes a la salud integral, procesos judiciales y demás situaciones relacionadas, tanto al caso como al bienestar de la señora Lucero como sobreviviente.

No se realizaron registros de audio ni diarios de campo estructurados debido a la situación de confidencialidad del caso y a la sensibilidad de los temas que se podrían tratar en las reuniones, lo que podría generar incomodidad en la persona, por lo que la fuente principal de recolección de información con respecto al proceso fue la observación participante desde una lógica de la reflexión de segundo orden (Molano, 2009).

Se implementó la toma de notas y triangulación entre investigadores acompañantes, la cual permitió mayor flexibilidad en las estrategias implementadas (Jiménez, 2009), en sesiones que tuvieron lugar en las instalaciones de la Comisión Colombiana de Juristas. Esto, de acuerdo con lo propuesto por Molano (2009) acerca de las reflexiones metodológicas de la investigación social de segundo orden, en las cuales “el investigador, en este caso el <<empreendedor de la memoria>> no realiza observaciones objetivas, sino mediadas por el lugar social que se ha construido y por las posibilidades de reflexividad de que dispone” (p. 32). De tal forma que la observación no se limita únicamente al proceso de elaboración de las iniciativas, sino que va más allá, tomando en consideración la forma en que los relatos y el proceso en sí mismo es vivenciado por el investigador.

Conclusiones

Como resultado del proceso de acompañamiento y la elaboración de iniciativas de memoria se construyó la *Galería de Omar y Lucero contra el olvido y la impunidad*¹⁹ la cual consta de 10 fotografías familiares acompañadas de diferentes textos y poemas elaborados por Lucero.

La galería se encuentra dividida en dos partes: la primera parte, consta de cinco imágenes dedicadas a Omar, con el objetivo de reivindicar su dignidad y reestablecer su derecho al buen nombre y la honra. Allí, se encuentran contenidas imágenes de su infancia, su adolescencia y cartas que en vida escribió Omar a la señora Lucero. Es importante aclarar que en ningún momento se hace mención del evento victimizante,

¹⁹ Este nombre fue dado por Lucero a la galería después de una reunión en la cual se trató el tema de la memoria y la Jurisdicción Especial para la Paz como una forma de preparación ante un evento de exposición de la galería.

ya que el objetivo de esta iniciativa no era enfocarse en el discurso expuesto a través del dolor y sufrimiento que en años anteriores era el centro del mensaje en otras iniciativas de memoria de la señora Lucero.

Lo anterior no significa que en otras iniciativas no se deban mencionar los hechos victimizantes, pues en muchas ocasiones precisamente es un elemento de denuncia y de verdad ineludible para las víctimas, además que persiste como recordación frente al olvido social.

Parte de la decisión que tomó autónomamente la señora Lucero, reconoce la existencia de otras historias de vida alternativas a la dominante²⁰.

Foto 1.

Encuentro con otras víctimas y comunidades en el marco del Diplomado “Memorias comunitarias, narrativas y propuestas de paz”. Circulo de palabra en la Casa de la Cultura Confiar -Medellín y la Universidad Popular de los Pueblos- UPP. Fuente: Cadavid, L y Restrepo, A



Fuente: Elaboración propia

20 Al igual que los discursos dominantes en la política que configura la historia oficial de un país como lo mencionamos anteriormente, las historias dominantes es un concepto del enfoque narrativo en la psicoterapia que describe la forma en cómo un relato o una narrativa en las historias de vida de las personas son los principales significados que definen en algunas ocasiones hasta la propia identidad. Si bien el concepto de historias dominantes viene de autores como David Epston y Michael White, autores como Castillo, I, Del Pino, Y, y Ledo, H (2012) exponen no sólo la definición del concepto sino también advierten los efectos de las historias dominantes y las historias alternativas: “La manera como hemos desarrollado estas historias está determinado por la manera como hemos ligado ciertos eventos, en una secuencia y atribuido significado (...) La historia dominante es una historia delgada. Generalmente es creada por otros que tienen más poder, aunque también por uno mismo, por ejemplo, padres, maestros, profesionales de la salud. Esto tiene consecuencias. La descripción delgada, la historia dominante, concluye en la identidad de las personas en una forma negativa. Estas conclusiones delgadas se ven como verdades de la identidad de la persona. Son historias saturadas de problemas. Las conclusiones delgadas oscurecen las relaciones de poder y los actos de resistencia que pudo haber hecho esa persona. Estas conclusiones delgadas hacen más fácil encontrar evidencia de la historia dominante, siendo más difícil encontrar las historias alternativas. Las historias alternativas son historias identificadas por las personas que nos consultas y que van en dirección a la vida que desean, reducen la influencia del problema en su vida y crea nuevas posibilidades de vida. Se busca, entonces, una descripción rica y detallada de la historia alternativa y cómo se teje con la de otros” (p. 63). Por consiguiente, es en la galería fotográfica donde se recogen historias alternativas de vida tanto de la historia de Omar Leonardo como de las luchas que la señora Lucero ha desarrollado luego de los hechos victimizantes.

La segunda parte de la galería contiene la historia de lucha y de resistencia de Lucero. En ella, se encuentran fotografías referentes a las diferentes manifestaciones artísticas, como teatro y canto, con las cuales ha llevado la memoria de su hijo a diferentes partes del mundo. El objetivo del apartado, entonces, es resaltar la historia de resistencia de esta madre víctima de crímenes de Estado. En consonancia con el enfoque de acción sin daño, y por la decisión tomada por la señora Lucero, se buscó evitar la revictimización constante a raíz del recuerdo reiterado de los hechos victimizantes. Como parte del ejercicio de divulgación, esta galería por la memoria fue expuesta en escenarios judiciales, en donde generó un impacto positivo no solo en Lucero, al afirmar que “sentía que mi hijo estaba allí conmigo, viendo todo lo que ocurría” sino constituyó un ejercicio político de memoria.

Del mismo modo y en los días en que se programaban las audiencias judiciales, se realizaron otras exposiciones en diferentes partes de la ciudad con víctimas y comunidades cuyo objetivo era generar una estrategia de movilización y de intercambio mutuo de experiencias de iniciativas de memoria.

Foto 2.

Exposición frente a los juzgados en Medellín con el apoyo de la Universidad Popular de los Pueblos- UPP. Fuente: Cadavid, L y Restrepo, A.



Fuente: Elaboración propia

En los hallazgos del trabajo sobre las galerías de la memoria con víctimas de ejecuciones extrajudiciales (González, 2015), el autor es enfático en mencionar que las exposiciones transforman imaginarios anquilosados como el cinismo y la indiferencia de la sociedad ante los crímenes de Estado, pues:

Las galerías de la memoria, que presentan un discurso alternativo, constituyen una irrupción, un acontecimiento que disloca las asociaciones previamente existentes en el discurso dominante, mediante la introducción de símbolos como los falsos positivos que separan términos como “Fuerzas Militares” = “héroes que arriesgan sus vidas por nuestro bienestar”, por otras connotaciones como = “defensores del statu quo que reprimen la expresión de opiniones críticas”, o = “oportunistas en busca de ganancias que presentan a civiles asesinados como guerrilleros abatidos en combate”, por ejemplo (...) las galerías de la memoria ostentan un lugar fundamental, pues han sido pensadas como “dispositivo cultural”, “herramienta de participación política”, o “propuesta pedagógica y cultural”, que permite a las víctimas contribuir a la construcción de la verdad histórica, afirmarse como sujetos de resistencia civil, propiciar el debate nacional, dignificar la memoria de las víctimas en el espacio público. (González, 2015, p. 25)

Esto se visibiliza en las exposiciones de la *Galería de Omar y Lucero contra el olvido y la impunidad* realizadas en diversos escenarios comunitarios y judiciales pues tuvieron un impacto significativo en los observadores, generaron una alta movilidad emocional y cambios en las percepciones políticas frente al Estado; todo motivado por las historias alternativas de las exposiciones de la memoria de la señora Lucero y de su hijo.

Ahora bien, las iniciativas de memoria como herramientas en el acompañamiento psicojurídico contribuyen al fomento del fortalecimiento de las víctimas mediante el uso de técnicas participativas que les permiten ser agentes de su historia y fortalecer los ejercicios de rememoración que desarrollan de forma individual. En la construcción de estas iniciativas se fortalecen conceptos y conocimientos con respecto a los procesos judiciales a través del trabajo articulado de un equipo interdisciplinar que favorece la exigibilidad de derechos ante la falta de garantías por parte del Estado. De igual forma, estas contribuyen a asumir un rol activo en los espacios en que se desarrollan las audiencias judiciales, en donde en muchos casos a las víctimas se les limita a estar en la parte posterior sin poder intervenir de ninguna forma debido a los procedimientos rígidos establecidos en la Justicia Penal Ordinaria.

Con la participación en los espacios judiciales y haciendo un proceso de sensibilización previa con los jueces y fiscales, las víctimas reafirman su presencia como garantes de justicia y sientan su voz en contra de la impunidad.

Como procesos de elaboración de memoria, las iniciativas construyen una narrativa alternativa de la violencia por parte del Estado, que evidencia esa otra cara en la que se encuentra la lucha y resistencia contra la impunidad, a su vez que se convierte en un medio para tramitar el duelo. Mediante el uso de la imagen y los relatos contribuyen a sensibilizar a la sociedad sobre lo ocurrido, que en esta ocasión no se centró exclusivamente en el dolor y el sufrimiento, visibilizando otras narrativas existentes en estos hechos para que la sociedad en su conjunto se convierta en garante de justicia y no repetición de estos hechos. Por consiguiente, las iniciativas de memoria no constituyen en sí una finalidad terapéutica última frente a los procesos de recuperación emocional de largo aliento que se podrían facilitar en un acompañamiento psicosocial o psicoterapéutico, pero sí logran afianzar mecanismos o herramientas de afrontamiento que, como en el caso de la señora Lucero se puede encontrar efectos terapéuticos al narrar esas otras historias de vida alternativas para honrar el buen nombre de su hijo y enorgullecerse de las historias de lucha que ha librado en más de 11 años de impunidad.

Foto 3.

Exposición frente a los juzgados en Medellín y socialización a medios de comunicación con el apoyo de la Universidad Popular de los Pueblos- UPP. Fuente: Cadavid, L y Restrepo, A.



Fuente: Elaboración propia

Las iniciativas de memoria se muestran como una herramienta con la cual se contribuye a la apropiación y fortalecimiento de las víctimas en los espacios judiciales a medida que narra e impacta en la memoria colectiva otras formas de ver lo que la violencia y las violaciones de DDHH han ocasionado en las historias de vida de personas y familias que han sufrido los crímenes de Estado. Así, en relación con el litigio estratégico, las iniciativas de memoria se convierten en un referente de lucha por una causa, pues aportan herramientas que impactan en lo jurídico, lo político y lo social.

Por último, las iniciativas de memoria cobran mayor importancia en la actualidad del país, ya que al momento de redactar este artículo existe un debate político alrededor de la dirección del CNMH, pues con el nombramiento de Darío Acevedo, quien sostiene posturas negacionistas acerca del conflicto armado en Colombia, se ha generado un rechazo de diversas organizaciones de víctimas de crímenes de Estado, de la insurgencia y del paramilitarismo. Dichas organizaciones incluso han retirado los archivos e iniciativas de memoria que en años anteriores fueron donadas como exposición para esta institución como una manifestación de rechazo a la dirección del CNMH hacia el desconocimiento de las víctimas y su derecho a la memoria. Actualmente, organizaciones de derechos humanos han manifestado que esas actuaciones constituyen lo que se ha denominado como *memoricidio*, debido al desconocimiento y deslegitimación de años de lucha y resistencia de las víctimas de los crímenes de Estado, y otro tipo de violaciones de DDHH, a través de la destrucción de las iniciativas que han desarrollado.²¹

Referencias

Acevedo, Ó. (2012). *Geografías de la memoria: posiciones de las víctimas en Colombia en el periodo de justicia transicional (2005—2010)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2010). *Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*, Philip Alston. <https://www.ohchr.org/sp/Issues/Executions/Pages/SRExecutionsIndex.aspx>

Belvedresi, R. (2006). Consideraciones acerca de la memoria, el olvido y el perdón a partir de las aportaciones de P. Ricoeur. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 32(2), 199—211.

²¹ Para profundizar en este debate puede consultar: <https://pares.com.co/2020/05/06/reaccion-de-la-jep-frente-a-memoricidio-del-cnmh/>, <https://movimientodevictimas.org/convesatorio-virtual-por-el-dia-nacional-de-las-victimas-detengan-el-memoricidio/>

- Beristain, C. (2008). Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el sistema interamericano de derechos humanos. Tomo 1. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2120/dialogo_reparacion_tomo1.pdf
- Blair, E. (2011). Memoria y poder: (des)estatalizar las memorias y (des)centrar el poder del Estado. *Universitas Humanística*, 72(72), 63—87.
- Cancimance, J. (2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 13—38.
- Cárdenas, C. (2011). *Terrorismo de Estado en Colombia. El caso de los falsos positivos. Colombia vista desde afuera, nuestra América vista desde adentro*. <https://colombiadesdeafuera.wordpress.com/2010/10/09/terrorismo-de-estado-en-colombia-el-caso-de-los-falsos-positivos-por-carlos-wladimir-gomez-cardenas/>
- Castaño, D., y Jurado, P. (2019). ¿Cuál memoria? Los efectos políticos y el orden simbólico de los trabajos oficiales de memoria. *Colombia Internacional*, 97(1), 147—171. <https://doi.org/10.7440/colombiaint97.2019.06>
- Castillo, I., Del Pino, Y. y Ledo, H. (2012). “Técnicas narrativas: un enfoque psicoterapéutico”. *Norte de salud mental*, 10(42), 59—66. <https://ome-aen.org/biblioteca/revista-norte/>
- Celis, C. G. (2019). Memoria, duelo y olvido. Elementos para la reconciliación en tiempos de construcción de paz. En J. A. Carmona Parra, y F. Moreno Martín, *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra* (pp. 108—125). Fondo Editorial Universidad de Manizales.
- Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU). (2012). *Ejecuciones Extrajudiciales en Colombia. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la seguridad democrática*. Editorial Códice Ltda. <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Documentos-tematicos-8-FINAL-1.pdf>
- Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU). (2016). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia en 2015: continuidad y encubrimiento*. Editorial Códice Ltda. <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2016/09/Ejecuciones-extrajudiciales-aprobado-17-agosto-2016.pdf>
- Corporación AVRE. (2009). Manual de buenas prácticas en atención psicojurídico. ARFO Editores e Impresores Ltda.

- Corporación AVRE. (2010). Reflexiones desde la práctica de acompañamiento psicosocial y en salud mental: lecciones aprendidas. ARFO Editores e Impresores Ltda
- Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH). (2012). *Colombia. La guerra se mide en litros de sangre. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: más altos responsables en la impunidad*. Editorial Códice Ltda.
- Federación para la Educación y el Desarrollo (FEDES). (2010). *Soacha: La punta del Iceberg. Falsos positivos e impunidad*. Ediciones Ántropos Ltda.
- González, D. E. (2015). *Memoria colectiva, emociones y cultura política: análisis de los actos públicos presentados por el movimiento nacional de víctimas de crímenes de estado – MOVICE, capítulo Bogotá* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia-IEPRI].
- Human Rights Watch. (2015). *El rol de los altos mandos en falsos positivos. Evidencias de responsabilidad de generales y coroneles del Ejército colombiano por ejecuciones de civiles*. <https://www.hrw.org/es/report/2015/06/23/el-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos/evidencias-de-responsabilidad-de>
- Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Jiménez, A. (2009). El principio de reflexibilidad y triangulación en el enfoque cualitativo de investigación. Un aporte a las investigaciones en memoria. En *Memoria en Crisoles. Propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de las memorias*. (pp. 111 – 127). Centro de Memoria, Paz y Reconciliación Distrital.
- Jiménez, A. (2012). El papel de la imagen, el imaginario y la memoria política en Colombia. *Ciudad Paz—ando*, 5(2), 53–70.
- Manero, R., y Soto, M. A. (2005). Memoria colectiva y procesos sociales. *Enseñanza e investigación en psicología*, 10(1), 171 – 189.
- Martínez, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Eleuthera*, 9(2), 39-58.
- Mercado, H., y Velten, U. (s.f.). Pautas de acompañamiento psicojurídico en procesos de judicialización. *GIZ*.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2005). *Directiva Permanente No. 29 del 2005*. Bogotá D.C.

- Molano, F. (2009). Reflexiones metodológicas de segundo orden en la reconstrucción colectiva de las memorias de y con las víctimas de crímenes de Estado. En *Memoria en Crisoles. Propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de la memoria* (pp. 25—34). Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Movimiento de Reconciliación (FOR) y Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU). (2014). *“Falsos positivos” en Colombia y el papel de asistencia militar de Estados Unidos, 2000-2010*. Linotipia Bolívar.
- Piper-Shafir, I., Fernández-Droguett, R., y Íñiguez-Rueda, L. (2013). Psicología social de la memoria: Espacios y políticas del recuerdo. *Psykhé*, 22(2), 19—31.
- Presidencia de la República de Colombia. (09 de septiembre 2002). Por el cual se adoptan medidas para el control del orden público y se definen las zonas de rehabilitación y consolidación.
- Presidencia de la República de Colombia. (11 de agosto de 2002). Por el cual se declara el Estado de Conmoción.
- Presidencia de la República. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Ministerio de Defensa Nacional. República de Colombia.
- Red de Defensores de DDHH de Colombia y Corporación Sembrar. (2012). *Litigio Estratégico: Aportes para la construcción para graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad*. Gente Nueva Editorial.
- Rieff, D. (2012). *Contra la memoria*. Random House Mondadori, S.A.
- Rojas, D. (2012). Much more than a war on drugs: elementos para un balance del Plan Colombia. *Análisis Político*, 26(77), 113—132. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44006>
- Rojas, O., y Benavides, F. (2017). *Ejecuciones Extrajudiciales en Colombia, 2002—2010. Obediencia ciega en campos de batalla ficticios*. Ediciones USTA.
- Rubiano, E. (2017). Memoria, arte y duelo: el caso del Salón del Nunca Más de Granada (Antioquia, Colombia). Historelo. *Revista de historia regional y local*, 9(18), 313—343. <https://doi.org/10.15446/historelo.v9n18.59106>
- Sánchez, G. (2006). *Guerras, memoria e historia*. Medellín: Editorial Lealon.
- Sánchez, E. (2013). Las disputas por la memoria. Las víctimas y su irrupción en la esfera pública, Medellín 2004-2010. *Estudios Políticos*, 42(1), 61—84.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.

Yepes, Á. (2019). Discurso dominante en la construcción de la Memoria oficial en Colombia. Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/17602?show=full>

Cómo citar: Cudris-Torres, L., Bermúdez-Cuello, J. C., Rojas-Angarita, A. M., Romero-Munive, M. R., & Olivella-López, G. (2020). Familia, cultura y sociedad: factores determinantes del desarrollo humano. *Desbordes*, 11(1), 48 – 59.

Cudris-Torres, L., Bermúdez-Cuello, J. C., Rojas-Angarita, A. M., Romero-Munive, M. R., & Olivella-López, G. (2020). Family, culture and society: Determining factors of human development. *Desbordes*, 11(1), 48 – 59.

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.
This work is under the Creative Commons Attribution 4.0 license.

Familia, cultura y sociedad: factores determinantes del desarrollo humano

Family, culture and society: Determining factors of human development

Lorena Cudris -Torres¹; Juan C. Bermúdez-Cuello²; Adriana M. Rojas-Angarita³; Mario R. Romero-Munive⁴; Giselle Olivella-López⁵

Resumen

Para comprender el desarrollo humano es necesario examinar las características heredadas que dan a cada persona un inicio especial en la vida. También es preciso considerar los diversos factores medioambientales o brindados por la experiencia que influyen en el desarrollo, en especial los contextos importantes como la familia, el vecindario, la posición socioeconómica, la raza o etnia y la cultura. El objetivo del manuscrito fue reflexionar sobre cómo la familia, sociedad y cultura son factores influyentes en el desarrollo humano saludable. Se llevó a cabo un estudio cualitativo que permitió la comprensión de un fenómeno de manera específica, a través de la investigación analítica, para estudiar conceptos y sucesos históricos como son los factores familiares, sociales y culturales que influyen para que el ser humano tenga un desarrollo saludable. Se realizaron búsquedas en las bases de datos bibliográficas Scopus y Psychology and Behavioral Science Collection (EBSCO), utilizando criterios de búsqueda predeterminados. Se consideraron los estudios de investigación publicados hasta diciembre de 2019 y, después de la evaluación, se incluyeron 25 artículos en la reflexión. Se concluye que las influencias en el desarrollo provienen de la herencia y el medio ambiente. Muchos cambios característicos de la infancia están relacionados con la maduración, y las diferencias individuales aumentan con la edad y según las experiencias con figuras representativas de la infancia.

Abstract

To understand human development it is necessary to examine those inherited characteristics that give each person a particular point of departure in life. It is also necessary to consider the various environmental or experience-driven factors that influence development. Such particularly relevant contexts include family, neighborhood, socioeconomic status, race or ethnicity, and culture. The aim of this article is to reflect on how family, society and culture could be significant factors in a healthy human development. By way of a qualitative study and analytical research, it was possible to understand the phenomenon in a specific way in order to comprehend historical concepts and events such as family, social and cultural factors that lead human beings to have a healthy development. Research was carried on with the aid of bibliographic databases such as Scopus and Psychology and Behavioral Science Collection (EBSCO) using predetermined search criteria. Research results published until December 2019 were considered and, after being evaluated, 25 articles were included in the reflection. It is concluded that influences on development come from heredity and environment. Many characteristic childhood changes are related to maturation, and individual differences increase with age based on experiences shared with representative childhood figures.

1. Psicóloga, PhD en Ciencias de la Educación, Investigador Asociado Minciencias, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3120-4757E> Correo electrónico: lorepsique@hotmail.com
2. Psicólogo, Magister en Psicología. Docente Programa de Psicología Universidad Popular del Cesar, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1098-1346> Correo electrónico: juanbermudez@unicesar.edu.co
3. Psicóloga, Magister en Psicología Clínica, Líder Nacional Psicología Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8273-4865> Correo electrónico: adriana.rojas@unad.edu.co
4. Sociólogo, Magister en Gerencia de Recursos Humanos, Director CEAD Valledupar Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9201-7130> Correo electrónico: mario.romero@unad.edu.co
5. Psicóloga, Magister en Psicología Clínica. Docente Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4809-9092> Correo electrónico: golivella2@areandina.edu.co

Palabras clave

Familia, cultura, sociedad, desarrollo humano

Key words

Family, Society, Culture, Individual, Human Development

Introducción

Los estudiosos del desarrollo consideran los procesos universales por los que pasan todos los seres humanos normales, pero también deben tener en cuenta las diferencias individuales en las características, influencias y resultados del desarrollo. Las personas varían por su sexo, estatura, peso y complexión; salud y nivel de energía; en inteligencia; y en temperamento, personalidad y reacciones emocionales. El contexto de vida, también, es diferente: la casa, comunidad y sociedad en que viven, las relaciones que cultivan, la escuela a la que concurren (si acaso) y a qué dedican su tiempo libre (Adler et ál., 2016).

Para comprender de manera integral el desarrollo humano, es necesario abordarlo en su complejidad, teniendo en cuenta las series complejas, teniendo en cuenta dos agentes: en el primero contempla los factores genéticos y lo innato y en el segundo el aprendizaje, la identificación y el ambiente, en estos últimos factores media la familia, sociedad y cultura y marcan una impronta en la personalidad del individuo. En importe tener en cuenta que, la herencia y ambiente se interrelacionan e influyen entre si y deben ser estudiados y contemplados con el mismo nivel de importancia, desde las visiones científicas, psicólogos y sociólogos, para llegar ocasionalmente y a través de un exhaustivo trabajo interdisciplinario a una visión integral y más válida del hombre y su problemática (Castellanos, 2013).

Desde que nace, el ser humano se desarrolla en un contexto social e histórico, es semigregario, es así como la familia y/o cuidadores promueven o limitan procesos de aprendizaje y socialización que interfieren en el desarrollo humano y son el objeto de estudio del presente manuscrito.

La familia, es un grupo natural que con el curso del tiempo ha creado pautas de interacción con las cuales rige su comportamiento y recrea una determinada estructura. Según Minuchin (1974), la estructura familiar es “el conjunto de demandas funcionales encargadas de organizar la interacción de los miembros dentro y fuera del sistema. Dentro de esa organización y para que se produzca la interacción, se crean pautas y patrones de conducta, en los que están insertos, de forma implícita, toda una carga de valores, secretos, normas, sistemas de creencias, reglas, mitos., etc., que

son introducidas en el sistema familiar de generación en generación, confirmando estructuras determinadas de comunicación sistémicas”. La estructura familiar no es una unidad observable en sí misma, se requiere que haya intercambios; sólo puede ser vista en movimiento; dinamizando a la familia como una unidad relacional e interdependiente, podremos averiguar su estructura interna, y en ella sus reglas, normas valores, costumbres, reforzamientos, castigos, liderazgo, empatía, aceptación, etc., y el tipo de comunicación que la familia utiliza para el reparto de las mismas, tanto interno como con los demás sistemas con los que se comunica, con la sociedad, el ambiente en que se desenvuelven día a día de acuerdo a las exigencias del entorno.

Es importante considerar que la estructura familiar actualmente ha cambiado ya que se ha encontrado un aumento de desintegración familiar, la participación de la mujer en el ámbito laboral y el nacimiento de nuevas formas de agrupamiento (Anabalón, 2008). Por lo tanto, podemos decir, que la familia se encuentra en un constante cambio donde se deja atrás a la constitución de la familia nuclear dando paso a nuevos tipos de estructura familiar del cual repercuten en el desarrollo de los niños. En los nuevos agrupamientos podemos encontrar a las familias uniparentales, familias ensambladas, familias reorganizadas, hijos que no conviven con sus padres, convivencias de miembros que no poseen lazos consanguíneos denominados “parientes sin nombre”(el hijo de la novia de mi papá, ex consuegros o ex cuñados), padres del mismo sexo, hijos engendrados en úteros ajenos, hijos de un padre del que sólo se requirió su esperma y todas estas nuevas estructuras se deben a los cambios que ha generado la sociedad. Al igual que se han construido familias uniparentales donde la mujer es quien se encarga de la crianza, la manutención, el cuidado y educación de los hijos (Baeza, 2000).

Bronfenbrenner (1987) argumenta que el proceso de desarrollo del ser humano, al igual que ocurre en cualquier otro organismo vivo, se enmarca en una serie de sistemas relacionados unos con otros, que son distintos escenarios de interacción con el ambiente. El autor ha considerado que la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona desde su concepción. En la organización familiar también están representados por microsistema, macrosistema y mesosistema como anteriormente se mencionaban están directamente relacionados con la estructura familiar. El microsistema es concebido como el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato. Las relaciones que se dan en el interior del microsistema a su vez reciben la influencia del exterior, aunque no se participe de manera directa y activamente en ellas. El macrosistema, es entendido como el conjunto de valores culturales, ideologías, creencias y políticas, da forma a la organización de las instituciones sociales. El mesosistema familiar es el conjunto de sistemas con los

que la familia guarda relación, es decir, con los que mantiene intercambios directos, la influencia de la familia, las tensiones familiares se reflejan en el comportamiento del hijo en la escuela, y en otros contextos importantes en el cual mantiene interacción.

Existen diversos panoramas para las familias a nivel general, en diversas sociedades encontramos diversificación en la composición de las familias, y la figura de la familia tradicional que estaba compuesta por diversos miembros. En muchas sociedades de Asia, África y Latinoamérica y entre las familias estadounidenses que remontan su linaje a esos países, la forma familiar tradicional es la familia extendida (una red multigeneracional de abuelos, tíos, primos y familiares más distantes). Muchas, o la mayoría de las personas, viven en hogares de familia extendida, donde tienen contacto cotidiano con los parientes. A menudo, los adultos comparten las responsabilidades de la manutención y crianza de los niños, a la vez que otros hijos se encargan de los hermanos menores. Es frecuente que estos hogares estén encabezados por mujeres (Papalia et ál., 2012).

Actualmente, en algunos países en desarrollo el hogar de familia extendida se ha vuelto menos característico debido a la industrialización y la migración hacia los centros urbanos (Rice, 1997). Mientras tanto, en Estados Unidos, las presiones económicas, la escasez de vivienda y los hijos fuera del matrimonio contribuyeron a fomentar una tendencia a hogares familiares de tres e incluso cuatro generaciones. En 2008, aproximadamente 16% de los hogares podían caracterizarse como multigeneracional (Hitlin et ál., 2006).

Los hogares multigeneracionales se han vuelto más comunes en los años recientes por diversas razones. Primero, tanto los hombres como las mujeres se están casando a edades más tardías, por lo que suelen permanecer en casa por más tiempo de lo que se acostumbraba. Esto se ha vuelto particularmente común con las crisis recientes en la economía estadounidense. Segundo, desde 1970 se ha dado una afluencia de poblaciones inmigrantes, las cuales muestran una probabilidad mayor que las familias nativas a buscar hogares multigeneracionales por razones tanto prácticas como de preferencia. De hecho, incluso entre los no inmigrantes, la raza y el origen étnico juegan un papel relevante. Los latinos, afroamericanos y asiáticos son más proclives que los blancos a vivir en familias multigeneracionales. Además, la gente es más longeva y los padres ancianos en ocasiones pueden beneficiarse de su inclusión en los hogares de sus hijos (Hitlin et ál., 2006).

La posición socioeconómica (PSE) de una familia se basa en el ingreso familiar y en los niveles educativos y ocupacionales de los adultos. La posición socioeconómica

se relaciona con procesos de desarrollo (como las interacciones verbales de las madres con sus hijos) y con los resultados del desarrollo (como la salud y el rendimiento cognoscitivo). La posición socioeconómica influye indirectamente en estos procesos y resultados, a través de factores relacionados como el hogar y el vecindario donde viven las personas, la calidad de la nutrición, atención médica y escuelas a las que asisten. Más de una cuarta parte de la población mundial (25.7%) vivía con menos de 1.25 dólares al día en 2005, que es el último año del que se tienen datos. Si bien esta cifra equivale a un considerable 1.4 millares de millones de personas, es inferior a los 1.9 millares de millones medidos en 1981. Además, la disminución es todavía más sorprendente cuando se excluye del análisis a los africanos subsaharianos y a los habitantes del sur de Asia. La expansión de la economía global es uno de los principales factores que contribuyen a la disminución general de la pobreza (Banco Mundial, 2018; Papalia et ál., 2012).

En Estados Unidos, donde los umbrales de la pobreza dependen del tamaño y composición de la familia, 15.6 millones de niños (21% de todos los niños menores de 18 años) viven en la pobreza y 7.41 millones de niños (alrededor de 10%) viven en la pobreza extrema. La recesión actual acabó prácticamente con todo el progreso alcanzado en relación con la pobreza infantil desde 1974 (Naciones Unidas, 2018; Papalia et ál., 2012). La pobreza, sobre todo si es duradera, es perjudicial para el bienestar físico, cognoscitivo y psicosocial de los niños y su familia. Los niños en condiciones de pobreza tienen más probabilidades de sufrir problemas emocionales o conductuales, además de que su potencial cognoscitivo y su rendimiento académico tiende a disminuir (Naciones Unidas, 2018; Papalia et ál., 2012). Los daños ocasionados por la pobreza pueden ser indirectos, por ejemplo, afectar el estado emocional de los padres y los métodos de crianza, así como influir en el ambiente doméstico. Las amenazas al bienestar se multiplican si, como suele ocurrir, están presentes varios factores de riesgo que condicionan y aumentan la probabilidad de resultados negativos en el desarrollo.

La composición del vecindario en el que viven también afecta a los niños. Vivir en un barrio pobre con muchos desempleados disminuye las probabilidades de que cuenten con apoyo social solvente (Del Rio y Álvarez, 2014). Con todo, el desarrollo puede ser positivo a pesar de factores de riesgo graves. Por ejemplo, existen los casos de la ganadora del premio Pulitzer, Maya Angelou, de la cantante del género country Shania Twain y del expresidente estadounidense Abraham Lincoln, quienes crecieron en la pobreza (Del Rio & Álvarez, 2014; Papalia et ál., 2012).

Hay que señalar que, la riqueza no necesariamente protege a los niños. Algunos hijos de familias acomodadas son presionados para sobresalir y a veces son descuidados por sus padres, demasiado ocupados. Estos niños tienen índices elevados de drogadicción, ansiedad y depresión (Papalia et ál., 2012; Saldívar, 2001). Aunque las familias pobres suelen ser menos positivas respecto a sus vecindarios y sentirse menos seguras en ellos, es posible encontrar una serie de fortalezas dentro del contexto familiar inmediato. Los padres afirman sentirse muy cercanos a sus hijos, asistir muy a menudo a la iglesia con sus familias, encontrarse tan seguros en el hogar y la escuela como las familias más acomodadas, así como comer en familia más a menudo que en el caso de estas últimas. Puede ser que la comunidad científica se haya enfocado demasiado en los efectos negativos de la pobreza y no haya prestado suficiente atención a la resiliencia y las fortalezas encontradas en los hogares con una posición socioeconómica inferior (Saldívar, 2001).

La cultura se refiere a la forma de vida total de una sociedad o grupo, con sus costumbres, tradiciones, leyes, ideas, valores, idioma y productos materiales, desde las herramientas hasta las obras de arte, así como a todas las conductas y actitudes que son aprendidas, compartidas y transmitidas entre los miembros de un grupo social. La cultura cambia de manera constante, muchas veces por el contacto con otras culturas. Hoy en día, el contacto cultural se ha mejorado gracias a las computadoras y telecomunicaciones. El correo instantáneo y los sistemas de mensajes instantáneos ofrecen una comunicación inmediata en todo el planeta, y servicios digitales como iTunes permiten el acceso de personas de todo el mundo a todo tipo de música y películas (Bradley et ál., 2011; Bradley & Taylor, 2013).

Un grupo étnico consta de personas unidas por una cultura, antepasados, religión, idioma u origen nacional que las distingue y les aporta un sentimiento de identidad común, además de actitudes, ideas y valores compartidos. Se pronostica que para 2040, la población minoritaria aumente a 50% (Baquero & Rendón, 2011). La proporción de niños de los grupos minoritarios está creciendo incluso más rápido; para 2023 conformarán más de la mitad de la población infantil, por encima del 44% que representaban en 2008. Para 2050, se espera que 62% de los niños del país sean miembros de los que ahora son grupos minoritarios, y la proporción de niños hispanos o latinos (39%) sobrepasará el 38% de blancos no hispanos (Baquero & Rendón, 2011). Casi una cuarta parte de los pequeños que asisten al jardín de niños y una quinta parte de todos los alumnos de jardín de niños a preparatoria son hispanos (Baquero & Rendón).

Los sistemas étnicos y culturales afectan el desarrollo porque ejercen influencia sobre la composición de un hogar, en los recursos socioeconómicos, en el comportamiento y relación entre sus miembros, lo que comen, lo que juegan los niños, como aprenden, cuanto aprovechan en la escuela, los trabajos que desempeñan de adultos, y las ideas y visión del mundo de quienes integran las familias (Rendón, 2007).

Antes, los científicos del desarrollo prestaban poca atención al contexto histórico, a la época en que vivía la gente. Luego, a medida que los estudios longitudinales de la niñez se extendieron hasta los años adultos, los investigadores comenzaron a enfocarse en la forma en que ciertas experiencias, ligadas a un tiempo y lugar, repercuten en el curso de la vida de las personas; de manera que, el contexto histórico es una parte importante en el estudio del desarrollo.

Para entender las semejanzas y diferencias del desarrollo, tenemos que considerar dos tipos de influencias normativas: las biológicas y los sucesos medioambientales que afectan de manera semejante a muchas personas de una sociedad, así como los acontecimientos que tocan solo a unos individuos (Castellanos, 2013).

Las influencias normativas de la edad son muy parecidas para las personas de un grupo de edad determinado. El momento de los eventos biológicos son muy predecibles dentro de ciertos márgenes; por ejemplo, la gente no pasa por la pubertad a los 35 ni por la menopausia a los 12 años.

Por otra parte, las influencias normativas de la historia son eventos significativos del entorno (como la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial) que forman la conducta y las actitudes de una generación histórica, es decir, un grupo de personas que experimentan durante sus años formativos un mismo evento que les cambia la vida. Por ejemplo, las generaciones que crecieron durante la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial tienen un sentimiento fuerte de confianza e interdependencia social que no es evidente en generaciones más recientes (Deval, 1994; Papalia et ál., 2012). Dependiendo de cuándo y donde vivan, generaciones enteras pueden sentir el impacto de las hambrunas, explosiones nucleares o ataques terroristas. En los países occidentales, los avances médicos aunados a las mejoras en nutrición y servicios de salubridad han reducido considerablemente la mortalidad de infantes y niños. En la actualidad, conforme los niños crecen son influidos por las computadoras, la televisión digital, internet y otros desarrollos tecnológicos. La vida familiar se ha visto alterada notablemente por cambios sociales como el aumento en el número de madres que trabajan y el incremento en los hogares monoparentales.

Una generación histórica no es lo mismo que una cohorte de edad, es decir, un grupo de personas nacidas más o menos al mismo tiempo. Una generación histórica puede contener a más de una cohorte, pero las cohortes solo forman parte de una generación histórica si experimentaron eventos históricos importantes en un punto formativo de su vida (Deval, 1994; Papalia et ál., 2012).

Las influencias no normativas son sucesos inusuales que tienen un gran efecto en la vida de un individuo porque alteran la secuencia esperada del ciclo vital. Son eventos típicos que ocurren en un momento atípico de la vida (como la muerte de un padre cuando el hijo es pequeño) o bien, eventos atípicos (como sacarse la lotería). Algunas de estas influencias no son controladas por la persona y representan oportunidades insólitas o graves dificultades que dicha persona interpreta como momentos decisivos. Por otro lado, a veces las personas crean sus propios eventos no normativos; digamos, como cuando decide tener un hijo a los cincuenta y tantos o si practica un pasatiempo peligroso como volar en planeador, participando así, de manera activa en su propio desarrollo. Tomadas en conjunto, los tres tipos de influencias —influencias normativas de la edad, influencias normativas de la historia y las no normativas— contribuyen a la complejidad del desarrollo humano, así como a los retos que enfrentan las personas mientras tratan de construir su vida (Izquierdo, 2002; Linares, 2007; Montaña et al., 2009; Moreno, 2011; Muñoz, 2005; Oliva, 2006; Ramírez, 2005; Vanegas, 2006).

Materiales y métodos

Procedimiento de búsqueda y medidas de revisión


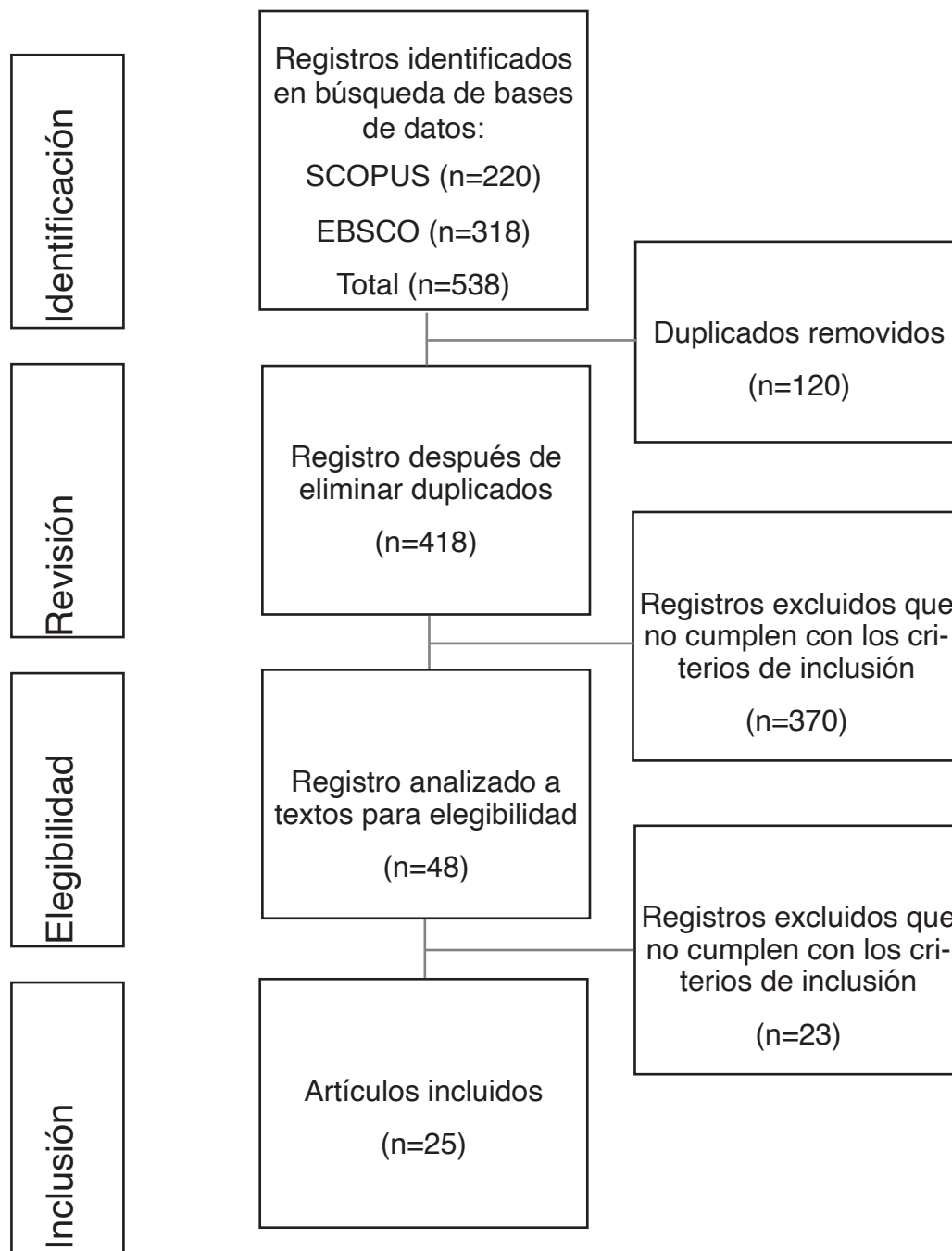
La búsqueda se realizó entre febrero y abril del año 2020 en las bases de datos Scopus y Psychology and Behavioral Science Collection (EBSCO). Se tuvieron en cuenta los “Descriptor en Ciencias Sociales” de “familia”, “sociedad”, “cultura” y “desarrollo humano”. Finalmente, la búsqueda sistemática se realizó utilizando las combinaciones de descriptores “familia, sociedad, cultura y desarrollo humano” en español; y “family, society, culture and human development” en inglés. La revisión inicial se realizó sólo de títulos y abstracts arrojando un total de 538 artículos. Sin embargo, teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión, 25 artículos fueron seleccionados para su análisis a profundidad (ver Figura 1), los cuales se organizaron empleando el programa de referencias bibliográficas Mendely reference manager.

Figura 1.

Proceso de selección de artículos.



Fuente: Elaboración propia

Criterios de inclusión

En la búsqueda de información se tuvieron en cuenta las publicaciones que contemplaran investigaciones cuya evidencia científica mostrara la influencia que ejerce la familia, sociedad y cultura como factores determinantes del desarrollo humano, sin importar el modelo teórico y las técnicas utilizadas. Se contemplaron investigaciones de tipo descriptivas, correlacionales y longitudinales. Los estudios tenidos en cuenta en el análisis debían ser de los últimos 20 años.

Criterios de exclusión

Las investigaciones tenidas en cuenta para este estudio no debían contemplar factores diferentes a los estudiados (familia, sociedad y cultura), ni de años distintos a los últimos 20 años; se excluyeron revisiones bibliográficas, análisis de casos, revisiones sistemáticas y metaanálisis.

Conclusiones

Las influencias en el desarrollo proceden de la herencia y del medio ambiente. Muchos cambios característicos de la niñez se relacionan con la maduración, y las diferencias individuales aumentan con la edad.

La posición socioeconómica incide en los procesos y resultados del desarrollo por la calidad del ambiente doméstico y vecinal, la nutrición, atención médica y escolarización. Numerosos factores de riesgo aumentan la probabilidad de que los resultados sean negativos.

Hay importantes influencias medioambientales de la cultura, raza, etnia y contexto histórico. La mayoría de los estudiosos consideran que la raza es un constructo social. Además, las influencias pueden ser normativas (de la edad o de la historia) y no normativas.

Existen evidencias de periodos críticos o sensibles en ciertos tipos de desarrollo temprano (diferencias individuales, herencia, medio ambiente, maduración, familia nuclear, familia extendida, posición socioeconómica, factores de riesgo, cultura, grupo étnico, brillo étnico, normativo, generación histórica, cohorte, no normativo, impronta, periodo crítico, plasticidad, periodos sensibles, entre otros).

Referencias

- Adler, N.E., Cutler, D.M., Fielding, J.E., Galea, S., Glymour, M.M., Koh, H. y Satcher, D. (2016). Abordar los determinantes sociales de la salud y las disparidades de salud: una dirección vital para la salud y la atención médica (Documento de debate, Serie de instrucciones vitales para la salud y la atención médica). Academia Nacional de Medicina. <https://nam.edu/wp-content/uploads/2016/09/Addressing-Social-Determinants-of-Health-and-Health-Disparities.pdf>
- Baeza S. (2000). El rol de la familia en la educación de los hijos. *Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL*, 1(3), 1—10. <http://psico.usal.edu.ar/psico/rol-familia-educacion-hijos>
- Banco Mundial. (2018). *Casi la mitad de la población mundial vive con menos de USD 5,50 al día*. Washington: Banco Mundial.
- Baquero Torres, M. I., y J.A. Rendón Acevedo (2011). Desarrollo humano local: la alternatividad para el buen vivir. *Revista de la Universidad de La Salle*, (54), 67—86
- Bradley, E.H, Elkins, B.R, Herrin, J. y Elbel, R. (2011). Gastos de servicios sociales y de salud: asociaciones con resultados de salud. *BMJ Quality & Safety*, 20, 826—831. <https://doi.org/10.1136/bmjqs.2010.048363>
- Bradley, E.H. y Taylor, L. (2013). *La paradoja estadounidense del cuidado de la salud: por qué gastar más nos está haciendo menos*. PublicAffairs.
- Bronfenbrenner, U. (1987) *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós
- Castellanos Urrego, S. (2013). Una aproximación al desarrollo psicosexual desde la perspectiva de la metapsicología freudiana. *Pensamiento Psicológico*, 11(2). Recuperado a partir de <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamiento-psicologico/article/view/617>
- Del Rio, P., y Álvarez, A. (2014). The influence of the environment on education: Contributions from ecological models. *Journal for the Study of Education and Development*, 3—32. <https://doi.org/10.1080/02103702.1985.10822056>
- Deval, J. (1994). *Desarrollo Humano*. Madrid: Siglo XXI.
- Hitlin, S., Brown, J. S., y Elder, G. H., Jr. (2006). Racial Self-Categorization in Adolescence: Multiracial Development and Social Pathways. *Child Development*, 77(5), 1298—1308. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2006.00935>

- Izquierdo, A. (2002). Temperamento, carácter, personalidad. Una aproximación a su concepto e interacción. *Revista Complutense de Educación*, 13(2), 617–643. <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0202220617A/16585>
- Linares, J. L. (2007). La personalidad y sus trastornos desde una perspectiva sistémica. *Clínica y Salud*, 8(3), 381–399. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1130-52742007000300008&script=sci_arttext
- Naciones Unidas. (2018). Acabar con la pobreza. New York: Naciones Unidas.
- Montaño Siniestra, M., Palacios Cruz, J. y Gantiva, C. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 3(2), 81–107. <http://www.redalyc.org/pdf/2972/297225531007.pdf>
- Moreno Mosquera, V. J. (2011). Familia postmoderna: una crítica a la tradición jurídica colombiana. *Cuadeoernos del SIUNE*, 1(2), 5–18.
- Muñoz, A. (2005). La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social. *Portularia*, 5(2), 147–163. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/505/b1518923.pdf?sequence=1>
- Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología*, 37(3), 209–223. <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61838/82584>
- Papalia, D. E., Feldman, R. D., y Martorell, G. (2012). Desarrollo humano. McGraw-Hill.
- Rice, Phillip, F. (1997). *Desarrollo Humano: Estudio del Ciclo Vital*. Pearson.
- Ramírez, M. A. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*, 31(2), 167–177. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052005000200011>
- Rendón, J. (2007). El desarrollo humano sostenible: ¿Un concepto para las transformaciones? *Equidad y Desarrollo*. (7), 111–129. <https://doi.org/10.19052/ed.331>
- Saldívar, A. (2001) Diseño de estrategias socioeducativas para el desarrollo: acercando la educación al desarrollo en Chiapas. *Cultura y Educación*, 13(1), 21–36. <https://doi.org/10.1174/113564001316901748>
- Vanegas Osorio, J. H. (2006). Sistema Categorial de la Psicología Dinámica. Documento.

Cómo citar: Quintero Padilla, A., Agredo Morales, J., & Henao Morales, L. Y. (2020). Voces de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de las plazas de mercado en Ibagué. *Desbordes*, 11(1), 61–82.

Quintero Padilla, A., Agredo Morales, J., & Henao Morales, L. Y. (2020). Voices of children and teenagers working at market places in Ibagué. *Desbordes*, 11(1), 61–82.

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.
This work is under the Creative Commons Attribution 4.0 license.

Voces de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de las plazas de mercado en Ibagué

Voices of children and teenagers working at market places in Ibagué

Amparo Quintero Padilla¹, Jobana Agredo Morales², Laura Yamile Henao Morales³

Resumen

El trabajo infantil como “fenómeno socioeconómico” se presenta de manera permanente en las sociedades contemporáneas. Esta investigación tuvo como objetivo identificar y comprender las representaciones sociales, que tienen los niños y niñas, de la práctica del trabajo infantil en dos plazas de mercado de la ciudad de Ibagué. Además, buscó conocer las voces de los niños que viven esta condición, el sentido de ser niño o niña trabajador. En esta medida, se tomó como punto de partida la categoría de representaciones sociales sobre trabajo infantil, y se indagó sobre la concepción del trabajo por parte de los niños y niñas y sobre la materialización del enfoque de derechos. A partir de un diseño metodológico cualitativo en el que se utilizó la entrevista semiestructurada en grupos focales como herramienta de indagación, se encontró, por un lado, que existen mecanismos de legitimación entre los niños y niñas que permiten que el trabajo infantil sea una realidad en sus vidas, y por otro, que no existe una presencia fuerte, ni una materialización de derechos por parte del Estado, la familia y la sociedad, que impulse a los niños y niñas a estar fuera de los mercados o de las lógicas adultas de sobrevivencia.

Abstract

Child labor is a “socio-economic phenomenon” always present in contemporary societies. This research aims to identify and understand how children currently working at two market places Ibagué construct social representations of the practice of child labor. It intends to “hear” the voices of children who face this condition concerning the sense of being a working child. To this purpose the starting point was the category of social representations on child labor in order to investigate the conception of work of children themselves. With this, a rights approach was encouraged. With a qualitative methodology including semi-structured interviews to focus groups, it was found that there are mechanisms of legitimation among children that allow child labor to become a reality in their lives. On the other hand, it was clear that lack of a strong presence or materialization of rights by the state, family or society that encourages children to put themselves outside of the markets or the adult logics of survival.

Palabras clave

Trabajo infantil, Plazas de mercado, representaciones sociales y enfoque de derechos.

Key words

Child Labor, Market Places, Social Representations, Rights Approach.

1. Psicóloga. Especialista en Psicología Clínica y de la Salud. Magíster en Educación. Doctora en Psicología Social. Correo electrónico: amparoquintero@yahoo.com

2. Psicóloga. Especialista en Gerencia del Talento Humano. Magíster en Psicología Clínica y de la Familia. Correo electrónico: jobana.agredo.unad@gmail.com

3. Psicóloga. Especialista en Infancia, cultura y desarrollo. Magíster en Territorio, conflicto y cultura. Correo electrónico: laurahenao6@hotmail.com

Introducción

Las maneras de nombrar y definir a las niñas y los niños a través de la historia han sido cambiantes; comprender hoy en día la palabra infancia dista mucho de entenderla en el pasado y en el futuro. Asimismo, se han venido transformando con el tiempo las formas de atenderlos, cuidarlos y educarlos. Entendemos entonces que desde la perspectiva histórico-cultural de las concepciones de infancia se reconoce que no existe una naturaleza infantil como fundamento fijo, permanente y esencial que determina la existencia de todas las niñas y los niños. Es así como no existe una única infancia. Las infancias son múltiples y diversas, dependiendo de los distintos espacios culturales en los que se encuentran las niñas y los niños, y según los procesos de transformación de esta noción que se manifiestan en las prácticas de atención, cuidado y educación de las sociedades. Debido a lo anterior, podemos afirmar que la infancia es una categoría social que se construye a través del tiempo y está sujeta a transformaciones (Caro et al., 2017).

Uno de los fenómenos que hoy por hoy se discute sobre las infancias es el *trabajo infantil*, un acontecimiento que está presente en países subdesarrollados y que afecta a gran parte de esta población. En cifras, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 20,8% del total de niños del mundo en edades entre 10 y 14 años trabajan. Las cifras se reparten así: 87,5 millones = 70,4% en Asia; 30,5 millones = 24,6% en África Subsahariana y 6,2 millones = 5,2% en América Latina (García, 2010, pp. 7, 31).

Esta realidad insta a pensar el fenómeno del trabajo infantil desde varias miradas, encontrando que durante las últimas décadas a nivel mundial se han manejado dos perspectivas para leer las situaciones específicas de niños y niñas trabajadores; la primera es la perspectiva *abolicionista*, que tiene como objetivo la total abolición del trabajo infantil, se encarga de proteger a niños y niñas, y está encarnada en agencias internacionales como OIT – UNICEF y gobiernos que ratifican los derechos humanos universales. La segunda es la llamada perspectiva de *empoderamiento o proteccionista*, en la cual los niños son vistos más como sujetos activos o agentes de cambio, y se ocupa de promover la organización propia de los niños trabajadores (un ejemplo de ello es la organización NATS). Dicha perspectiva no valida el trabajo infantil per se, sino que problematiza la organización mundial, la distribución de recursos y las oportunidades de desarrollo humano.

Durante esta investigación encontramos que las dos perspectivas son igualmente válidas y aunque la segunda es ampliamente cuestionable, es un ejemplo de consciencia social que consideramos se debe estudiar. Por lo pronto, es importante conocer que Colombia ratificó la posición abolicionista, pues desde el Convenio 182 de la OIT se identifica al Trabajo Infantil (TI) como una de las trampas de la pobreza, debido a que las personas no lo perciben como algo negativo para el desarrollo integral del ser humano en la infancia. La situación conlleva a que los peligros del trabajo sean invisibles y propicia que la familia y las sociedades se despreocupen cuando están frente a una situación de trabajo de un niño o niña del mismo contexto. Para apoyar la intención internacional, Colombia plantea “La estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008 – 2015”, concentrando recursos de toda índole en un sentido claro: sacar de las peores formas de trabajo infantil a los niños, niñas y adolescentes, y llevarlos al servicio educativo y al resto de espacios de desarrollo; asimismo, acercar a sus familias a la oferta de servicios sociales que permitan que sus menores de edad se alejen definitivamente de las peores formas de trabajo infantil, y se logre así un desarrollo de capacidades en ellos para salir de la pobreza.

Para la protección infantil es urgente que los niños y niñas se alejen de circunstancias que traen consigo varios factores de riesgo. Se puede decir que el trabajo infantil es un fenómeno social donde convergen muchos peligros y por eso las políticas nacionales e internacionales apuntan a su erradicación; sin embargo, y con el ánimo de ser honestos en nuestras reflexiones, debemos tener en cuenta que:

Los niños y niñas latinoamericanos están expuestos a una doble circunstancia negativa: forman parte de sociedades muy desiguales, que no les aseguran a todos las mismas oportunidades y, además, viven en sociedades con menores recursos, por lo que una proporción muy elevada de ellos no tiene acceso a niveles mínimos de consumo básico en alimentación, salud, vivienda, educación y recreación. De esta manera, ven severamente limitadas sus posibilidades de bienestar presente y futuro y, con ello, la situación de pobreza y desigualdad se reproduce en el tiempo. (García, 2010, p. 8)

Debido a su amplitud ontológica y epistemológica, en el ámbito académico el trabajo infantil se ha leído desde diferentes perspectivas y enfoques, encontrando que los intereses investigativos asociados a esta problemática social parten desde el estudio de factores familiares y sociales relacionados con el trabajo infantil en calle (Cervini, 2006); pasando por identificar el comportamiento de las variables de edad, género,

desplazamiento por violencia, escolaridad, tipo de trabajo desarrollado, jornada laboral y seguridad social (Pinzón et ál., 2003); indagar acerca de las concepciones y formas de expresión del trabajo infantil (Ramírez., 2014); levantar líneas de base sobre las peores formas de TI en Latinoamérica (Vargas, 2005) y analizar el papel de las políticas públicas para prevenir el trabajo infantil en familias pobres (Noceti, 2009); riesgos del trabajo infantil nocturno y su estrecha relación con prácticas de crianzas en el entorno familiar (Pico & Salazar, 2008); la movilidad de niños y niñas migrantes junto a sus padres (Ayala & Cárcamo, 2012); asimismo, se aborda el reconocimiento de representaciones sociales que tienen los actores del trabajo infantil (Hernández et ál., 2005); las condiciones socioeconómicas en las que se hace posible el trabajo infantil (Maureira, 2006); las representaciones sociales en calve sociológica e histórica sobre trabajo infantil en familias y niño y niñas (Terra, 2007); análisis crítico de la infancia como infancia trabajadora desde una perspectiva mundo (Rausky, 2009); análisis de representaciones sociales en entornos protectores del Estado, como lo son, los comedores comunitarios, (Herrera, 2013); la relación del trabajo con la incapacidad de ir a la escuela para los niños y niñas, siendo esta una situación de vulneración (Cabrera et ál., 2011), hasta la relación con el cumplimiento de los derechos de la infancia y el agenciamiento que los niños, niñas y jóvenes hacen del trabajo y la escuela (Cervini, 2006); La relación complicada entre la escuela y el trabajo infantil, al considerarse dos componentes sociales sin vínculo(Barilá & Iuri, 2011); las características específicas de la economía nacional y regional con manifestaciones alienantes y dañinas para los niños como las relacionadas con la delincuencia, la sobreexplotación y la prostitución infantil (Maureira, 2006).

Así las cosas y teniendo presente la pluralidad de enfoques investigativos, el trabajo infantil (TI) se visualiza como un fenómeno presente en los niños y niñas en condiciones vulnerables, que están casi en límite con la pobreza y su integridad física y psicológica corre riesgos. Es visto como un flagelo o una situación de vulneración que va contra los derechos de los niños y niñas. Los estudios sociales basados en las actividades laborales que realizan los niños tienden a abordar el fenómeno desde una perspectiva histórica (Rojas, 1996; Rojas, 1999) o a considerarlo como una patología social, consecuencia y expresión de la explotación que sufren los niños por parte de los adultos, entendiendo que el trabajo infantil solo genera riesgos para el niño y la sociedad (Maureira, 2006). Consideramos que se debe tener presente que:

Las últimas estimaciones de la OIT, compiladas en 2016 y dadas a conocer en el año 2017, indican que, en el mundo, hay 152 millones de niños —64 millones de niñas y 88 millones de niños— en situación de trabajo infantil; es decir, casi

1 de cada 10 niños de todo el mundo se encuentran sometidos a este flagelo. El 71 por ciento de los niños en situación de trabajo infantil trabajan en el sector agrícola y, el 69 por ciento, en su propia unidad familiar sin recibir remuneración. (OIT, 2017, p. 5)

En el informe presentado por la OIT en el año 2017 se propone una nueva meta, y es poner final al trabajo infantil para el año 2025. Cabe mencionar que los conflictos armados y los desastres naturales que se producen debido al cambio climático han destruido estilos de vida, comunidades y territorios, lo que ha generado migraciones y procesos de desplazamiento que sumado a la falta de políticas de atención en crisis humanitarias propician nuevas posibilidades de aumentar la cifra de niños y niñas trabajadores en el mundo.

Representaciones sociales del trabajo infantil

Las representaciones sociales son visiones de mundo que se construyen a partir del pensamiento social y que tienen vida e influencia propia en el actuar de los sujetos. Todas las personas al nacer y desenvolverse a lo largo de su vida en contextos sociales están enfrentándose a una carga simbólica de carácter social fuerte. Sin embargo, los sujetos actúan como agentes, esto es, tienen formas de comprender, aprehender, comunicar y comportarse frente a las realidades sociales: “Una vez que comprometen su pensamiento ya no reproducen y reciclan su entorno social simbólico de manera habitual y automática, sino que lo incorporan a su esquema cognitivo” (Vega, 2015, p 15).

Cabrera et ál. (2011) se propusieron conocer y describir las representaciones sociales respecto al trabajo infantil que tienen los agentes pedagógicos de la Escuela Municipal de Catamarca (Argentina). Allí predominó la concepción que en la medida en que se ve afectado el aprendizaje, debido a la inasistencia a la escuela, las actividades cotidianas (cuidar de otros, hacer tareas del hogar, del campo, etc.) que asumen los niños como responsabilidades se entran a consideran trabajo infantil. No obstante, si dichas actividades se llevan a cabo fuera del horario escolar, no existe esta problemática. Concluye el investigador que existe la imperiosa necesidad de desnaturalizar la representación del TI como estrategia de sobrevivencia de las familias, ya que aporta a las altas tasas de sometimiento al trabajo infantil y el trabajo doméstico, implícito o explícito. Por lo tanto, se deben generar empleos que dignifiquen y reconstruyan la familia, y así erradicar el trabajo infantil y sobre todo el trabajo ilegal. De esta manera, se reconoce la dignidad del niño y niña, y nos cuestionamos acerca de los lugares que estamos construyendo en nuestra sociedad para ellos.

Esta investigación se construye a partir de una necesidad de comprender desde las voces de los niños y niñas protagonistas de la situación de trabajo, sus representaciones sociales del mundo y de su labor, además en el territorio tolimense son muchos los actores y los protagonistas que hacen parte de este fenómeno. En los informes nacionales, Ibagué se sitúa como una de las ciudades con mayor índice de niños y niñas trabajadores; sin embargo, no existen procesos de indagación e investigación que puedan validar o invalidar dichos reportes. El objetivo de esta investigación es entonces aportar al camino de comprensión, identificando y analizando las representaciones sociales de la práctica del trabajo infantil en niños y niñas entre los 6 y 14 años de edad, que exhiben prácticas de venta callejera focalizados en dos plazas de mercado de la ciudad de Ibagué. Para ello, se usó la técnica de discusión de grupos focales con el fin reconocer la voz de los niños participantes de este proceso investigativo.

Metodología

Enfoque de investigación

Para alcanzar los objetivos propuestos en el presente proyecto de investigación, se consideraron los parámetros metodológicos de la investigación desde un enfoque cualitativo, el cual enfatiza el estudio de los procesos y significados, presentando interés por los fenómenos y la comprensión de las experiencias humanas. Entendemos que este enfoque “abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos —estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales— que describen los momentos habituales y problemáticos y los significativos en la vida de los individuos” (Vasilachis, 2006, p. 2).

Tipo de investigación

La investigación es de tipo exploratorio - descriptivo, el cual se enfoca sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, razón por la cual sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimiento. Es un tipo de investigación que comprende al sujeto de una manera individualizada; dicho de otra manera, no lo adapta:

“La teoría nos proporciona un marco para darle sentido a lo que estamos produciendo en la relación con el sujeto investigado, pero la consistencia del cono-

cimiento que estamos produciendo está dentro de la organización del sujeto no dentro de la organización de la teoría. Entonces el individuo entra con su especificidad en la construcción teórico general, en el proceso de continuidad que la teoría tiene. De modo que el método deja de ser el depositario del carácter científico del conocimiento y la científicidad se da por la congruencia, por la continuidad y la capacidad progresiva de crecimiento que tiene la teoría en su relación con el objeto de estudio.” (Carrillo, 1997, p. 6).

Técnicas e Instrumentos

La técnica de investigación seleccionada fue *discusión de grupos focales*; esta técnica es una modalidad de entrevista grupal que se caracteriza por tener amplios márgenes de libertad y de profundidad, a su vez, permite visibilizar las diferentes posiciones que emergen de las conversaciones entre los integrantes y el facilitador, quien asumirá un papel de orientación, permitiendo que los integrantes del grupo puedan generar conversaciones libres que permitan acceder a las representaciones sociales que construyen (Ley & Barragán, 2004).

Resultados

A partir del uso de la herramienta de análisis de datos ATLAS.ti, se logró organizar la información para comprender las representaciones sociales de los niños y niñas que exhiben prácticas de trabajo en dos plazas de mercado de la ciudad de Ibagué.

Como categorías iniciales se trabajaron las representaciones sociales del trabajo infantil en relación con las políticas públicas sobre el fenómeno y el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se presenta la tabla 1, con las categorías de análisis que surgieron en el marco del proceso de investigación:

Tabla 1.

Categorías de análisis

Categoría general	Subcategorías
Representación social del trabajo infantil	Concepción de trabajo infantil
	Niños y niñas como sujetos de derechos
	Mirada antropológica del trabajo infantil

Fuente: Elaboración propia

La investigación encontró que existen múltiples representaciones sociales generadas en los niños, niñas y adolescentes (NNA) asociadas a las prácticas de trabajo en las plazas de mercado de la ciudad de Ibagué. El hallazgo más representativo está relacionado con el sentido de corresponsabilidad experimentado por los NNA en las prácticas de trabajo frente a sus núcleos familiares, al entorno social inmediato, con los pares y con ellos mismos, ya que esto genera la posibilidad de apoyo, la posibilidad de auto sostenimiento, estatus en la dinámica familiar y cumplir deseos materiales que su familia no puede proveer. Esto se evidencia con narrativas como:

- Porque toca ayudarle a la mamá— (*E, Ruiz. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).
- Para buscarse lo de la comida y ayudar en la casa— (*F. Guzmán. 14 febrero 2015*)
- Para colaborarle para lo del arriendo, el alimento, los servicios... Por ejemplo, la mamá de uno sufre de hambre, trabajar por ellos—(*E, Ruiz. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).
- Nosotros los mellizos... ayudamos a mi papá, mi mamá y la abuela... — (*G. Poloche. 14 febrero 2015*)
- Conseguir el dinero para ayudar a mi hermanito que está enfermo, y también darle plata para que pueda ir al hospital— (*B, Hernández. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)
- Pues he estado prácticamente allí en las bodegas cargo limón o cargo fresa— (*B, Hernández. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)

En consonancia con Gutiérrez Alberoni (1998), y entendiendo que las representaciones sociales contribuyen a la generación de prácticas, conductas, hábitos y puentes de comunicación coherentes y similares entre los sujetos, podemos comprender que la legitimación del trabajo infantil por parte de los niños y niñas pasa a través de la oralidad y la práctica cotidiana de generación en generación.

De otro lado, se encontró que el trabajo es contemplado como un fenómeno común de la condición social en la que ellos están y, a su vez, se asume como un factor protector que garantiza que en el futuro el niño sea autosuficiente e interiorice el concepto de responsabilidad como proyecto de vida y en el presente evite la exposición a riesgos como consumo de sustancias, embarazos adolescentes, delincuencia, entre otros. Lo anterior se evidencia con los siguientes reportes:

- Comprar lo de la comida y ayudarles a todos los que están pobres...— (Y, Ruiz. *Comunicación personal*, 14 febrero 2015).
- Para comer— (B, Hernández. *Comunicación personal*, 14 febrero 2015)
- Yo trabajo pa' uno comprarse lo que quiere—(F. Guzmán. 14 febrero 2015)
- Si uno quiere una cicla y el papá no tiene la plata pues entonces uno se la compra, porque uno quiere—(G. Poloche. 14 febrero 2015)
- A mí me ponen a alzar puros bultos de papas... Mi papá, mi mamá y yo trabajamos aquí en la plaza alzando bultos... y... vendiendo papa, yuca, mazorca, tomate, frutas y jugo... Para poder comprarme mi uniforme, mis útiles, y pues a veces también comprarle las cosas a mi hermana y ayudarle a mi mamá— (A, Clavijo. *Comunicación personal*, 14 febrero 2015)
- Porque cuando uno sea grande tener casa— (E, Ruiz. *Comunicación personal*, 14 febrero 2015).
- Por la salud — (B, Hernández. *Comunicación personal*, 14 febrero 2015)
- ...Porque uno conoce gente...— (G. Poloche. 14 febrero 2015)
- Para aprender a trabajar cuando uno sea grande...— (G. Poloche. 14 febrero 2015).

Peña et ál. (2018) realizan un estudio en una población rural donde el juego era utilizado para involucrar a niños y niñas en la realidad adulta, es decir, el juego era un medio para introducir a niños y niñas al campo laboral:

Los individuos tseltales, desde pequeños, son expuestos a jugar solos mientras la madre vigila su integridad física, jugando en el piso, en el patio o subiendo en los árboles. Los infantes de Saklumilja' durante su niñez son involucrados al trabajo de campo a través del juego, imitando roles de sus padres y madres. (p, 36)

Como se puede ver, la normalización del trabajo infantil en algunas comunidades implica otros valores; sin embargo, la realidad que se vive en las plazas de mercado de la ciudad de Ibagué no reviste este espectro protector del que se habla en la comunidad rural estudiada.

Ahora bien, al entender que las representaciones sociales tienen dos componentes fundamentales, a saber, el cognitivo y el sociocultural, que implican interacción y que generan un anclaje social poderoso, podemos decir que las representaciones sociales siempre están a favor, o en disposición de lo social, con el objeto de crear puen-

tes de entendimiento entre los sujetos. Asimismo, se acercan a las realidades para compartir opiniones, actitudes, disposiciones y comportamientos, formando lo que se denomina identidad social; situación que se observa claramente en las narraciones de los NNA, cuando expresan al unísono que están realizando prácticas de trabajo como una forma de autoabastecimiento, y esperan que esto sea reconocido como una función social que los cohesiona como grupo de pares y como miembros aportantes en la familia, y, en consecuencia, valiosos al interior de dichos grupos.

Otra situación identificada está relacionada con las motivaciones que tienen los NNA para trabajar, hallando que la principal motivación es el acceso al dinero sin importar los riesgos, físicos y/o psicológicos a los que se exponen en estas labores, expresados en las siguientes verbalizaciones:

“—Solo por ganarse la plata no más...—; —para comprarme lo que me gusta—
(*F. Guzmán. 14 febrero 2015*)

—Buscar ganarse la comida de uno, ganarse la plata para la salud...— (*B, Hernández. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)

—Para comprarse lo que uno quiere o para pagarse el estudio—” (*G. Poloche. 14 febrero 2015*).

Sobre los riegos reportaron:

—Uno comienza a vender y llega un hombre o algo y le dice “vamos para allí y le doy un dulce o algo”, o hay unos que ofrecen plata, “Yo les doy cien pesos” y los cogen y van y de pronto los matan, los violan... — (*E, Ruiz. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).

—Es duro, yo saco arena y a veces, sacando gravilla del río— (*A, Clavijo. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)

—Un día, ¡fum!, me corté, y no me di cuenta y eso se me salió sangre, y cuando me di cuenta no lloré ni nada, en la casa, mi hermana me tapó así, llegamos a la casa y mi mamá empezó a llorar, y fuimos para la clínica a que me pusieran puntos y yo le decía: “mami, no llore que a mí no me duele”— (*B, Hernández. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)

—Ay, a veces a uno que le dicen: “hágale rápido” ... y me corté pelando las cebollas— (*Y, Ruiz. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).

—Es que hay veces que pasa un marihuanero y me dice: “que hubo gran hijeputa”— (*F. Guzmán. 14 febrero 2015*)

—Yo solo cuando me hice una hernia... casi me atropellan... es que yo estaba cargando plátano— (Y, Ruiz. *Comunicación personal*, 14 febrero 2015).

Se entiende que las representaciones sociales se forman a partir de varios materiales sociales, entre ellos el devenir histórico de la humanidad y de las culturas propias, por procesos de anclaje y objetivación, que permite concretar lo abstracto y ligar un concepto nuevo con algunos antiguos para lograr el entendimiento y las prácticas sociales. Tienen como función ayudar a comprender el mundo. Es decir, pensar el mundo, los otros y las relaciones entre ellos permite calificar, valorar y dar un juicio sobre un acontecimiento, objeto, persona, entre otras, y también posibilita dos procesos sociales importantes, a saber, la comunicación colectiva y la producción de prácticas de comportamiento ligadas o correspondientes a dichas representaciones, actuando bajo el principio de coherencia (Araya, 2001). La naturalización de los riesgos del trabajo en estos contextos, que podemos observar en las narraciones anteriores, están arraigadas en la cotidianidad de los NNA porque son producto del proceso de anclaje social y de objetivación de esa realidad construida a través del tiempo. La coherencia social juega un papel determinante en la producción y mantenimiento de las representaciones sociales en los NNA trabajadores, pues encuentran validez en la mirada de los otros, que hacen parte de sus contextos familiar, social y ocupacional.

Frente a los derechos, los NNA reconocen que tienen derechos, pero desconocen el alcance y variedad de estos, puesto que solo enfatizan sobre la educación y la salud. Algunos de ellos entienden que al trabajar se les niega la posibilidad de otros desarrollos. A su vez, no se encuentran proyectos de vida construidos y elaborados de forma autónoma ni respaldados por las familias. Un ejemplo de ello:

—Creo que el estudio es lo más importante— (E, Ruiz. *Comunicación personal*, 14 febrero 2015).

—Sí, me gusta estudiar y hacer tareas... pero estudiar a las carreras— (S, Rivera. *Comunicación personal*, 14 febrero 2015)

—Yo trabajo y yo estudio, me gusta jugar, estudiar, hacer deporte, hacer actividades— (G. Poloche. 14 febrero 2015).

—Rico un programa en donde nos enseñen a hacer muchas cosas como, por ejemplo, deben enseñarle lo que uno no sabe y le van a preguntar a uno después— (A, Clavijo. *Comunicación personal*, 14 febrero 2015).

Ahora bien, la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente:

las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales sintetizan dichas explicaciones y, en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. (Araya, 2001, p. 11)

Este tipo de conocimiento posee componentes afectivos, cognitivos y simbólicos, que no solo influyen en las conductas de los sujetos, sino también en el modo de relacionarse y de interactuar con los otros y con el mundo.

La existencia de este conocimiento de sentido común se expresa en las narrativas de los NNA al negar su propia condición de sujeto de derechos, pues a pesar de que identifican el alto riesgo para la salud física y mental asumido en sus labores diarias, no existe un énfasis en el reconocimiento del derecho a la salud integral, ni una consciencia de las consecuencias a largo plazo de estas actividades.

Sobre los proyectos de vida se detecta una repetición automática de algunos oficios y profesiones del imaginario colectivo o la réplica de la realidad de su entorno como:

- “—Yo quiero ser bailarina— (*E, Ruiz. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).
- Yo veterinario— (*G. Poloche. 14 febrero 2015*).
- Yo doctora— (*S, Rivera. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)
- Policía— (*Y, Ruiz. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).
- Eeeehm... trabajar en una tienda— (*F. Guzmán. 14 febrero 2015*)
- Manejando una buseta— — (*A, Clavijo. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)
- Cuidar carros—” (*B, Hernández. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)

Desde la perspectiva sociocultural se entiende que la subjetividad es esa construcción mental que elabora el sujeto en relación con los otros y que constituye su personalidad, modo de ser y de relacionarse (Mitjans, 2001). Dicha subjetividad se desprende a partir de las representaciones sociales que se tejen alrededor de los contextos que rodean a las personas y se construye desde la narración que el sujeto hace de sí mismo, del mundo y de los otros, y constituye lo que llamamos visión de mundo. Respecto a sus proyectos de vida, vemos que algunos están direccionados a su contexto inmediato, y otros, a las influencias sociales de momento, patrocinadas por los

medios de comunicación masivos en programas de televisión que generan estándares e ideales sobre ocupaciones que les permitirán reconocimiento social.

Adicionalmente se encontró que la política de erradicación del trabajo infantil está interiorizada en los niños, niñas, adolescentes y sus familias, produciendo en ellos un discurso de invisibilización del trabajo que los lleva a relacionarse con representantes del Estado, específicamente con la policía de forma ambigua, a saber, protección y persecución:

- Sí, ¿y si la policía nos pilla, ¿qué? — (A, *Clavijo. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)
- Siii, la policía persigue a los hombres malos— (E, *Ruiz. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).
- Allá llegan a la plaza a sacar a la gran mayoría y después hay heridos... Siiii, da miedo porque hay mucha gente mala— (B, *Hernández. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)
- Pero a mi papá la policía le quitó el carro para trabajar... por borrachín— (B, *Hernández. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).

Vemos entonces que, a través de las representaciones sociales, los niños, niña y adolescentes pueden reconocer el concepto de autoridad, de seguridad y de temor; y esto nos lleva a pensar que un agente del Estado, en este caso la *policía*, al interactuar en el mismo escenario cotidiano con los niños, niñas y adolescentes, y tener tensiones con sus prácticas cotidianas, propicia en el imaginario tres concepciones diferentes. Vemos entonces acá el dinamismo social que converge en un mismo escenario con los mismos actores sociales.

Ahora bien, la plaza de mercado se antepone a los ojos de los niños, niñas y adolescentes como un escenario donde se encuentran con sus pares, donde socializan, se alimentan y adquieren conocimiento a pesar de las evaluaciones negativas y desagradables que tienen de la misma, como, por ejemplo:

- “— Muchos gérmenes— (E, *Ruiz. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).
- Aburridora— (G, *Poloche. 14 febrero 2015*).
- Mucho polvo, muchos ratones— (A, *Clavijo. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)

—Huele a feo, mucho desaseo—” (*B, Hernández. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).

También reconocen espacio de diversión y de amistad con sus pares y familiares:

“—Me encanta, con mi abuelita— (*E, Ruiz. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).

—Me gusta porque uno va a comprar cosas para la comida— (*A, Clavijo. Comunicación personal, 14 febrero 2015*)

—Porque hacemos amigos...—” (*Y, Ruiz. Comunicación personal, 14 febrero 2015*).

A esto se une el hecho de que la plaza de mercado constituye un entorno aceptado por sus familias y asimilado como un lugar donde transcurre la vida; en una investigación etnográfica sobre experiencias de trabajo infantil en el noreste argentino, realizada en el 2016 por Frasco-Zucker, se asocia el trabajo infantil como un divertimento, un espacio donde acontecen posibilidades sociales para niños y niñas, donde se establecen las primeras amistades y vínculos afectivos. En dicha investigación se concluye que, en lugares pequeños, territorios donde las comunidades son más cerradas y los vínculos son más estrechos, se crea una atmosfera de protección que sobrepasa la vulneración; por supuesto, en el municipio de Ibagué se desconoce el sentido comunitario que se podría experimentar en las plazas de mercado y por ende no hay un espacio de protección.

Análisis

Romero et ál. (2012) mencionan que en Colombia la OIT y el Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) estiman que en el 2005 unos 2.318.378 de niños, niñas y jóvenes trabajaban como agricultores, albañiles, lecheros, empleados domésticos, voceadores de periódicos, limpiabotas, vendedores o limpiadores en los semáforos, entre otras labores que los convirtieron en personajes característicos de nuestras ciudades. En el estudio se tuvieron en cuenta factores familiares y sociales de alto riesgo asociados al trabajo infantil en ciudades de la Costa Caribe colombiana (Cartagena, Barranquilla y Santa Martha) con 835 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, y se identificó que el 40.1 % (335 casos) de la muestra estudiada es víctima de la explotación laboral infantil y un 59.8 % (500 casos) se encontró en riesgo. De las 3 ciudades, Cartagena fue la que presentó el mayor número de casos de explotación laboral infantil entre los 10 y 12 años de edad, mientras que la mayor población

de niños en riesgo entre los 6 y 9 años de edad la tiene Barranquilla. En adición, se encontró que el TI tiene efectos negativos sobre la asistencia escolar, lo que provoca que aumente el nivel de extra-edad en el sistema educativo. Además, se halló que un porcentaje alto ejerce un tipo de trabajo en la jornada contraria y algunos lo hacen los fines de semana. Esta población, que proviene generalmente de los sectores económicos y sociales en desventaja, continúa reproduciendo su pobreza mediante la vinculación a trabajos poco calificados y mal remunerados. Repitiendo la historia de vida de sus familiares en términos del tipo de procesos productivos que los caracterizan, es decir, los niños, niñas y adolescentes no cuentan con la posibilidad de romper con las labores tradicionales que como población han venidos desarrollando durante años, la mayoría de ellas asociadas con la servidumbre o delincuencia. El trabajo infantil con frecuencia se desarrolla bajo relaciones de explotación, que llevan implícitas situaciones de discriminación, subordinación y sometimiento que afectan el proceso de construcción de una identidad.

El trabajo infantil ambulante es una actividad peligrosa de largas jornadas laborales, con exposición a múltiples factores de riesgo, y se comporta de manera significativamente diferente en cada ciudad, como se hace evidente en el estudio de Pinzón et ál. (2006), quienes realizaron una investigación de corte transversal en la que se entrevistó en la calle a niños y jóvenes trabajadores entre 9 y 12 años de edad. Los participantes de la investigación pertenecían a capitales de países de América Latina. La condición de trabajador los despoja de su rol de niño y se le obliga de manera directa o indirecta a asumir roles de adultos; en este sentido, no encontrarán tiempo para educarse, recrearse, cultivarse y desarrollarse en todas las esferas de su vida, ya que su visión de mundo quedará reducida al oficio realizado en las calles.

Es así como perpetúan —sin saberlo— un ciclo de pobreza que les causará limitaciones en sus ingresos, desempleo, frustración, entre otros fenómenos que contribuirán a su detrimento a nivel físico, moral e intelectual. El estudio de Pinzón y et al. (2006), encontró que el 63.3 % de los participantes era de sexo masculino, el 39 % provenía de familias desplazadas, el 18 % habitaba en la calle, el 62 % trabajaba más de 40 horas a la semana, sólo el 19 % tenía seguridad social y el 32 % se dedicaba al comercio ambulante. De la misma manera, se halló que la mayoría de las variables se comportan de forma significativamente diferente para cada ciudad. Esto sugiere que las soluciones al problema deben diseñarse caso por caso. Los autores exponen la magnitud del fenómeno de trabajo en la población infantil, y explicitan la preocupación

al interior de los países y a nivel internacional por la situación, ya que estamos viendo infancias limitadas, desarrollos psicosocial y afectivos incompletos y asunción de roles de adultez a temprana edad.

Por ejemplo, Ramírez y et ál. (2014) encontró que los niños, niñas y jóvenes trabajadores de las calles de Medellín lo hacen porque se constituye en un medio para obtener elementos que oferta la sociedad de consumo. Ellos y sus familias plantean que el trabajo, además de permitirles acceder al dinero, también es un medio para formar en valores como la responsabilidad y la honradez. Inician tempranamente su vida laboral para reemplazar a alguno de los padres que ha abandonado la familia, o en otros casos acuden a la plaza de mercado como ayudantes y acompañantes del padre o la madre, con el objeto de aportar económicamente a la crianza y manutención de los hermanos. Esta situación favorece una nueva representación del niño y/o niña en su rol como trabajador, y ya no sólo como hijo, generando así cambios en la identidad y las prácticas sociales del menor trabajador.

En otra dirección, aparecen los resultados de Cornejo (2006) quien se preguntó: ¿Qué factores podrían influir para que una familia aparte de manera voluntaria o espontánea a un hijo del hogar?, ¿Por qué en dos familias pobres en una de ellas el niño vive en la calle y en la otra no? Con 17 niños entre 5 y 17 años de edad de la *casa-albergue*, se seleccionaron aquellos testimonios que ilustraban de manera más evidente los problemas que buscaban abordar. Los relatos de los niños muestran que en sus casas el maltrato y la agresión física son una forma de comunicación familiar, y la relación en el hogar se estructura a partir de las obligaciones que tienen que cumplir, sin que el cariño las medie. Los niños mencionan ocupaciones informales en puestos de comidas, en las puertas de los metros, como ayudantes de vendedores ambulantes, repartidores de volantes y acompañantes de carretilleros. La supervivencia en la calle está asociada al trabajo informal e *independiente*, robo y mendicidad, entre otros. Lo más común es que ellos generan sus propios trabajos: payasitos, limpia parabrisas, equilibristas, estibadores (cargando o descargando). Casi siempre son actividades de mucho riesgo y con remuneración incierta, con jornadas irregulares asociadas a su necesidad de dinero (representada en comida y drogas); no obstante, los infantes no se sienten trabajadores porque ellos asocian trabajo a la relación patrón-obrero.

Como análisis fundamental encontramos que:

- Los niños y niñas trabajadores de las plazas de mercado de la ciudad de Ibagué asumen una corresponsabilidad con su economía familiar y se vuelven pieza fundamental del desarrollo familiar.

- Las familias de los niños y niñas trabajadores de las plazas de mercado no cuentan con las condiciones económicas suficientes para exonerar de la responsabilidad de trabajar a los niños y niñas de sus núcleos familiares.
- El trabajo infantil ha sido naturalizado y validado a nivel social, y no existe otra manera de hacer las cosas; al contrario de lo que las políticas públicas señalan, en muchos escenarios el trabajo infantil deja de ser un factor de riesgo y pasa a ser un factor protector, pues garantiza que el niño o niña esté en lugares públicos muchos más visibles, y en la mayoría de casos se encuentran acompañados por miembros de la familia, distanciándolos de otros fenómenos de alta influencia en sus entornos sociales como son el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia y violencias.
- Existe una validación interna de los niños y niñas trabajadores, y se reconoce esta actividad como una función social que permea su identidad personal.
- La mayoría de niños y niñas conocen el enfoque de derechos en su aspecto más básico, saben que tienen derechos, pero desconocen el alcance de los mismo y el deber del Estado, la familia y la sociedad de garantizarlos.
- La relación con las políticas públicas de protección infantil provoca ambivalencia entre la autoridad y el Estado, pues, por un lado, reconocen los beneficios de la protección integral de los derechos humanos, pero por otro, expresan un desencantamiento de estas funciones, ya que no confían en las instituciones que están en sus contextos y representan al Estado.

Conclusiones

Como se ha visto, la teoría de las representaciones sociales hace hincapié en las formas de construcción individual de las representaciones, esto quiere decir —como ya se ha mencionado anteriormente— que las personas son activas en el proceso de construcción social y que las representaciones no están impuestas en el mundo, sino que son filtradas a partir de los individuos y llegan a ellos, depuradas por un proceso cognitivo activo (Castorina & Barreiro, 2010).

A modo de conclusión, señalamos que en la ciudad de Ibagué existe el fenómeno de trabajo infantil, pues en las plazas de mercado que hicieron parte de este estudio, los niños, niñas y adolescentes han legitimado dichas prácticas, y el discurso del Estado de erradicación del trabajo no ha venido acompañado de una oferta real para el desarrollo integral que genere prácticas sociales que transformen.

Los niños y niñas no tienen apertura al mundo. Están atrapados en lógicas económicas macrosociales, replicando patrones que perpetuarán no sólo la pobreza en términos materiales, sino la falta de desarrollo integral del ser o *capital social*.

El trabajo infantil, lejos de ser un enemigo invisible se muestra a nuestros ojos como una realidad, como un síntoma de un subdesarrollo económico y social del país, y de las ciudades. La realidad sobrepasa a las políticas nacionales e internacionales que buscan erradicar el trabajo infantil, puesto que la perspectiva abolicionista no es lo suficientemente práctica para lograr su objetivo. Dicha perspectiva visibiliza un fenómeno social, que tiene su raíz en la pobreza, pero no responde con una oferta institucional real a las necesidades de todos los individuos que conforman las familias a las que pertenecen los niños y niñas trabajadores; como consecuencia, los niños y niñas quedan inmersos en las dinámicas del trabajo infantil y en círculos de pobreza, en los que no se obtiene ni bienestar, ni justicia social.

De esta manera, podemos afirmar que el Estado tiene aún mucho por garantizar en el tema de derechos a los niños y niñas y a sus familias, ya que no pueden continuar trasladando a los contextos sociales y culturales la existencia del fenómeno. Lo anterior tiene sustento en que la mayoría de los resultados de esta investigación evidencia que las representaciones sociales del trabajo infantil que han construido los NNA son incompatibles con el concepto de derecho, constituyendo una negación de este.

Finalmente, pudimos conocer, gracias a esta investigación, las voces y la mirada de los NNA que están en condición de trabajo, aportando nuevos saberes y haciendo visible los pensamientos y concepciones de los verdaderos actores de dicho fenómeno, con la intención de no desconocerlos en futuras propuestas de investigación-intervención y formulaciones de políticas públicas, pues al hablar de representaciones sociales se habla de una construcción social y cultural que tiene su origen en el dinamismo humano cognitivo y que debe su existencia precisamente a sus protagonistas inmediatos, así que para comprender el fenómeno social del trabajo infantil, nuestros principales interlocutores son ellos, los invisibles niños y niñas trabajadores que viven en nuestros territorios.

Referencias

- Amar, J. J., Palacio, J. E., Madarriaga, C. A., Sierra, E., y Pezzano, G. (2012). Trabajo infantil: factores de riesgo y protección en familias del Caribe colombiano. Editorial Universidad del Norte.
- Ayala, M. y Cárcamo, T. N. (2012). Los niños y niñas guatemaltecas migrantes en la frontera sur de México: acompañantes o trabajadores. *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*. 8(1), 19-27. Red Universidad Autónoma Indígena de México. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46123324003.pdf>
- Ayala-Carrillo, M. R., Lázaro-Castellanos, R., Zapata-Martelo, E., Suárez-San Román, B. & Nazar-Beutelspacher, A. (2013). El trabajo Infantil guatemalteco en los cafetales del Soconusco: “insumo” que genera riqueza económica, pero nula valoración social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 659–673. <https://doi.org/10.11600/1692715x.11214121012>
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Sede Académica, Costa Rica. Cuaderno de ciencias sociales 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). ISSN:1409-3677. Recuperado de: <http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%F1a%20Representaciones%20sociales.pdf>
- Barilá, M. I. y Iuri, T. (2011). Trabajo infantil/ juvenil y aprendizaje escolar: relaciones complicadas. *Praxis Educativa* (Arg), vol. XV, núm. 15, 2011, pp. 39-49. Universidad Nacional de La Pampa La Pampa, Argentina. <https://www.redalyc.org/pdf/1531/153122414005.pdf>
- Becerra, I. A., Vásquez, V., Zapata, E., y Garza, L.E. (2009) Infancia y flexibilidad laboral en la agricultura de exportación mexicana. Editorial Universidad de Manizales, Colombia. <https://pdfs.semanticscholar.org/ceef/39c2bfd118a1daa7cc7d9df5fb5ed1270bad.pdf>
- Briceño, L. y Pinzón, Á. M. (2005). Trabajo infantil en una plaza de mercado de Bogotá, Colombia. *Red Revista de Salud Pública*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42270103>
- Cabrera, J. Díaz, J. & Villafañe, E. (2011). El trabajo infantil desde las representaciones sociales de los agentes pedagógicos de la Escuela Municipal N° 2. Barrio Altos de Choya, Catamarca. *Revista Margen*, edición N° 60, Universidad Nacional de Catamarca. <https://www.margen.org/suscri/margen60/15cabrera.pdf>

- Caro, P., Saracostti, M., Kinkead, A. y Grau, M. O. (2017). Niñez y adultez. Diálogos frente a tensiones familiares, laborales y del cuidado. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 267-279. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77349627017.pdf>
- Carrillo, E. (2004). Lo cualitativo en la investigación y su actualidad. *Psicología para América Latina*, (2). http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2004000200003&lng=pt&tlng=es.
- Castorina & Barreiro (2010). El proceso de individuación de las representaciones sociales: historia y reformulación de un problema". *Boletín de Psicología*, No. 86, marzo 2006, 7-25. <https://www.redalyc.org/pdf/180/18014748005.pdf>
- Cervini, R. (2005). Trabajo infantil urbano y logro en matemáticas de la educación básica: un modelo de dos niveles. *Red Revista Mexicana de Investigación Educativa, México*. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002508.pdf>
- Cervini, R. (2006). Trabajo infantil y progreso de aprendizaje en la educación básica. Un análisis multinivel de "valor agregado". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), vol. XXXVI, núm. 3-4, 3er-4to trimestre, pp.183-218. https://www.researchgate.net/publication/28227691_Trabajo_infantil_y_progreso_de_aprendizaje_en_la_educacion_basica_Un_analisis_multinivel_de_valor_agregado
- Cornejo, I. (1999). Los hijos del asfalto. Una prospección cualitativa a los niños de la calle. *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 6, núm. 19. México. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10501910.pdf>
- Frasco-Zuker, L. (2016). Investigación etnográfica sobre experiencias de trabajo infantil en el noreste argentino. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), pp. 1205-1216. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77346456023.pdf>
- García, M. y Chebez, V. (2009). ¿Qué hacemos con el trabajo infantil desde la Escuela? UNESCO-IIPE, Sede Regional, Fundación Telefónica. https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=78502145-a06b-4710-875c-382fdbbac7c1
- Gutiérrez, J. D., (1998), La teoría de las representaciones sociales y sus implicancias metodológicas en el ámbito psicosocial. Lima: *Psiquiatría Pública*, 10 (4). <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Teorias%20de%20las%20representaciones.pdf>

- Herrera, M. (2013). Representaciones sociales del trabajo infantil en niños entre 6 y 12 años que asisten a un comedor comunitario de la comuna 7 de la ciudad de Medellín. Tesis para optar al título profesional en psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD. Medellín. https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/2301/1/43997631_.pdf
- Ley, A. H., y Barragán, O. (2004). María Luisa Tarrés (coord.) (2001), Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la Investigación social. *Región y sociedad*, 16(31), 209-213. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v16n31/v16n31a6.pdf>
- Maureira, F. (2002). Trabajo infantil. Algunas consideraciones desde la antropología. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (6), 113-124. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2002.n6-09>
- Noceti, M. B. (2011). El trabajo infantil como estrategia de sostén de las familias pobres en la Argentina, la necesidad de rediseñar el objeto de las políticas públicas. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (27), 171–194. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200927347
- Oficina Internacional del Trabajo. (2017). Poner fin al trabajo infantil a más tardar en 2025: Análisis de políticas y programas. Resumen Ejecutivo. Fascículo, 13 de noviembre de 2017. https://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_29877/lang--es/index.htm.
- Peña, M. O., Vera, J. A., & Santiz, J. E. (2018). Niñez y crianza en una zona rural tselal en Altos de Chiapas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 149–162. <https://doi.org/10.11600/1692715x.16108>
- Pico, M. & Salazar, M. (2009). El trabajo infantil como práctica de crianza: contexto de una plaza de mercado. *Hacia La Promoción De La Salud*, 13, 95–120. <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v13n1/v13n1a06.pdf>
- Pinzón, A. Briceño, L. Botero, C. Cabrera, P & Rodríguez, M. (2006). Trabajo infantil ambulante en las capitales latinoamericanas. *Salud Pública de México*, 48(5), 363–372. <https://doi.org/10.1590/S0036-36342006000500002>
- Ramírez, J. Rojas, Y., y Tobón, F. (2014). Situación de derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros nocturnos en Medellín. *FOLIOS*, (40), 57–65. <https://doi.org/10.17227/01234870.40folios57.65>

- Rausky, M. E. (2009). ¿Infancia sin trabajo o infancia trabajadora? perspectivas sobre el trabajo infantil. Editorial Universidad de Manizales, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77315614005.pdf>
- Romero, V., Amar, J. J., Palacio, J., Madariaga, C., Sierra, E. & Quintero, S. M. (2012). Factores familiares y sociales de alto riesgo asociados al trabajo infantil en ciudades de la Costa Caribe colombiana. *Universitas Psychologica*, 11(2), 481–496. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy11-2.ffsa>
- Ruiz, E. (2000). Lo cualitativo en la investigación y su actualidad. *Psicología para América Latina*, 2. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2004000200003
- Urueña, S., Tovar, L. M., y Castillo, M. (2009). Determinantes del trabajo infantil y la escolaridad: el caso del Valle del Cauca en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), 23–27. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77315614006.pdf>
- Terra, V. (2007). Representaciones sociales del trabajo en niños y niñas trabajadores de la región metropolitana: un desafío a la pertinencia cultural de las políticas sociales. Tesis para optar al título profesional en sociología. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Sociología. http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/terra_v/sources/terra_v.pdf
- Vargas, S. (2005). Trabajo infantil urbano peligroso en Panamá: Un estudio de línea de base. OIT - IPEC Oficina Internacional del Trabajo, 2005. ISBN: 92-2-317200-4 (impreso) 92-2-317201-2. https://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_7449/lang--es/index.htm
- Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa Editorial. <http://jbposgrado.org/jcuali/investigacion%20cualitativa.pdf>
- Vega, I. (2015). La Teoría de las Representaciones Sociales y la noción de buen docente. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <http://cdsa.aacademica.org/000-079/131.pdf>

Cómo citar: Chala Trujillo, M. G. (2020). ¿Psicología o psicologías? Discusión permanente en su evolución y prospectiva. *Desbordes*, 11(1), 84–94.

Chala Trujillo, M. G. (2020). Psychology or psychologies? Continual discussion of its evolution and prospective. *Desbordes*, 11(1), 84 – 94.

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.
This work is under the Creative Commons Attribution 4.0 license.

¿Psicología o psicologías? Discusión permanente en su evolución y prospectiva

Psychology or psychologies? Continual discussion of its
evolution and prospective

Mabel Goretty Chala Trujillo¹

Resumen

En su difícil intento por desprenderse de la madre de las ciencias, la psicología ha trazado un camino de evolución desde la creación del primer laboratorio experimental a finales del siglo XIX, pasando por numerosos ensayos para responder al análisis y la comprensión del comportamiento humano. No obstante, en esta búsqueda no ha logrado consolidarse con premisas abarcadoras, sino que ha promovido el desarrollo de distintas perspectivas epistemológicas, teóricas y metodológicas, partiendo de la definición de disímiles objetos de estudio, lo cual mantiene el debate al interior de sí y perpetúa la discusión de que no hay una "psicología", sino que la diversidad de aristas fomenta "las psicologías".

En este devenir que pasa por el estructuralismo, el funcionalismo, el conductismo, el psicoanálisis, la psicología Gestalt, entre otros, surge la psicología transpersonal a finales del siglo XX, en un intento por dar cuerpo a una ciencia integrativa capaz de considerar diversas perspectivas de abordaje a los fenómenos que la ocupan. Otros autores abogan por el avance hacia el término de "estudios psicológicos" en el que pueda incluirse un amplio rango de estudios y comprensiones sobre la actividad y la experiencia humana.

Palabras clave

Estudios psicológicos, historia de la psicología, psicología, psicologías.

Key words

History of Psychology, Psychological Studies, Psychology, Psychologies.

Abstract

Psychology traces its evolution path from the creation of the first experimental laboratory at the end of the 19th century. This was a difficult attempt to detach itself from the mother of sciences, including going through numerous attempts to analyze and understand human behavior. However, in this search psychology has not managed to consolidate itself by way of comprehensive premises, but has promoted the development of different epistemological, theoretical, and methodological perspectives, starting from the definition of dissimilar objects of study. This situation maintains the debate within the psychological discipline, resulting in a perpetuation of the statement that there is no "psychology", but a promotion of "psychologies" by a diversity of edges.

Transpersonal psychology emerged at the end of the 20th century as result of this evolution, going through structuralism, functionalism, behaviorism, psychoanalysis, Gestalt psychology and other perspectives. It constituted an attempt to shape an integrative science capable of considering diverse perspectives to approach its targeted phenomena. Other authors advocate moving towards the term "psychological studies" which may include a wide range of studies and understanding of human activity and experience.

1. Psicóloga, Máster en Dirección de Recursos Humanos, Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional, Magíster en Educación Superior. Coinvestigadora en el Grupo de Subjetividad y Sujetos Colectivos de la ECSAH UNAD. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - Sede Nacional José Celestino Mutis, Calle 14 Sur No. 14-31, Bogotá, Colombia. Tel. 3443700. ORCID: 0000-0001-7183-1723. Correo electrónico: mabel.chala@unad.edu.co

Introducción

El desarrollo de la psicología como ciencia, desde sus inicios en el siglo XIX, ha marcado un debate inacabable que se mantiene en lo corrido del siglo XXI y que no ofrece indicios de fin. Los diferentes enfoques psicológicos, así como las diversas teorías que pretenden explicar o comprender el comportamiento humano, han tenido y siguen manteniendo algo en común: cada una abarca una perspectiva que se puede antojar insuficiente para abordar la complejidad humana. Esto ha conllevado a la definición de distintos objetos de estudio en la que pretende ser una sola ciencia y, por ende, fluye a distintas posibilidades de análisis y de posturas metodológicas, que mantienen vigente el debate.

Se rescata entonces la eterna cuestión de si la psicología debe ser una sola o pareciera más prudente hablar de “las psicologías”. Se presenta, así, un breve recorrido histórico de la psicología que deja ver las hondas discusiones, a partir de las cuales sólo a finales del siglo XX algunos autores han tomado como referencia para proponer dos posibilidades de consenso: por una lado, el planteamiento de una psicología transpersonal que pretende avanzar como una psicología abarcadora, coherente e integrativa y, por otro, asumir el término “estudios psicológicos” para considerar las innumerables aristas propuestas desde la psicología para abordar sus intereses.

Con este artículo se invita a los lectores a la reflexión acerca de su propia postura en esta disciplina y profesión, pues, lejos de mantener posiciones afianzadas se espera la apertura al sueño de la aceptación de diferentes puntos de vista para observar y conocer fenómenos que en últimas suceden en la cotidianidad de los seres humanos y que muchas veces pueden parecer escasamente comprendidos.

Metodología

Se presenta un artículo de revisión, cuya finalidad, acorde con Day (2005) “...es examinar la bibliografía publicada anteriormente y situarla en cierta perspectiva.” (p. 174). Los objetivos propuestos para hacer la revisión consistieron en resumir información sobre el desarrollo de la psicología, identificar aspectos relevantes que caracterizaran su historia y esbozar la situación actual.

Para la ubicación de los documentos bibliográficos se utilizaron varias fuentes documentales. Entre los meses de enero a marzo de 2020 se realizó una búsqueda bibliográfica tanto en la biblioteca virtual de la UNAD como en el buscador

“Google Académico” utilizando los términos *historia de la psicología, enfoques psicológicos, psicología en la actualidad*, publicados entre 2001 y 2018.

Los registros obtenidos fueron 70 mediante la combinación de los diferentes términos definidos. Posteriormente, se seleccionaron los documentos que brindaran un panorama del desarrollo de la psicología, distintos enfoques o escuelas y las propuestas más actualizadas.

Discusión

Resulta necesario considerar la evolución de la psicología como ciencia y la manera como responde a las demandas de las personas, cuando éstas actualmente y desde su cotidianidad reclaman apoyo para la resolución de sus problemas o para sus necesidades más profundas de autoconocimiento y desarrollo.

Si la psicología es considerada como una ciencia del hombre para el hombre, desde la cual se puede comprender el comportamiento humano, vale la pena preguntarse acerca del recorrido que ha tenido a lo largo de la evolución humana para observar sus alcances y debates aún en la actualidad.

Lo primero que surge es, entonces, la pregunta de si podemos hablar de la “psicología” o sería más sensato hablar de las “psicologías”. Estas categorías han matizado el devenir de esta ciencia desde sus inicios, cuando intentaba desprenderse de la filosofía y constituirse como tal. Desde el interés por comprender el alma o la “psyché”, recorriendo las diversas posturas de reconocidos filósofos como Platón (387 a.C.) con su concepción dualista del cuerpo como cárcel para el alma; Aristóteles (373 a.C.) con su propuesta del alma como propiedad esencial del cuerpo, la cual carece de existencia fuera de éste; la relación de Descartes (siglo XVII) del mundo psíquico con una parte específica del cerebro humano (la glándula pineal), pasando por los planteamientos de Locke (siglo XVII), Comte (finales del siglo XVII), entre otros, podría decirse que las tendencias de la psicología para el estudio de la conducta humana han sido amplias pero insuficientes y a la vez contradictorias.

Al respecto, Ribes-Iñesta (2009), comenta:

Las distintas psicologías difieren en su concepción de qué es lo psicológico, en cómo se estudia, y para qué y para quién se aplica ese conocimiento. No es correcto, por consiguiente, hablar acerca de “la” psicología, aludiendo a una disciplina ideal con propósitos, medios y fines precisos compartidos por todos aquellos que la practican. En sentido estricto, deberíamos hablar de “las psicologías”,

aceptando sus diferencias irreconciliables en cuanto a objeto, método y aplicaciones del conocimiento (Ribes, 2000). La así llamada psicología constituye, en realidad, un pluralismo disciplinar no reconocido, cuya forma de existencia es el mito de una disciplina unificada llamada psicología. La confusión conceptual y la imprecisión de sus objetivos y límites es el modo de vida que este mito impone a sus practicantes, en el que cada psicología reclama, de un modo u otro, la legitimidad exclusiva del nombre compartido. (p. 8)

Esas “irreconciliables diferencias” planteadas por Ribes-Lñesta (2009) se evidencian en el desarrollo de la psicología como ciencia. Por tanto, podemos tener presente que desde el desarrollo del primer laboratorio experimental fundado por Wilhelm Wundt en 1879 en Alemania y llevado a Estados Unidos por su discípulo Titchener a finales del siglo XIX, las psicologías han dejado ver la diversidad de perspectivas desde las cuales pretenden dar respuestas a la comprensión del comportamiento humano. Es así como su nacimiento desde la mirada estructuralista de la mente a finales del siglo XIX, viene a sentar las bases de la psicología científica para, seguidamente, dar lugar al funcionalismo, interesado en profundizar en la observación sistemática y la introspección, además de la utilización del método experimental (inicios del siglo XX).

Posteriormente surge el conductismo (1913), planteando por Watson en oposición al método introspectivo. Poco más tarde (inicios del siglo XX), Freud sorprende al mundo con una postura centrada en la neurosis y los contenidos inconscientes de la mente humana, hasta entonces no sólo inaccesibles, sino tan inaceptables como la premisa de que la libido ocupa un lugar central en la vida humana y en su desarrollo psicológico.

Posteriormente, los intentos por comprender la psique humana continúan esta tendencia de considerar inconclusa una postura para proponer otra que resulta también incompleta. Es así como la psicología continúa su avance para formular perspectivas como la Gestalt, la psicología humanista, la psicología cognitiva, la psicología sistémica y, más recientemente (finales del siglo XX), la psicología transpersonal.

He aquí las escuelas de la psicología que han desarrollado interesantes rutas para la comprensión de la psique abordando alguna o algunas perspectivas desde su amplitud y profundidad. Esto, sin haber mencionado hasta aquí las teorías desarrolladas asociadas a la disciplina: teorías del desarrollo cognitivo, social, psicosexual; teorías del aprendizaje, teorías de la personalidad, entre muchas otras; y ni hablar de las áreas de aplicación: psicología clínica, comunitaria, social, educativa, forense, organizacional, ambiental, del consumidor, del deporte, de la salud, del tránsito, ade-

más de la relación de la psicología o las psicologías con otras disciplinas: medicina, psiquiatría, enfermería, pedagogía, neurociencias, antropología, sociología, farmacología, biología, informática, estadística, gerontología, ingeniería y un gran etcétera. ¿Cómo podría resultar suficiente una postura, corriente, escuela o teoría psicológica que pretende abarcar la inconmensurable mente humana y su relación con la vida misma y sus innumerables dimensiones y escenarios?

A este respecto, Caparrós (2004), citado por Kaulino y Stecher (2008), expresa que la psicología como ciencia “desde sus inicios y de forma ininterrumpida ha presentado un rasgo que no se da en las ciencias convencionales y que es característico de ella: la propia conciencia de crisis” (p. 13). Esto hace referencia a la permanencia de una pluralidad en la psicología, que nos conduce a reconocer “las psicologías”, con conciencia de crisis que ha acompañado su desarrollo histórico.

El mismo autor, discrimina algunas dimensiones desde las cuales se expresa la pluralidad de la psicología. Cabe aquí mencionar la primera dimensión referida al planteamiento y desarrollo de distintas perspectivas teóricas y, la segunda, en lo relativo a la diferenciación del rol del psicólogo, que por un lado plantea lo académico o científico y por otro el profesional o interventor. Ambas dimensiones esbozan diversas discusiones y orientaciones tanto para el académico como para el interventor, lo cual se refleja en los procesos que adelantan, así como en los objetivos que persiguen y por ende en sus resultados.

La discusión se complejiza cuando nos referimos al debate acerca del objeto de estudio de las psicologías, pues la conceptualización de este objeto de estudio viene matizada por las concepciones desde donde se abordan, así como las perspectivas teórico-metodológicas que se diseñan en consecuencia. En este sentido, los mismos autores (Kaulino & Stecher, 2008), consideran, entre otras, dos tendencias: la primera, referida a la diferenciación al interior de cada una de las escuelas psicológicas de este objeto de estudio. Así, para el conductismo el objeto de estudio es la conducta observable y medible, para el psicoanálisis lo son las motivaciones inconscientes y para la Gestalt los fenómenos perceptuales. Se podría seguir listando la variedad de objetos de estudio que han caracterizado las diferentes corrientes psicológicas con aspiraciones a aportar a la consolidación de la psicología como ciencia, pero estos ejemplos se consideran suficientes para esbozar la variedad de los mismos.

La segunda tendencia parte de la primera, pues al conceptualizar distintos objetos de estudio de la psicología, se desarrollan también distintas premisas epistemológicas e iniciativas teórico-metodológicas. Es decir, no existe una psicología, sino unas “psicologías”.

Para recopilar, podemos citar a Ribes-Iñesta (2009), quien expone cuatro caracterizaciones distintas con las que emergió la psicología: la primera, como el estudio experimental de los fenómenos mentales relacionados con las concepciones filosóficas de la época; la segunda, como estudios experimentales del funcionamiento del sistema nervioso intentando comprender la evolución biológica humana; la tercera, como el estudio del comportamiento de organismos para aplicar los resultados al comportamiento humano individual y social, y la cuarta, la generación de técnicas de medición e intervención en relación con actividades humanas en las áreas de la salud, la educación y las empresas.

Así, acorde con Wittgenstein (1953) citado por Ribes-Iñesta (2009), se desarrollaron

...supuestos y formas variadas de concebir el objeto de conocimiento de lo “psicológico”, concepciones divergentes del método apropiado para los múltiples objetos de conocimiento planteados... No sorprende [entonces] que la confusión conceptual y la inconmensurabilidad de las prácticas reales sea lo que mejor describe la coexistencia de disciplinas diferentes amparadas bajo el mismo nombre de ‘psicología’. (p. 8)

Y esta diversidad persiste, por lo cual podemos recordar a Yela (1989) citado por Civera et ál. (2006), quien manifiesta:

La Psicología es hoy una Ciencia pletórica, frustrante y desunida. Es, desde luego y, en primer lugar, pletórica. Los psicólogos y las investigaciones y prácticas psicológicas crecen sin cesar y aceleradamente (...) La Psicología es también frustrante. Suele acontecer, aunque no siempre, que, cuanto más precisa es una investigación, tanto más limitados y triviales son sus resultados, y a la inversa, cuanto más importante es el asunto, más dudosa y polémica es la teoría, la técnica o la interpretación de los resultados (...) la mayor frustración proviene de que la Psicología se muestra como una Ciencia dividida en una multiplicidad de áreas y enfoques inconexos y, lo que es peor, en una diversidad dispar de escuelas que discrepan o se oponen en sus modos de concebir el objeto de su Ciencia, el tipo de cuestiones que formulan, los fenómenos a que atienden y las maneras de intervenir en el estudio y solución de los problemas prácticos. (p. 24)

Estas contradicciones, frustraciones y desuniones al interior de la psicología, se evidencian también en las permanentes paradojas que la dinamizan. Acorde con Civera et ál. (2006) la psicología ha tenido que enfrentarse a sí misma, al intentar resolver

las disyuntivas entre el subjetivismo, reconociendo la legitimidad de lo que cada sujeto reconoce y juzga, frente al objetivismo como realidad o verdad independiente de lo que considere el ser humano y que puede probarse mediante el método científico; entre el holismo cuya visión corresponde a lo global y a la unidad que conforman las partes, frente al elementalismo que se ocupa de las partes o los elementos mínimos que conforman un organismo u organización, en este caso, el individuo y todos los elementos que lo conforman, así como los grupos y las sociedades. Así mismo, estas disyuntivas se amplían a lo cualitativo desde donde se reconocen, por ejemplo, las emociones, las motivaciones y los procesos psicológicos, y la particularidad frente a lo cuantitativo, donde la estadística, la generalización normativa y el control experimental cobran importancia; así como la orientación personal, el individuo y su cotidianidad frente a la orientación transpersonal, aquello que experimenta más allá de lo ordinario, y el endogenismo, centrado en las categorías biológicas frente al exogenismo ocupado de las influencias sociales y culturales.

En este mismo sentido, Richelle (2000), citado por Civera et ál. (2006), plantea que la psicología ha tenido que buscar su integración entre sus aspectos geográficos e históricos, sus fundamentos epistemológicos y las aproximaciones metodológicas, los niveles biológico e histórico-cultural, entre la formación científica y el ejercicio profesional, así como lidiar con los contrastes entre la psicología básica y la aplicada. Los mismos autores consideran que el psicólogo actúa con suma frecuencia en escenarios dispares, que fluctúan desde la contigüidad a la biología y la farmacología hasta el uso de encuestas en contextos como la empresa, el deporte, el tránsito, el ambiente o el marketing, pasando por la amplia gama de psicoterapias. Lo anterior conlleva a un sinnúmero de cuestiones que complejizan sus concepciones y mantienen la disyuntiva entre las polaridades de los fenómenos biológicos que pueden fundamentar la conducta hasta la comprensión de las experiencias subjetivas que son tantas como personas en el mundo.

No obstante, los estudiosos han perpetuado el interés por una psicología que abarque toda esta variedad de fenómenos. Es así como surgió la cuarta fuerza a finales de los 60, con los aportes de Jung, Assagioli, Maslow, Grof, Wilber, Naranjo, Tart, entre otros, quienes sentaron las bases para expandir el marco de la psicología al estudio de la dimensión espiritual y trascendente de la naturaleza humana y de la existencia, dando paso entonces, sin pretenderlo, a la psicología transpersonal (Ferrer, 2003, citado por Almendro, 2010), que pretende estudiar

los procesos, valores y estados transpersonales, la conciencia unitiva, las experiencias cumbre, el éxtasis, la experiencia mística, la trascendencia, las teorías y prácticas de la meditación, los caminos espirituales, la realización (...) y los conceptos, experiencias y actividades con ellas relacionados. (Walsh y Vaughan, 1982 citado por Almendro, 2010, p. 28)

Por su parte, Rowan (1996) citado por Almendro (2010), la define como una psicología que amplía las fronteras y reconoce la diversidad de la experiencia humana consciente. Así mismo, esta psicología pretende constituirse como una metaperspectiva para “llegar a establecer la contribución e integración de las diferentes escuelas” (p. 42).

Del mismo modo, Walsh y Vaughan (1982) citados por Almendro (2010), reconocen el antagonismo de los modelos psicológicos, planteando que la psicología transpersonal “(...) puede representar un enfoque abarcador que supere estas dicotomías: (...) un enfoque más amplio lleva a pensar que por lo menos algunos modelos pueden ser complementarios, y cabe esperar que una actitud lo bastante amplia y libre de prejuicios pueda abarcar e integrar muchos de los modelos principales... (un) modelo transpersonal... que los sitúe en el marco de un contexto expandido de la naturaleza humana” (p. 32).

En consonancia, Wilber (1990) citado por Almendro (2010), propone un “espectro de la consciencia”, sosteniendo que el enfoque psicológico se centra en una banda diferente de ese espectro, es decir, un determinado nivel de la experiencia consciente es abordado por cada enfoque, por tanto, dedica su vida a desplegar una “psicología integral”, con la cual pretende abarcar los diferentes modelos psicológicos desarrollados.

Es ese conglomerado de frustraciones y desuniones al interior de las psicologías, lo que consideró prudente revisar Wilber (1996, 2000, 2006) al darse cuenta de la multiplicidad de teorías, abordajes, perspectivas, epistemologías y metodologías que han caracterizado esta ciencia. Con la observación de lo insuficientes, a veces específicos y, otras veces, reduccionistas planteamientos de los diversos enfoques psicológicos, se propuso avanzar hacia una psicología más integrativa, en la que no se desconocen los planteamientos que han venido dando cuerpo a esta disciplina a lo largo de su historia. Por ello, se planteó el enfoque integral holónico desde una perspectiva que busca ser coherente, reconociendo premisas de la física, la biología, las ciencias sociales, las ciencias sistémicas, la estética y otras concepciones que permean la vida del hombre, y buscando un abordaje inclusivo y abarcador que intente dar respuesta a los dilemas humanos y se acerque a la solución de las necesidades cotidianas.

Es así como la tesis original de Wilber (1996, 2000, 2006), se centra en la pluridimensionalidad de la consciencia humana y, por ende, del mundo. Dicho de otro modo, tanto el mundo como el ser humano están conformados por múltiples dimensiones o niveles, a saber: físico, emocional, mental, existencial y espiritual y, en consecuencia, cada enfoque de la psicología y cada metodología de la psicoterapia se centra fundamentalmente en un nivel distinto, por lo que es preciso considerar múltiples perspectivas y/o teorías para abordar los distintos niveles. Cada una aporta algo valioso a la comprensión del complejo mundo y del individuo. Esta es una postura no fragmentada que intenta dar cabida a la pluralidad desde un orden y una integración.

Desde esta concepción integradora, podemos ver que los fenómenos psicológicos, simplemente “suceden” en la vida humana, en las personas, en los grupos como fenómenos naturales, independientemente de los abordajes con que los consideren las psicologías. Es natural también pensar en que estos mismos individuos de la vida cotidiana estén interesados en comprender sus vivencias y buscar alternativas de mejora cuando piensen que así deben hacerlo. En este sentido, Ribes-Lñesta (2009) indica que:

los fenómenos psicológicos no son fenómenos insalvables, distintos en cualidad a cualquier otro fenómeno natural. Los fenómenos psicológicos se manifiestan y tienen lugar en la forma de prácticas interindividuales inmersas y constituyentes del lenguaje ordinario. En consecuencia, la materia cruda de la fenomenología psicológica radica en y está constituida por las prácticas del lenguaje ordinario. (p. 14)

Es decir, las psicologías, reconociendo su evolución e interés en comprender y atender a lo “humano”, podrían aplicar sus métodos y ocuparse de los fenómenos humanos, y observar la perspectiva desde donde los abordan, sin desconocer el amplio margen que dejan de considerar al centrarse o validar sólo una única perspectiva. Tal vez falta un tiempo de evolución para que los planteos de Wilber y otros autores puedan incorporarse a las psicologías de una manera más consistente, pues aún, a inicios del siglo XXI, es preciso que la psicología transpersonal obtenga el reconocimiento en el amplio ámbito de las psicologías, y gane espacios en contextos académicos y científicos. Pese a ello, es posible que discurra como el cimiento de una psicología abarcadora e integrativa.

Otro intento por conciliar los diversos postulados que históricamente han caracterizado el devenir de la psicología es el que plantean Civera et ál. (2006), al expresar que el pluralismo frecuentemente vivido por los psicólogos como “falta de unidad” y

como "...falta de cohesión de la Psicología" puede evolucionar al reemplazo del término "psicología" por otro como el de "estudios psicológicos", que había propuesto Koch (1992) citado por estos mismos autores, en el que pueda incluirse un amplio rango de estudios y comprensiones sobre la actividad y la experiencia humanas.

Así,

...con métodos flexibles, con diferentes esquemas conceptuales o paradigmas, aborda el conocimiento de los acontecimientos psicológicos, que son para Koch hechos sometidos a determinación múltiple, de sentido ambiguo, polimorfos, contextualizados en una circunstancia o encajados de varios modos complejos y vagamente limitados, lábiles en extremo (Koch, 1981). Royce hablaba del carácter "multi" (multiconceptual, multiparadigmático, multiestratificado) de la Psicología, y proponía precisamente partir de la aceptación de esa condición (Royce, 1976). (Civera et ál., 2006, p. 41)

Lo anterior nos recuerda a Hebb (1974) también citado por Civera et ál. (2006) quien indicaba que "[la] Psicología no es Psicología clínica; no es Psicología fisiológica; no es Psicología social, ni comparativa, ni del desarrollo, ni Psicología experimental humana. Es algo más" (p. 18), es decir, puede concebirse como una ciencia de amplias fronteras que considere, según Kaulino y Stecher (2008), "...el desiderátum de que la *unidad de la Ciencia psicológica no sólo es deseable, sino también posible*" (p. 14).

Conclusiones

La psicología ha mantenido su desarrollo por más de tres siglos y ha atendido muchos intentos por ir más a fondo en la definición y comprensión de su objeto de estudio. Si bien, resultó complejo desprenderse de la filosofía toda vez que inició su carrera como ciencia que aborda la "psyché" como objeto "inmaterial" de difícil estudio con el método científico, fue entonces explorando y consolidando metodologías que le facilitarían su constitución en ciencia a partir de los fenómenos fisiológicos que sí podían revisarse en un laboratorio.

En su devenir constante ha planteado diversas perspectivas que responden algunas cuestiones que, como consecuencia, dejan de lado muchas otras. Si se considera el comportamiento humano como inmenso, profundo y complejo, así mismo debería adelantarse su estudio.

Es por esto que el debate se mantiene vigente y que, al revisar las deficiencias de un modelo, enfoque o teoría, los subsiguientes han pretendido subsanarlas en sus propuestas.

Aun así, no se logra el consenso, por lo cual en las últimas décadas han venido estructurando un cuerpo, a saber, la psicología transpersonal como postura integradora, y la consideración de incorporar el término “estudios psicológicos” para abarcar la diversidad de objetos de estudio, epistemes y metodologías incluidas en la psicología.

El debate se mantiene y por ahora no se vislumbra un acuerdo en la comunidad científica que acorte el camino hacia la unanimidad. Por ello, se entiende cómo válida la apertura a la integración y a la revisión de diferentes perspectivas para el estudio o la intervención de un solo fenómeno que pueda ser de interés para esta ciencia.

Referencias

- Almendro, M. (2010). *Psicología y psicoterapia transpersonal*. Editorial Kairós.
- Civera, C., Tortosa, F. y Vera, J. A. (2006). Psicología e Historia de la Psicología. *Historia de la Psicología*, 17-31.
- Day, R. A. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (3ª ed.). Organización Panamericana de Salud.
- Kaulino, A. y Stecher, A. (2008). *Cartografía de la psicología contemporánea: pluralismo y modernidad*. LOM Ediciones.
- Ribes-Lñesta, E. (2009). La psicología como ciencia básica. ¿Cuál es su universo de investigación? *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*. 1(2). <http://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/97>
- Tortosa, F., Santolaya, F. y Civera, C. (2015). La psicología española contemporánea. ¿Una realidad plétorica? *Información Psicológica*, (109), 51-71. <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/view/226/407>
- Wilber, K. (2000). *Una visión integral de la psicología*. Editorial Alamah.
- Wilber, K. (2001). *Una Teoría de Todo*. Editorial Kairós.

Cómo citar: Olivella-López, G., Cudris-Torres, L., & Medina-Pulido, P. L. (2020). La telepsicología: una perspectiva teórica desde la psicología contemporánea. *Desbordes*, 11(1), 96–112.

Olivella-López, G., Cudris-Torres, L., & Medina-Pulido, P. L. (2020). Telepsychology: a Theoretical Perspective from Contemporary Psychology. *Desbordes*, 11(1), 96 – 112.

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.
This work is under the Creative Commons Attribution 4.0 license.

La telepsicología: una perspectiva teórica desde la psicología contemporánea

Telepsychology: a Theoretical Perspective from Contemporary Psychology

Giselle Olivella-López¹, Lorena Cudris-Torres², Pedro Luis Medina-Pulido³

Resumen

El presente artículo tuvo como objetivo desarrollar una revisión sistemática sobre la telepsicología. Se buscó y logró sintetizar la literatura internacional existente sobre dicho término. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo, ya que permite generar un análisis del fenómeno para su comprensión. Después de estudiar los 30 artículos seleccionados a través de la búsqueda en Scielo, Dialnet, Researchgate, Science Direct, Proquest, Ebsco Host, Publindex, Scopus, Redalyc y Google Académico se podría considerar la extensión del término a diferentes casos, campos y usos dentro de la psicología; para finalizar, se evidenció una falta de estudios empíricos en Latinoamérica y en Colombia; por lo tanto, se podría concluir que muchas de las características del término han logrado cobrar importancia en otros países del mundo.

Abstract

This article presents a systematic review of telepsychology that includes a synthesis of current international literature on the subject. The research was carried on following a qualitative approach, since it allows the generation of detailed analysis of the studied phenomenon. 30 articles were selected from a search in Scielo, Dialnet, Researchgate, Science Direct, Proquest, Ebsco Host, Publindex, Scopus Redalyc and Google Scholar. With this it was possible to measure the extension of the term in different cases, fields and uses within psychology. This showed a lack of empirical studies in Latin America and Colombia, therefore it is safe to conclude that many of the characteristics of the term have become important in other countries of the world.

Palabras clave

Nuevas tecnologías, telepsicología, Psicología Clínica, Psicoterapia, terapia virtual.

Key words

New Technologies, Telepsychology, Clinical Psychology, Psychotherapy, Online Therapy.

1. Psicóloga, Magister en Psicología Clínica, Docente Investigadora Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-4809-9092>. Email: golivella2@areandina.edu.co
2. Psicóloga, PhD en Ciencias de la Educación, Docente Investigadora Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-3120-4757>. Email: lcudris@areandina.edu.co
3. Licenciado en Lengua Castellana e Inglés, Maestrante en Neuropsicología y educación, Docente Investigador Universidad Popular del Cesar, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-5192-193X>. Email: <http://pedroluismedina@unicesar.edu.co>

Introducción

Cuartas (2010) realiza un breve análisis de las características de la psicología contemporánea y resalta que se enfoca en los “procesos de individuación y de cooperación de los humanos” (p.5). Tiene en cuenta una explicación de lo anormal, de lo psicopatológico, pero adapta su forma a la realidad social, que debe ser a su vez transformada a la luz de la subjetividad del individuo, sus características, necesidades y generando una evolución de las ciencias humanas. Basado en lo anterior, este documento aproxima una realidad que se vive en la actualidad desde la subjetividad y desde una mirada adaptativa a los compromisos de la sociedad de hoy que, por las diversas situaciones ambientales, sociales, y a veces hasta económicas, hace que la psicología diversifique su forma de desarrollarse, logrando que los profesionales que la ejercen desarrollen estrategias de adaptación, cambio, creatividad e innovación (Arias, 2018; Gauchet, 2007), y exploren nuevas formas de implementar la psicología.

Es el caso de lo que hoy se conoce con el nombre de “telepsicología” y como lo establece Barak et ál. (2009): una muestra clara y práctica del reflejo del mundo actual y del avance tecnológico; también definida como las acciones de ayuda desde la distancia y mediadas por las tecnologías de la información y comunicación (TIC), esto quiere decir, intervenciones psicológicas realizadas a través de internet. La Asociación Americana de Psicología [APA] (2013) la define como la prestación de los servicios psicológicos que hace uso de las tecnologías de la telecomunicación, y emplea tecnologías de la información. APA (2013) resalta que se puede hacer uso de videollamadas, de igual forma Backhaus et ál., (2012) menciona la videoconferencia, la llamada telefónica, o asincrónica como es el caso del email, o correo electrónico, como herramientas que pueden ser utilizada en la telepsicología.

Por su parte Picot (1998) establece que la telepsicología sería el uso de las tecnologías de la información y comunicación a corta y larga distancia con el fin de prestar los servicios psicológicos. El empleo de medios tecnológicos contribuiría al desarrollo de las funciones y competencias del psicólogo, incluyendo elementos de atención, evaluación, intervención, prevención, promoción y educación (APA, 2013).

Barak et ál. (2009), por una parte, establecen varias distinciones de la telepsicología, y González-Peña et ál. (2017), por otra, hacen una adaptación al modelo incluyendo dentro de la telepsicología, la teleterapia que se divide a su vez por terapia en la Web (automatizada), terapia online (en tiempo real o diferido) y terapia virtual (entorno virtual) como la realidad aumentada.

Borrelli y Ritterband (2015) afirman que pueden ser incluidas las redes sociales en el quehacer del profesional en psicología, como diversificación de los procesos de atención y respuesta.

Teniendo en cuenta la anterior descripción y definiciones, se realizó la revisión sistemática desde la telepsicología con el fin de identificar su uso actual, modelos de atención, tipologías y demás características que se puedan evidenciar en el desarrollo de la misma.

Método

Para la realización del documento de trabajo, se hizo uso de un método de tipo cualitativo e interpretativo, de diseño observacional y retrospectivo que sintetiza los resultados de múltiples investigaciones primarias (Beltrán, 2005), y de tipo documental; para esto, se establecieron búsquedas que se realizaron a través de las bases de datos de Scielo, Dialnet, Researchgate, Science Direct, Proquest, Ebsco Host, Pubindex, Scopus Redalyc, y Google Académico. La palabra clave de búsqueda para todas las bases de datos fue “telepsicología” en español o “Telepsychology” en inglés. Para la consolidación de los resultados de búsqueda, sólo se seleccionaron artículos científicos cuyo tema central fuese la telepsicología (psicoterapia online o virtual), y se excluyó otro tipo de trabajos. En la recolección de los documentos se identificó que muchos de los que mencionaban el término telepsicología no generaban un abordaje teórico, ni especificaban las características; razón por la que ese tipo de documentos no se tomaron en cuenta.

Para el análisis de la búsqueda y selección de la muestra, se utilizó el siguiente procedimiento:

- a) revisión general del contenido de cada documento
- b) examen de los títulos y resúmenes y evaluación de los contenidos
- c) lectura de cada documento y extracción de los datos principales

Como técnica de recolección y organización de la información se empleó una matriz de análisis de contenido que contempló los siguientes aspectos: palabras clave, base de datos, autor(es), año, título, revista de publicación, objetivos, variables esenciales contempladas, tipo de estudio, aspectos metodológicos relevantes, y principales hallazgos y conclusiones.

Se excluyeron aquellos estudios en los que, aunque aparecía el término, no era el tema central del escrito o no se mencionaban de manera específica sus caracterís-

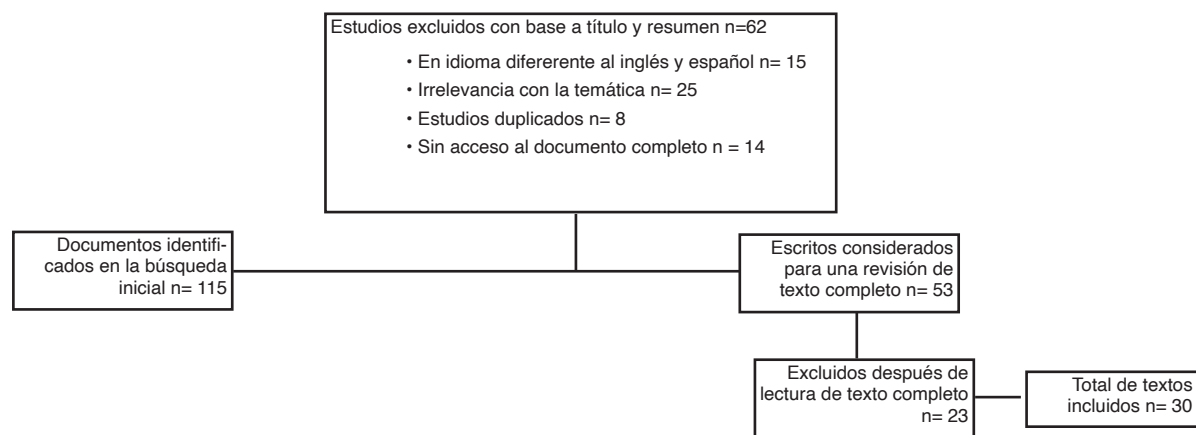
ticas; de igual manera, se excluyeron los documentos a los que no se tuvo acceso al texto completo y los que estaban escritos en un idioma diferente al español o al inglés.

Resultados

Se presentan inicialmente los resultados de la búsqueda realizada, teniendo en cuenta el objetivo inicial planteado frente a la revisión sistemática. Originalmente, se identificaron 115 documentos potenciales, de los cuales se excluyeron 62 en base a la revisión del título y resumen, y por no tener acceso completo del documento. Después de leer los artículos que sí contenían su totalidad y verificar la pertinencia para el presente estudio, se seleccionaron un total de 30 escritos (ver Figura 1).

Figura 1

Diagrama de búsqueda y selección de artículos para la revisión



Fuente: Elaboración propia

Los 30 artículos seleccionados se clasificaron con las etiquetas de original, reflexivo, revisión sistemática y, por último, estudio de caso; 12 de los textos son de España, 9 de Estados Unidos y 9 son Latinoamericanos (ver Tabla 1).

Tabla 1

Clasificación de artículos según tipología

Tipología	Número de artículos
Artículo Original	13
Artículo Reflexivo	9
Artículo de revisión sistemática	6
Estudio de caso	2

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2*Características generales de artículos incluidos en la revisión*

Autores y año	Nombre del artículo	País	Base de datos	Tipo de documento
Moreno (2006)	El programa para dejar de fumar "on line" del Ayuntamiento de Madrid. Un estudio exploratorio	España	Dialnet	Artículo original
Baños et ál. (2007)	Internet y los tratamientos psicológicos: Dos programas de auto-ayuda para fobias específicas	España	Researchgate	Revisión Sistemática
Baena et ál. (2008)	La e-psicología: posibilidades y limitaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación en la terapia a distancia	España	Redalyc	Artículo original
Botella et ál. (2009)	Avances en los tratamientos psicológicos: la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	España	Google Académico	Reflexivo
García-García et ál. (2011)	Terapia de Exposición Mediante Realidad Virtual e Internet en el Trastorno de Ansiedad/Fobia Social: Una Revisión Cualitativa	Chile	Scielo	Revisión sistemática
Eve-Lynn et ál. (2011).	Telepsicología: Resumen de investigación y práctica	Estados Unidos	Science Direct	Artículo original
González y Torre (2012)	Estudio de Aplicaciones y Dispositivos para la Mejora de la Calidad de Vida de Paciente con Trastornos Mentales	España	Dialnet	Revisión sistemática
Yuen et ál. (2013)	Tratamiento del trastorno de ansiedad social utilizando entornos virtuales en línea en Second Life	Estados Unidos	Science Direct	Artículo Original

Autores y año	Nombre del artículo	País	Base de datos	Tipo de documento
Vásquez (2012)	Reflexión sobre cómo los psicólogos perciben las intervenciones psicológicas online	Colombia	Redalyc	Reflexivo
Davies et ál. (2014)	Intervenciones informáticas y basadas en la web para mejorar la depresión, la ansiedad y el bienestar psicológico de los estudiantes universitarios: una revisión sistemática y un metanálisis.	Estados Unidos	Science Direct	Revisión Sistemática
Cárdenas, Botella, Baños, et ál. (2014)	Validación transcultural de intervenciones clínicas basadas en la evidencia para el tratamiento de los trastornos de ansiedad	México	Researchgate	Artículo original
Cárdenas, Botella, Quero, et ál. (2014)	Programa de telepsicología para el tratamiento de la fobia a hablar en público en población mexicana	México	Redalyc	Artículo original
Martino (2014)	Las tecnologías de información y comunicación y el bienestar psicológico en la generación net	Perú	Dialnet	Revisión sistemática
Peñate et ál. (2014)	Los nuevos desarrollos tecnológicos aplicados al tratamiento psicológico	Colombia	Redalyc	Reflexivo
Armayones et ál. (2015)	Psicología 2.0: oportunidades y retos para el profesional de la psicología en el ámbito de la Esalud	España	Redalyc	Reflexivo
Kotsopoulou et ál. (2015)	E-terapia: la ética detrás del proceso	Estados Unidos	Science Direct	Reflexivo

Autores y año	Nombre del artículo	País	Base de datos	Tipo de documento
Vázquez et ál. (2015)	Intervenciones psicológicas administradas por teléfono para la depresión: una revisión sistemática y meta-análisis	España	Researchgate	Revisión Sistemática
Flujas et ál. (2017)	Un programa de bienestar emocional basado en Realidad Virtual y Terapia Online para enfermedades crónicas en infancia y adolescencia	España	Redalyc	Artículo original
González et ál. (2017)	Uso de las nuevas tecnologías por parte de los psicólogos españoles y sus necesidades	España	Science Direct	Artículo original
Distéfano et ál. (2018)	Conocimiento y uso de tecnologías digitales en psicoterapia entre los psicólogos de Buenos Aires	Argentina	Dialnet	Artículo original
Escudero et ál. (2018)	Tratamiento Psicológico por Videoconferencia de una Víctima de Terrorismo con Trastorno por Estrés Postraumático y Otros Trastornos Emocionales Comórbidos 30 Años después del Atentado	España	SciELO	Estudio de caso
Lee et ál. (2018)	Telepsicoterapia para la tricotilomanía: un ensayo controlado aleatorio de la terapia conductual mejorada con ACT	Estados Unidos	Science Direct	Artículo original
Torres et ál. (2018)	Consejería psicológica virtual en la universidad colombiana: más allá del rendimiento académico	Colombia	Google Académico	Reflexivo
Sweeney et ál. (2019)	Inicio de sesión en la terapia: percepciones adolescentes de terapias en línea para problemas de salud mental	Estados Unidos	Science Direct	Artículo original

Autores y año	Nombre del artículo	País	Base de datos	Tipo de documento
Farrer et ál. (2019)	Una novedosa intervención en línea de múltiples componentes para mejorar la salud mental de los estudiantes universitarios: ensayo controlado aleatorio de Uni Virtual Clinic	Estados Unidos	Science Direct	Artículo original
Mendoza (2019)	El trabajo psicológico online con equipos de esports: Experiencias en Vodafone Giants	España	Google Académico	Reflexivo
Miloff et ál. (2019)	Terapia de exposición de realidad virtual automatizada para la fobia a las arañas versus el tratamiento in vivo de una sesión: un ensayo aleatorio de no inferioridad	Estados Unidos	Science Direct	Artículo original
Landes et ál. (2019)	Apoyo a la implementación de una psicoterapia basada en evidencia a través de una comunidad virtual de práctica: un ejemplo de caso en el Departamento de Asuntos de Veteranos	Estados Unidos	Science Direct	Estudio de caso
Vera et ál. (2019)	La Intervención del psicólogo a través de las redes sociales: una perspectiva desde la ética.	Ecuador	Dialnet	Reflexivo

Fuente: Elaboración propia

De la revisión realizada se identifican que las investigaciones están relacionadas con las aplicaciones de la telepsicología en el campo de la psicología clínica, evidenciando un vacío frente al desarrollo de investigaciones y/o publicaciones en los otros campos. En la Tabla 2, se condensan los hallazgos de la revisión sobre la telepsicología, evidenciando una síntesis de literatura internacional existente en la actualidad sobre el término telepsicología

Discusión

Cuando se analizan los resultados, lo primero que puede observarse es que la mayor parte de la producción académica sobre telepsicología, desde el 2006 al 2019, está publicado en Europa. En la búsqueda, Estados Unidos y Latinoamérica aportaron el mismo número de documentos de revisión. Esto puede indicar dos cosas que deben llevarnos al análisis: en primer lugar, que la aplicación de la telepsicología en Europa es una práctica que está siendo utilizada desde hace más de 10 años; su aplicación, adaptación e implementación como estrategia válida para el desarrollo de la psicología enriquece el quehacer profesional, diversifica las estrategias de implementación y además muestra adaptación del método de uso con los sujetos beneficiarios. En segundo lugar, hay una tendencia a investigar el tema en términos analíticos, empíricos, y documentales, respecto al concepto telepsicología; esto se evidencia en el desarrollo de las investigaciones que posteriormente son publicadas, también se identifica en la aplicación de diversas terapias cuyo documento revela su efectividad, resultados, implementación, alcance ético y antecedentes documentales de la misma. De esta manera, resaltan las investigaciones relacionadas con el uso de terapias alternativas a las tradicionales para intervenir trastornos que se presentan de manera prevalente en la población mundial como una alternativa de solución y/o respuesta a las necesidades globales en temas de salud mental, como lo es el caso de la depresión, fobias, trastornos del estado de ánimo, entre otras. Respecto a la parte metodológica, se observa que aparte de los diferentes programas de intervención, no existen las propuestas de validación de instrumentos mediados por la telepsicología para evaluar la eficacia, por lo que evidencia una dificultad, puesto que uno de los compromisos éticos del profesional en psicología al ejercer su quehacer es garantizar que los instrumentos utilizados sean válidos y confiables.

Conclusiones

A partir de lo anterior, y cumpliendo con la propuesta inicial de generar un análisis del fenómeno llamado telepsicología como una muestra de la psicología contemporánea y teniendo en cuenta la anterior revisión y clasificación en los resultados, se podría afirmar que la telepsicología ha sido utilizada hace más de una década, y aunque es reciente en uso, permite la diversificación de los procesos y los campos de acción han sido variados; se identifican elementos de atención clínica en el desarrollo de programas de intervención (APA, 2013), terapia y manejo de fobias, por ejemplo, con la apli-

cación de la realidad aumentada, la realidad virtual (Pitti et al. 2015; Krijn et al 2004), trastornos del estado de ánimo (Meyerbröker y Emmelkamp, 2010; Andersson et al. 2005), tratamiento de trastornos obsesivos como lo plantean Andersson et al. (2012) y atención a pacientes (Suler, 2011). La adaptación en el uso de las herramientas tecnológicas y de las tecnologías de la información no son exclusivas de la psicología, puesto que en la actualidad se habla de telesalud (Landa-Durán, 2009; Nickelson, 1998; Peñate, 2012), lo que da una amplia aplicación en el campo de la psicología clínica, e incluso en la telemedicina, en la que se desarrollan procesos de atención médica desde las TICs; ellos a su vez han desarrollado investigaciones con resultados favorables aplicados a la medicina. La aplicación de la telemedicina podría ser replicado en la psicología. De igual forma, la revisión permite reconocer que en Europa y Norte América se ha logrado avanzar en el posicionamiento y uso de la telepsicología desde hace varios años, siendo ellos los abanderados en el uso y aplicación. Sin descartar aplicaciones aisladas en otros países, dicha aplicación muestra la necesidad de que en los países latinoamericanos se realice la adaptación de procesos de atención teniendo en cuenta los lineamientos éticos que establece la (APA, 2013) para su uso, sin perder de vista los lineamientos éticos de cada país, para lograr diversificar, adaptar y generar cambio y adaptación de las nuevas tecnologías a la aplicación de la psicología contemporánea. Desde Colombia se tendría que generar una concordancia para su uso con lo expuesto por la Ley 1090 expedida por el Congreso de la República y por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, el cual dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones (Código del Congreso de la República de Colombia 1090-2006).

En adición, a partir de la revisión se genera una conclusión que será reafirmada en los próximos años con nuevas publicaciones desde lo que se ha visto en el mundo actual con el enfrentamiento a la pandemia mundial del 2020, pues afirmaría a futuro el uso de la telepsicología en momentos de tensión, crisis y necesidad de asistencia sin la obligación a generar cercanía física, como en el caso de pandemias, desastres naturales, entre otros; también para procesos de asesoría, consejo y apoyo de comunidades como lo describieron en sus investigaciones Dunk (2012) y Monthuy-Blanc et al. (2013). Asimismo, se puede hacer uso en casos en el que no se cuente con acceso a un profesional de manera presencial, pero teniendo acceso a recursos de apoyo tecnológico.

Es entonces, la psicología una forma de adaptación de la psicología tradicional, una muestra de avance, cambio y transformación del quehacer.

Recomendaciones

Desarrollar investigaciones relacionadas con el uso de la telepsicología desde los diferentes campos de la psicología en los que se muestren resultados de los procesos de eficacia, pertinencia y competencia profesional, cumpliendo con los estándares legales y éticos.

Referencias

- Andersson P.L., Zimand E., Hodges L.F., y Rothbaum B.O. (2005). Cognitive behavioural therapy for public-speaking anxiety using virtual reality for exposure. *Depression and Anxiety*, 22(3), 156—158. <https://doi.org/10.1002/da.20090>
- Andersson, E., Enander, J., Andrén, P., Hedman, E., Ljótsson, B., Hursti, T., Bergström, J., Kaldo, V., Lindefors, N., Andersson, G., y Rück, C. (2012). Internet-based cognitive behaviour therapy for obsessive-compulsive disorder: A randomized controlled trial. *Psychological Medicine*, 42(10), 2193—2203. <http://dx.doi.org/10.1017/S0033291712000244>
- American Psychological Association. (2013). Telepsychology Guidelines for Psychologists. *Guidelines for the practice of telepsychology.*, 68(9), 791—800. <https://www.apa.org/pubs/journals/features/amp-a0035001.pdf>
- Arias, W. (2018). Una revisión de La Psicología. Pasado, presente y problemas (1ª Ed.). *Revista de psicología*, 27(1), 1—3. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2018.50754>
- Armayones, M., Boixadós, M., Gómez, B., Guillamón, N., Hernández, E., Nieto, R., Pousada, M., y Beatriz, S. (2015). Psicología 2.0: oportunidades y retos para el profesional de la psicología en el ámbito de la Esalud. *Papeles del Psicólogo*, 36 (2), 153—160. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77839628009>
- Backhaus, A., Agha, Z., Maglione, M., Repp, A., Ross, B., Zuest, y Thorp, S. (2012). Videoconferencing psychotherapy: A systematic review. *Psychological Services*, 9(2), 111—131. <http://dx.doi.org/10.1037/a0027924>
- Barak, A., Klein, B., y Proudfoot, J. G. (2009). Defining Internet-Supported Therapeutic Interventions. *Annals of Behavioral Medicine*, 38(1), 4—17. <https://doi.org/10.1007/s12160-009-9130-7>

- Baena, A., Quesada, M. y Vogt, F. (2008). La e-psicología: posibilidades y limitaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación en la terapia a distancia. *Revista de Psicoterapia*, 19(73), 119 – 40. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/319345258_LA_e-PSICOLOGIA_POSIBILIDADES_Y_LIMITACIONES_DE_LAS_TECNOLOGIAS_DE_LA_INFORMACION_Y_DE_LA_COMUNICACION_EN_LA_TERAPIA_A_DISTANCIA
- Baños, R., Quero, S., Botella, C., y García-Palacios, A. (2007). Internet y los tratamientos psicológicos: Dos programas de auto-ayuda para fobias específicas. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, (81), 35 – 46. https://www.researchgate.net/publication/28195096_Internet_y_los_tratamientos_psicologicos_Dos_programas_de_auto-ayuda_para_fobias_especificas
- Beltrán G., y Óscar A. (2005). Revisiones sistemáticas de la literatura. *Revista Colombiana de Gastroenterología*, 20 (1), 60-69. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3377/337729264009>
- Botella, C., Baños, R., García-Palacios, A., Quero, S., Guillén, V., y Marco, H. J. (2007). La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en psicología. *Revista sobre la sociedad del conocimiento*, (4), 32–41. <https://www.uoc.edu/uocpapers/4/dt/esp/botella.pdf>
- Botella, C., Quero, S., Serrano, B., Baños, R. M., y García-Palacios, A. (2009). Avances en los tratamientos psicológicos: la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Anuario de Psicología*, 40 (2), 155–170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=970/97017660002>
- Borrelli, B., y Ritterband, L. M. (2015). Special issue on eHealth and mHealth: Challenges and future directions for assessment, treatment, and dissemination. *Health Psychology*, 34 (Suppl), 1205–1208. <https://doi.org/10.1037/hea0000323>
- Cárdenas, G., Botella, C., Baños, R., Quero, S., Durán, X. y De la rosa, A., (2014). La validación transcultural de intervenciones clínicas basadas en la evidencia para el tratamiento de trastornos de ansiedad. *Psicopatología y Psicología Clínica*, 19(3), 185–196. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.19.num.3.2014.13900>
- Cárdenas, G., Botella, C., Quero, S., De la rosa, A., y Baños, R. (2014). Programa de telepsicología para el tratamiento de la fobia a hablar en público en población mexicana. *Psicología Iberoamericana*, 22 (1), 45–54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1339/133944229006>

- Congreso de la República de Colombia 1090-2006. Código Deontológico y Bioético. 6 de septiembre de 2006. Diario oficial No. 46.383, 6 de septiembre de 2006
- Cuartas, M. (2010). Una breve reflexión sobre la Psicología contemporánea. *Revista Internacional de Investigación Psicológica*, 3(2), 5. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2990/299023506001>
- Davies E. B., Morriss R. y Glazebrook C. (2014) Computer- Delivered and Web-Based Interventions to Improve Depression, Anxiety, and Psychological Well-Being of University Students: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Journal of Medical Internet Research*, 16(5):e130, 1–22. [doi:10.2196/jmir.3142](https://doi.org/10.2196/jmir.3142)
- Distéfano, M.J., Cataldo, G., Mongelo, M., Mesurado, B., y Lamas, M. (2018). Conocimiento y uso de tecnologías digitales en psicoterapia entre los psicólogos de Buenos Aires. *Perspectivas en psicología*. 15(1) 65–74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6535809>
- Dunn, K. (2012). A qualitative investigation into the online counseling relations- hip: To meet or not to meet, that is the question. *Counseling and Psychotherapy Research*, (12), 316–326. [tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14733145.2012.669772](https://doi.org/10.1080/14733145.2012.669772)
- Escudero, S., Navarro, R., Reguera, B., Gesteira, C., Morán, N., García-Vera, M.P., & Sanz, J. (2018). Tratamiento Psicológico por Videoconferencia de una Víctima de Terrorismo con Trastorno por Estrés Postraumático y Otros Trastornos Emocionales Comórbidos 30 Años después del Atentado. *Clínica y Salud*, 29(1), 21–26. <https://doi.org/10.5093/clysa2018a4>
- Eve-Lynn N., Thao N. B., Velasquez, S.E. (2011). Telepsychology: Research and Practice Overview. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 20(1), 67–79. <https://doi.org/10.1016/j.chc.2010.08.005>
- Farrer, L., Gulliver, A., Katruss, N., Fassnacht, D., Kyrios, M., & Batterham, P. (2019). A novel multi-component online intervention to improve the mental health of university students: Randomised controlled trial of the Uni Virtual Clinic. *Internet Interventions*, (18), 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.invent.2019.100276>.
- Flujas-Contreras, J.M., Ruiz-Castañeda, D., Botella, C., y Gómez, I. (2017) Un programa de bienestar emocional basado en Realidad Virtual y Terapia Online para enfermedades crónicas en infancia y adolescencia. *La Academia Espacial Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4(3), 17–25. <https://www.revistapcna.com/sites/default/files/17-16.pdf>

- García-García, E. S., Rosa-Alcázar, A. y Olivares-Olivares, P.J. (2011). Terapia de Exposición Mediante Realidad Virtual e Internet en el Trastorno de Ansiedad/Fobia Social: Una Revisión Cualitativa. *Terapia Psicológica*, 29(2), 233–243. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000200010>
- Gauchet, M (2007). Ensayo de psicología contemporánea. *Revista de Psicología*, XVI(2), 97–125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=264/26416205>
- González-Peña, P., Torres, R., Barrio, V., & Olmedo, M. (2017). Uso de las nuevas tecnologías por parte de los psicólogos españoles y sus necesidades. *Clínica y Salud*, 28(2), 81–91. <https://dx.doi.org/10.1016/j.clysa.2017.01.001>
- González, M. y Torre I. (2012). Estudio de Aplicaciones y Dispositivos para la Mejora de la Calidad de Vida de Paciente con Trastornos Mentales. *Revista Esalud.com*, 8(29), 1–24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4204796>
- Joint Task Force for the Development of Telepsychology Guidelines for Psychologists. (2017). Guía para la práctica de la telepsicología (Consejo General de la Psicología de España, Trans.). *American Psychologist*, 68(9). <https://doi.org/10.23923/cop.telepsicologia.2017> (Trabajo original publicado en 2013)
- Krijn, M., Emmelkamp P., Olafsson R.P., Biemond R. (2004). Virtual reality exposure therapy of anxiety disorders: a review. *Clin Psychol Rev*, 24(3), 259–81. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15245832/>
- Kotsopoulou, A., Melis, A., Koutsompou, Violetta- Irene, Karasarlidou, C. (2015) E-therapy: The Ethics Behind the Process. *Procedia Computer Science*, (65), 492–499. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2015.09.120>
- Landa-Durán, P. (2009). Enseñanza de la psicología clínica conductual, presencial vs. En línea: la importancia del diseño instruccional. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(1), 109–123. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552009000100010
- Landes, S., Smith, B., & Weingardt, K. (2019). Supporting Grass Roots Implementation of an Evidence-Based Psychotherapy Through a Virtual Community of Practice: A Case Example in the Department of Veterans Affairs. *Cognitive and Behavioral Practice*, 26(3), 453–465. <https://doi.org/10.1016/j.cbpra.2019.02.002>

- Lee, E., Haeger, J., Levin, M., Ong, C., & Twohig, M. (2018). Telepsychotherapy for Trichotillomania: A Randomized Controlled Trial of ACT Enhanced Behavior Therapy. *Journal of Obsessive-Compulsive and Related Disorders*, (18), 106–115. <https://doi.org/10.1016/j.jocrd.2018.04.003>
- Martino, F. (2014). Las tecnologías de información y comunicación y el bienestar psicológico en la generación net. *Revista de divulgación científica de la Universidad Alas Peruanas*, 1(1), 39–5. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=56656877>
- Mendoza, G. (2019) El trabajo psicológico online con equipos de esports: experiencias en Vodafone Giants. *Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico*, 4(5), 1–7. <https://www.revistapsicologiaaplicadadeporteyejercicio.org/art/rpadef2019a5>
- Meyerbröker, K., y Emmelkamp P.M. (2010). Virtual reality exposure therapy in anxiety disorders: a systematic review of process and outcome studies. *Depression & Anxiety*, 27(10), 933–44. [http://www.web.teaediciones.com/Ejemplos/PSIOUS_Meyerbroker_y_Emmelkamp_\(2010\)_VRET_in_anxiety_disorders._A_systematic_review_of_process_and_outcome_studies.pdf](http://www.web.teaediciones.com/Ejemplos/PSIOUS_Meyerbroker_y_Emmelkamp_(2010)_VRET_in_anxiety_disorders._A_systematic_review_of_process_and_outcome_studies.pdf)
- Miloff, A., Lindner, P., Dafgård, P., Deak, S., Garke, M., Hamilton, W., Heinsoo, J., Kristoffersson, G., Rafi J., Sindemark, K., Sjölund, J., Zenger, M., Reuterskiöld, L., Andersson, G., y Carlbring, P. (2019). Automated virtual reality exposure therapy for spider phobia vs. in-vivo one-session treatment: A randomized non-inferiority trial. *Behaviour Research and Therapy*, (118), 130–140. <https://doi.org/10.1016/j.brat.2019.04.0044>
- Moreno, J. J. (2006). El programa para dejar de fumar “on line” del Ayuntamiento de Madrid. Un estudio exploratorio. *Adicciones*, 18(4), 345–358. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=21941655>
- Monthuy-Blanc, J., Bouchard, S., Maïano, C. y Séguin, M. (2013). Factors influencing mental health providers’ intention to use telepsychotherapy in First Nations communities. *Transcultural Psychiatry*, (50), 323–343. <https://doi.org/10.1177/1363461513487665>
- Nickelson, D. W. (1998). Telehealth and the evolving health care system: Strategic opportunities for professional psychology. *Research and Practice*, (29), 527–535. https://www.researchgate.net/publication/232448457_Telehealth_and_the_evolution_of_health_care_system_Strategic_opportunities_for_professional_psychology

- Peñate, W. (2012). About the effectiveness of telehealth procedures in psychological treatments. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, (12), 475–487. https://www.researchgate.net/publication/287479820>About_the_effectiveness_of_telehealth_procedures_in_psychological_treatments
- Peñate, W., Roca-Sánchez, M.J., & Del Pino-Sedeño, T. (2014). Los nuevos desarrollos tecnológicos aplicados al tratamiento psicológico. *Acta Colombiana de Psicología*, 17 (2), 91–101. <http://www.dx.doi.org/10.14718/ACP.2014.17.2.10>
- Picot, J. (1998). Sector Competitiveness Frameworks Series: Telehealth Industry Part 1 – Overview and Prospects. Industry Canada.
- Pitti, C., Peñate, W., de la Fuente, J., Bethencourt, J. M., Roca-Sánchez, M. J., Acosta, L., y Gracia, R. (2015). El uso combinado de la exposición a realidad virtual en el tratamiento de la agorafobia. *Actas Españolas de Psiquiatría*, (43), 133–141. <https://actapsiquiatria.es/repositorio/17/96/ESP/17-96-ESP-133-41-118363.pdf>
- Suler, J. (2011). The psychology of text relationships. En R. Kraus y G. Online (Eds.), *Counseling* (pp. 21–53). Academic Press. <https://www.elsevier.com/books/online-counseling/kraus/978-0-12-378596-1>
- Sweeney, G., Donovan, C.L., March, S., y Forbes, Y. (2019) Logging into therapy: Adolescent perceptions of online therapies for mental health problems, *Internet Interventions*, (15), 93–99. <https://doi.org/10.1016/j.invent.2016.12.001>
- Torres, G., y Parra L. (2018) Consejería psicológica virtual en la universidad colombiana: más allá del rendimiento académico. *Investigaciones Andina*, 28(21), 113–124. <https://revia.areandina.edu.co/index.php/IA/article/view/994>
- Vásquez, J. G., (2012) Reflexión sobre cómo los psicólogos perciben las intervenciones psicológicas online. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 346–365 . <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194224362018>
- Vázquez, F. L., Torres- Iglesias, Á., Blanco, V., Otero, P. y Hermida, E. (2015). Intervenciones psicológicas administradas por teléfono para la depresión: una revisión sistemática y meta-análisis. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(1), 39–52. [https://doi.org/10.1016/S2171-2069\(15\)70005-0](https://doi.org/10.1016/S2171-2069(15)70005-0)

Vera, B., Castro, J. y Caicedo, L. (2019). La Intervención del psicólogo a través de las redes sociales: Una perspectiva desde la ética. *Didáctica y Educación*, 10(2), 133–146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7244453>

Yuen, E. K., Herbert, J.D., Forman, E.M., Goetter, E.M., Comer, R., Bradley, Jean-Claude (2013) Treatment of Social Anxiety Disorder Using Online Virtual Environments in Second Life. *Behavior Therapy*, 44(1), 51–61. <https://doi.org/10.1016/j.beth.2012.06.001>

Cómo citar: Matar-Khalil, S. R., Ortiz-Barrero, M. J. (2020). La autoeficacia en la salud y en el control del peso. *Desbordes*, 11(1), 114 – 137.

Matar-Khalil, S. R., Ortiz-Barrero, M. J. (2020). Self-efficacy to maintain a good health, and reduce weight. *Desbordes*, 11(1), 114 – 137.

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

This work is under the Creative Commons Attribution 4.0 license.

La autoeficacia en la salud y en el control de peso

Self-efficacy to maintain a good health, and reduce weight

Shadye Roció Matar Khalil¹, Melissa Judith Ortiz Barrero²

Resumen

El presente artículo muestra una revisión de los estudios publicados respecto a la autoeficacia en la salud y el control del peso durante los quince últimos años. Los problemas relacionados con el sobrepeso y la obesidad plantean serias dificultades en las dimensiones fisiológicas, psicológicas y sociales en los individuos que los padecen y en el desarrollo de sus sociedades. Actualmente la teoría social cognoscitiva ofrece un marco amplio para abordar la obesidad; se destaca la autoeficacia como un mecanismo mediador ciertamente importante en el éxito de los tratamientos dirigidos a problemas de salud y a la reducción de peso. Se identificó que los instrumentos más utilizados para evaluar las expectativas de autoeficacia en relación con la ingesta alimentaria son la Eating Self-Efficacy Scale (ESES) y el Weight Efficacy Life-Style Questionnaire (WEL) (Cuestionario de Estilo de Vida eficaz para el control de peso). Se concluye, que la evaluación de la personalidad, y su correspondencia con la autoeficacia pueden ser útiles en el manejo de la obesidad, requiriendo de nuevas investigaciones que permitan desarrollar tratamientos eficaces para mejorar integralmente los aspectos físicos, emocionales y sociales del individuo, es decir desde una perspectiva biopsicosocial.

Palabras clave

Autoeficacia y salud, Obesidad, Sobrepeso, Escalas de autoeficacia y obesidad.

Key words

Self-efficacy and Health, Obesity, Overweight, Self-Efficacy and Obesity Scales.

Abstract

This article presents a review of studies published during the last fifteen years that are related to self-efficacy in maintaining a good health and reducing weight. Problems associated with overweight and obesity pose serious social, psychological, and physiological difficulties to both to the individuals who suffer from them and to the development of their societies. Cognitive social theory currently offers a broad framework for addressing obesity. Self-efficacy is certainly highlighted as an important mediating mechanism to the success of treatments aimed at health problems and weight reduction. It was identified that the most used instruments to assess expectations of self-efficacy in relation to dietary intake are the Eating Self-Efficacy Scale (ESES) and the Weight Efficacy Life-Style Questionnaire (WEL). It is concluded that the evaluation of personality, and its correspondence with self-efficacy, can be useful in the management of obesity, and that new research is required that allows developing effective treatments to comprehensively improve the physical, emotional and social aspects of the individual, in other words, from a comprehensive biopsychosocial perspective.

¹ Shadye Rocio Matar Khalil. Docente de psicología – UNAD. Correo electrónico: shadye.matar@unad.edu.co, sharomakha@gmail.com
² Melissa Judith Ortiz Barrero. Docente de psicología – UNAD. Correo electrónico: melissa.ortiz@unad.edu.co, meli.job@gmail.com

Introducción

En la actualidad, se encuentra la paradoja de la nutrición por familias con obesidad y desnutrición en forma concomitante. Así, la obesidad se considera un problema de salud pública, que se presenta tanto en países desarrollados como en los que están en desarrollo (Savino, 2011). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Un índice de masa corporal (IMC) igual o superior a 25 determina sobrepeso y un IMC igual o superior a 30 determina obesidad. Este índice proporciona la medida más útil del sobrepeso y de la obesidad en la población, puesto que es la misma para ambos sexos y para los adultos de todas las edades (OMS, 2018).

La causa fundamental del sobrepeso y de la obesidad es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas. En el mundo, se ha producido un aumento en la ingesta de alimentos hipercalóricos que son ricos en grasa, sal y azúcares, pero pobres en vitaminas, minerales y otros micronutrientes, así como un descenso en la actividad física; esto a la vez es consecuencia de cambios ambientales y sociales asociados con las nuevas tecnologías de la información, el desarrollo social y con la falta de políticas de apoyo en sectores como la salud, la educación y la agricultura (OM2, 2018).

Se ha demostrado que la salud y la enfermedad se encuentran influenciadas por los estilos de vida, es decir, por la forma en que las personas viven, se alimentan, trabajan, asumen determinados riesgos y se relacionan con las demás personas (Alcaraz et ál., 2011; Bandura, 2001). En este sentido la obesidad no es sólo un problema de salud; es también un factor que interviene en la funcionalidad emocional del sujeto, determinante para su interacción con los demás, la realización personal y el estado de ánimo; con consecuencias tanto físicas como psicológicas (Bravo et ál., 2011; Korbman, 2010).

Algunas investigaciones muestran que el sobrepeso y la obesidad se relacionan con diferentes enfermedades crónicas incapacitantes que deterioran el funcionamiento y la calidad de vida de las personas. También se relacionan con el desarrollo y perpetuación de ciertas alteraciones psicopatológicas y con tasas de prevalencia hasta de un 84% (Reyes y Muñoz, 2018). En estos casos, los trastornos depresivos y de ansiedad han sido las entidades más comúnmente encontradas de acuerdo con Bersh

(2006) “La obesidad protege a las personas de un mundo que parece amenazante por la baja autoestima y la expectativa de fracaso; protege de los riesgos de afrontar una vida laboral, social y afectiva, pero a un elevado costo emocional” (p. 539).

Los hábitos inadecuados de alimentación, la falta de ejercicio físico y la evasión de las revisiones médicas son conductas que contribuyen a los problemas de salud (Bandura, 1999). Las investigaciones han identificado que la definición de metas y otros procesos de toma de decisiones establecen el escenario necesario para el cambio personal; es aquí donde el pensamiento autoreferente interviene en varios estadios de iniciación y mantenimiento de conductas saludables que inciden en las personas para ejercer cierto control conductual sobre la vitalidad y calidad de su salud, ya que los hábitos derivados del estilo de vida la pueden fortalecer o desmejorar (Bandura & Locke, 2003).

Según la teoría sociocognitiva, la motivación y la acción humana están reguladas en gran medida por las previsiones, como mecanismo anticipatorio de control que implica tres tipos de expectativas: expectativas de situación-resultado, en las que las consecuencias se producen por los sucesos ambientales, independientemente de la acción personal; expectativas de acción-resultado, en las que el resultado sigue a la acción personal; y por último, la autoeficacia percibida, referida a la confianza de la persona en sus capacidades para ejecutar los procesos de acción (Oliven & Urra, 2007). Por lo tanto, las creencias de eficacia influyen sobre la intención de modificar la conducta de riesgo, así como sobre el esfuerzo invertido para alcanzar esta meta y la persistencia para continuar luchando a pesar de las barreras y reveses que podrían debilitar la motivación (Bandura, 1987; Bandura, 1982).

Además, autores como Izquierdo, et ál. (2008) refieren que un elemento importante para entender el concepto de autoeficacia es discernir entre poseer las habilidades necesarias para hacer algo y estar lo suficientemente seguro de nuestros recursos para responder eficazmente a las situaciones demandantes o amenazantes.

La autoeficacia ha sido ampliamente discutida en la literatura de la psicología social como uno de los soportes de la motivación y del aprendizaje; además, el concepto ha sido adaptado a la psicología aplicada y a la enfermería como un importante predictor de conductas de salud. Así, la autoeficacia sería un importante predictor potencial para la modificación de la conducta en la pérdida de peso corporal (Oliven & Urra, 2007).

Existe evidencia empírica a favor de la consideración de la autoeficacia como un mecanismo mediador, ciertamente importante, en el éxito de los tratamientos dirigidos a la reducción de peso (Bernier y Poser, 1984; Bernier y Avard, 1986; Glynn y Ruderman, 1986; Blair, Booth, Lewis y Wainwright, 1989; Brownell y Wadden, 1992; Clark, Cargill, Medeiros y Pera, 1996; Dennis y Goldberg, 1996, como se citó en Ruíz et ál., 2003; Ruíz et ál., 2002).

En adición, el estudio de los rasgos de personalidad ha permitido comprender mejor los comportamientos alimentarios en la obesidad. No obstante, aún son pocos los estudios realizados para comprender los constructos psicológicos subyacentes en términos de rasgos de la personalidad y su relación con la autoeficacia (Elfhag y Morey 2007; Peterson et ál., 2010).

En todo caso, a nivel internacional continúan siendo escasos los estudios centrados en el papel que puede desempeñar las expectativas de autoeficacia en los comportamientos de ingesta alimentaria; en el caso de Colombia, no se encuentran trabajos elaborados al respecto, ni se han realizado estudios en los que se utilicen los instrumentos más importantes para medir la autoeficacia en la obesidad.

Método

En el presente artículo de revisión, la información se localizó en diferentes bases de datos científicas y especializadas en temas de salud y psicología, teniendo como categorías de búsqueda la autoeficacia en la salud y la autoeficacia en el control de peso en los últimos quince años (2004 a 2019) a nivel nacional e internacional.

Análisis de la Información Relevante Encontrada

La Autoeficacia

Bandura (1999) definió a la autoeficacia como “los juicios de las personas acerca de sus capacidades para alcanzar niveles determinados de rendimiento” (p.19); por ello, resulta razonable inferir que nada influye tanto en la vida diaria de cada ser humano como la opinión que este tenga de su eficacia personal (Bandura, 1987). La autoeficacia es una competencia personal que modula los procesos cognitivos, emocionales y conductuales para afrontar situaciones potencialmente estresantes (Girardi, 2018). Bandura también trabajó sobre los “autoprosos”; es decir, aquellos procesos de pen-

samiento que involucran las metas personales, la autoevaluación y las consideraciones acerca de las propias capacidades de desenvolvimiento del individuo (Cerrone & Lawrence, 2009; Cid et ál., 2010).

La autoeficacia es un juicio relativo al contexto de habilidad personal para organizar y llevar a cabo un curso de acción, a fin de alcanzar los niveles esperados de eficacia, mientras que el autocontrol se relaciona con las interacciones conductuales en las que la persona deja de emitir una respuesta que irá seguida de consecuencias negativas, pero que, a largo plazo, supondrá consecuencias positivas; es diferente poseer las destrezas autoregulatoras a ser capaz de aplicarlas persistentemente ante las dificultades, los estresores y las situaciones competitivas (Manrique et ál., 2005; Vinaccia et ál., 2005).

La motivación y la acción humana están reguladas por mecanismos anticipatorios de control, entre los cuales se destaca la autoeficacia percibida, la cual influye en la determinación de metas, en las conductas de perseverancia y capacidad de recuperación frente a situaciones adversas en el cumplimiento de dichas metas. En este orden de ideas, cuanto mayor sea la percepción de autoeficacia, mejor tiende a ser el desempeño del individuo (Vinaccia et ál., 2005; Sánchez et ál., 2008).

Cabe añadir que, las creencias, respecto a la capacidad personal, influyen de acuerdo con las metas que las personas eligen y al compromiso que adquieren con ellas (Oettingen, 1999). Como componente de previsión, las creencias de eficacia pueden motivar a las personas a predecir sucesos y a desarrollar vías para controlar aquellos que las afectan (Zimmerman, 1999; Zimmerman, 2005).

Para Bandura (1999 y 1987), las creencias de las personas en torno a la eficacia se desarrollan por cuatro procesos. El primero surge de las experiencias de dominio, en las que la superación de obstáculos mediante el esfuerzo perseverante aporta la prueba más auténtica de que se puede reunir todo lo necesario para alcanzar el éxito, incluso cuando no es fácil. El segundo modo de crear y fortalecer las creencias de eficacia tiene que ver con experiencias vicarias presentadas por modelos sociales; por ejemplo, cuando se observa a una persona similar que alcanza el éxito tras esfuerzos perseverantes, las creencias del observador en sí mismo aumentan.

En tercera instancia, la persuasión social puede fortalecer las creencias de las personas respecto de su capacidad para alcanzar el éxito. La autoeficacia persuasiva conduce a la persona a esforzarse todo lo necesario para alcanzar el éxito, fomentando el desarrollo de destrezas y la sensación de eficacia personal (Bandura & Locke, 2003). En el cuarto modo, los estados emocionales de las personas permiten juzgar

sus capacidades, e interpretar sus reacciones al estrés y tensión como señales de vulnerabilidad ante una escasa ejecución; por lo tanto, el estado de ánimo positivo fomenta la autoeficacia percibida y el estado de ánimo negativo la reduce (Rey et ál., 2000).

Por consiguiente, la intensidad de las reacciones emocionales o físicas son tan importantes como el modo en que se perciben e interpretan (Bandura & Locke, 2003). Esto significa que la información relevante para juzgar la eficacia personal, con independencia de cómo haya sido transmitida (activa, vicaria, persuasiva o afectivamente), no es instructiva, ya que va adquiriendo importancia mediante el procesamiento cognoscitivo, y a la vez, por otros factores personales, sociales y situacionales, los cuales influyen en la interpretación de las experiencias relevantes de eficacia.

Los resultados de diversas líneas de investigación han revelado que la percepción de la autoeficacia ejerce un considerable impacto en el desarrollo humano y la adaptación. Las personas con un alto sentido de autoeficacia aumentan su funcionamiento sociocognitivo en diferentes dominios, y afrontan las tareas difíciles percibiéndolas como modificables, y menos amenazantes (Flores, 2010; Bandura & Locke, 2003). De esta manera, el éxito en los objetivos propuestos no suele conseguirse hasta que se hayan elaborado y ensayado formas alternativas de conducta y estrategias que requieren un esfuerzo perseverante.

Desde la perspectiva generalizada, la autoeficacia como variable positiva del self se halla entre las estructuras de la personalidad que pueden ejercer un efecto protector frente a la aparición de enfermedades o trastornos en la salud (Ríos, 2010). Por otra parte, los procesos activados por la eficacia capacitan a las personas para crear entornos benéficos y ejercitar el autocontrol (Bandura, 1999).

En resumen, las creencias de autoeficacia son el producto de un complejo proceso de autopersuasión, pues los logros humanos y el bienestar personal requieren de un sentido optimista de la propia eficacia. De este modo, la autoeficacia percibida interviene en las conductas de salud y en la generación de hábitos que la fortalecen, como se expondrá a continuación.

La autoeficacia y las conductas generales de salud

Dentro de los diferentes dominios en los que la autoeficacia ha sido evaluada, es posible mencionar los siguientes: el manejo de enfermedades crónicas, uso de drogas, actividad sexual, consumo de tabaco, ejercicio físico, reducción de peso, y habilidad para recuperarse de problemas de salud o evitar potenciales riesgos a esta.

Las investigaciones revelan que altos niveles de autoeficacia tienen consecuencias benéficas en el funcionamiento del individuo y su bienestar general (Sénécal et ál., 2000; Vinnacia, 2005).

Muchos de los efectos biológicos y psicológicos de la autoeficacia percibida surgen en el contexto del manejo de estresores agudos y crónicos (Moreno et ál., 2005). Cada vez más estudios confirman empíricamente el fortalecimiento físico en las personas, derivado del manejo satisfactorio de estresores (Rueda & Pérez, 2004). Los individuos que presentan una enfermedad no perciben claramente la relación entre su comportamiento y las consecuencias que este produce, lo que lleva al paciente a creer que nada de lo que haga puede mejorar su situación; por ello, el aspecto central, de acuerdo con la teoría de Bandura, es la iniciación y persistencia de una conducta concerniente a las habilidades, capacidades conductuales y posibilidades de ser capaz de enfrentar con éxito una situación, acorde con las demandas medioambientales y sus cambios (Vinnacia, 2005). Así pues, la autoeficacia es uno de los mejores predictores para llevar a cabo determinadas conductas de salud.

En este sentido, con relación a las conductas preventivas en salud, los individuos con alta autoeficacia percibida tienen más probabilidad de iniciar cuidados preventivos, buscar tratamientos tempranos y ser más optimistas sobre la incidencia de estos. En adición, los estudios indican consistentemente que tienen más probabilidad de evaluar su salud como buena, hallarse menos enfermos, y recuperarse con más rapidez que las personas con baja autoeficacia (Vinnacia, 2005). Sin duda, la autoeficacia genera estrategias de afrontamiento positivas, ya que tiende a no evitar situaciones y a persistir en las tareas. Todo ello contribuye a mantener altos niveles de actividades saludables, lo que redundaría en una mejor calidad de vida de los pacientes (Contreras et ál., 2006; Vallejo et ál., 2009).

En un estudio realizado en la Clínica Bolivariana de Medellín, se reveló que cuando el paciente tiene altos niveles de autoeficacia disminuye el dolor experimentado, la desesperanza y la incapacidad funcional. En el caso de los pacientes con artritis reumatoide que poseen un alto nivel de autoeficacia confían en su habilidad para afrontar el dolor y los demás síntomas de la artritis, mientras que las personas con bajo nivel de autoeficacia tienen mayores sentimientos de incapacidad funcional, más quejas de dolor y mayor desesperanza aprendida. Lo anterior revela que una autoeficacia adecuada permite asumir de manera más favorable la enfermedad y adaptarse a los cambios en el estilo de vida que esta conlleva. Por tanto, las expectativas de autoeficacia se relacionan de forma negativa con las reacciones emocionales de ansiedad y depresión, mientras se asocian de forma positiva con la persistencia en la actividad (Vallejo et ál., 2009).

La aplicación de la teoría de la autoeficacia para la salud ha demostrado una amplia gama de resultados en diversos escenarios, y vislumbra otros potenciales. Por ejemplo, influye en el comportamiento de las personas por sus efectos, a saber, gasto de esfuerzo, respuestas a variadas situaciones de la vida, y persistencia frente a crisis relacionadas con la salud. Dicho de otro modo, la autoeficacia cumple un papel fundamental en la autorregulación de la conducta, como por ejemplo en el uso de sustancias psicoactivas, así como en el control del apetito, y cuidado de la salud sexual (O'Leary, 1992; Flores, 2010).

Actualmente, cuando se estudia la percepción de eficacia personal para el afrontamiento de situaciones críticas, se hace necesario conocer la percepción que la persona tiene de su enfermedad, en especial, la percepción que gira en torno a las dimensiones cognitivas (consecuencias de la enfermedad, duración de la enfermedad, control personal, efectividad del tratamiento, identidad) y emocionales (conciencia acerca de la enfermedad, emociones generadas por la enfermedad y comprensión de la enfermedad); lo anterior, relacionado con la autoeficacia (buena o mala) así como la percepción (positiva o negativa) de la enfermedad, tiene una relación directa con la capacidad del individuo para generar conductas que protegen su salud (Gaviria, 2009).

En respuesta a los anterior, el modelo biopsicosocial puede ser útil para comprender las diferentes enfermedades y la incapacidad, sirviendo como guía para la intervención. Tener en cuenta factores psicológicos y/o sociales en el tratamiento puede modificar potencialmente la experiencia de una enfermedad crónica; el enfoque personal y social son complementarios y no contrapuestos, pues los dos mejoran la calidad de vida. Es decir, cuanto menor influencia ejerzan sobre las condiciones de vida de las personas, mayor será el control que les conceden, y las barreras psicológicas creadas por las creencias de indefensión colectiva son más desmoralizantes y debilitadoras que los impedimentos externos (Bandura, 1999).

En conclusión, las enfermedades pueden tener un origen u otro, pero de los más relevantes son las conductas que ponen en riesgo la salud, como el tabaquismo, el consumo de alcohol, la malnutrición, la falta de ejercicio físico, las prácticas sexuales arriesgadas y el desconocimiento de las prácticas preventivas (Bandura, 1999).

La obesidad

La obesidad es una enfermedad crónica multifactorial con una prevalencia que va en aumento en el mundo entero (Bégin et ál., 2006; Kleifinger et ál., 2008), cuyas consecuencias para las personas que la sufren pueden ser tan graves que la International

Obesity Task Force la considera un problema mundial de salud pública. El incremento abrupto de la obesidad, que ha ocurrido en décadas recientes, se debe principalmente a cambios importantes en la alimentación de la población, deficientes hábitos de actividad física y otros factores de índole sociocultural. Por ello, la adopción de prácticas saludables sería la mejor estrategia para el control del peso y sus consecuencias, pero estas estrategias deben ser sustentadas desde teorías psicológicas (Lugli & Vivas, 2011).

La obesidad es un estado adaptativo que, según su grado y especialmente su duración, puede transformarse en una enfermedad (Montero, 2002). En la mayoría de pacientes que desarrollan obesidad es difícil establecer una única causa, ya que la obesidad se debe a la interacción entre genes y ambiente que se asocian a problemas endocrinos de desarrollo físico e intelectual (Rubio et ál., 2004). Por lo tanto, podría decirse que la obesidad se relaciona con la inadaptación de los genes humanos en un ambiente que se ha vuelto tóxico (Bégin et ál., 2016).

Asimismo, es bien sabido que la obesidad aumenta sustancialmente no sólo el riesgo de diabetes y de enfermedad cardiovascular, sino también ciertos tipos de cáncer, enfermedades biliares, morbilidad y mortalidad, así como otras enfermedades altamente prevalentes (Korbman, 2010; Daza, 2002; Stice et ál., 2009). Por todos estos efectos, se ha establecido como la segunda causa de mortalidad prematura y evitable, después del tabaco (Rubio et ál., 2004). Así, la obesidad afecta a un gran porcentaje de la población de países desarrollados, de todas las edades, sexos y condiciones sociales (Korbman, 2010; Montero, 2002).

En el caso de Colombia, según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, existe exceso de peso, incluyendo sobrepeso y obesidad, en el 46% de la población adulta. Para afrontar este problema, se sancionó la ley contra la obesidad (Ley 1355 de 2009) la cual declara esta enfermedad como un problema de salud pública. El objetivo de esta ley es ampliar la cobertura sanitaria mediante su inclusión en el Plan Obligatorio de Salud (POS), e iniciar la prevención en la población estimulando una alimentación balanceada y saludable (Savino, 2011).

Posteriormente la OMS, indica que el sobrepeso y la obesidad son el quinto factor principal de riesgo de defunción en el mundo. Cada año fallecen por lo menos 2,8 millones de personas adultas como consecuencia del sobrepeso o la obesidad. Además, el 44% de la carga de diabetes, el 23% de la carga de cardiopatías isquémicas y entre el 7% y el 41% de la carga de algunos cánceres son atribuibles al sobrepeso y

la obesidad (OMS, 2018; Lugli, 2011). Dado que este problema también tiene su raíz en factores sociales, culturales, de comportamiento, y no solo fisiológicos, metabólicos y hereditarios (Daza, 2002), los constructos psicológicos, como la autoeficacia empiezan a tomar interés en torno a este tema

Son de particular importancia factores psicológicos como la ansiedad, la depresión y los trastornos de la alimentación, en especial el trastorno por atracones. Actualmente se reconoce que varios factores conductuales y de estilo de vida son determinantes tanto de causas del problema como del éxito del tratamiento para la obesidad (Bersh, 2006; López et ál., 2007).

Aspectos Psicológicos de la Obesidad

Durante varios años se ha mantenido la teoría de que los obesos son personas que tienen problemas de personalidad que buscan aliviar mediante la conducta de comer. Asimismo, es importante destacar que se encuentran más investigaciones referentes a las consecuencias de la obesidad que a sus antecedentes (Vázquez y Lopés, 2001). Al respecto, Sutin et ál. (2011) indican que la obesidad es difícil de definir desde el punto de vista psicológico. Aún no es clara la relación entre la obesidad y algún síndrome psicológico o conductual de características propias, en tanto, es más común encontrar alteraciones de la personalidad y problemas psiquiátricos en personas obesas que en las de peso normal.

Desde esta perspectiva, la obesidad es vista como un síntoma o la consecuencia de un problema de ajuste psicológico o social. Hasta el momento resulta imposible determinar si la obesidad provoca alteraciones específicas en la personalidad o son éstas las que desencadenan la obesidad, convirtiéndose en un tema de gran debate en los profesionales de la salud mental (médicos, psiquiatras y psicólogos) (Sutin et ál., 2011).

Por otra parte, se ha encontrado que las respuestas individuales a los tratamientos de obesidad son muy heterogéneas, presentándose un alto grado de variabilidad en el cambio de peso después de la aplicación de terapias de comportamiento o de los procedimientos quirúrgicos requeridos (Bravo et ál., 2011; Panfilis et ál., 2008).

Bravo et ál. (2011) indican que la génesis de la obesidad se relaciona con los eventos de vida estresantes, por lo que se emplea la comida como refugio para compensar frustraciones, depresión, necesidades y temores y así mismo agrega que los hábitos alimenticios familiares son un fuerte detonador de la obesidad. De igual forma,

Bersh (2006) destaca que muchas personas refieren que comen más cuando se sienten angustiadas, deprimidas, cansadas o solas, es decir que la sobreingesta podría ser un tipo de respuesta desadaptativa a la tensión.

Algunas investigaciones (Clark y King, 2009; Matsuo et ál., 2010) indican que ciertos rasgos de la personalidad están involucrados como factores importantes en la regulación del peso. En particular, la actitud de confiar en otros y ser sensible a las señales sociales (dependencia de la recompensa) predice a corto plazo el compromiso con el tratamiento.

Asimismo, los estudios de neuroimagen han identificado regiones que aparecen para codificar recompensa subjetiva del consumo de alimentos. El consumo de alimentos sabrosos, en relación con el consumo de alimentos difíciles de digerir o alimentos sin sabor, se traduce en una mayor activación de la corteza orbitofrontal lateral derecha, el opérculo frontal y la ínsula. Además, el consumo de alimentos apetecibles en los obesos da lugar a la liberación de dopamina en el núcleo estriado, lo que indica deficiencias en los receptores de dicho neurotransmisor (Stice et ál., 2009).

En esta línea de ideas, existen tres dimensiones psicológicas asociados a la ingesta: el comer emocional (tendencia a comer en respuesta a emociones negativas); el acto de comer (inducido por señales externas de los alimentos como la vista, el olfato y el sabor): y la restricción alimentaria (determinación consciente para restringir la ingesta de calorías y controlar el peso). Al analizar en la obesidad los rasgos de la personalidad y el control de la conducta alimentaria, en estas tres dimensiones se encuentran correlaciones positivas entre el comer emocional y los rasgos de neuroticismo, y en particular, la impulsividad y la depresión. Así, el comer inducido por factores externos se asocia con la impulsividad, mientras que la alimentación restringida se relaciona con una elevada responsabilidad y menor neuroticismo. Esto implica que los intentos de controlar la ingesta de alimentos y el peso corporal se manifiesta en la restricción alimentaria y se asocian con una mayor seguridad de la persona y también un estilo de personalidad más extrovertido y con emociones más estables (Elfhag y Morey, 2007).

Así, la impulsividad y una baja autodisciplina indican un autocontrol deficiente, por lo tanto, en los pacientes del comer emocional y del comer externo, es preciso implementar tratamientos personalizados para controlar los impulsos y promover la restricción alimentaria que es esencial para la disminución del peso corporal en los obesos. El sobrepeso y la obesidad se relacionan con diferentes enfermedades crónicas, incapacitantes que deterioran el funcionamiento y la calidad de vida de los individuos.

Además, se relacionan con el desarrollo y perpetuación de alteraciones psicopatológicas con tasas de prevalencia hasta de un 84%. Particularmente trastornos depresivos y de ansiedad (Elfhag y Morey, 2007; Peterson et ál., 2010).

Al mismo tiempo, la asociación entre la obesidad y la calidad de vida relacionada con la salud, es probablemente la consecuencia más relevante de la obesidad desde el punto de vista psicosocial (Bégin et ál., 2006); ya que socialmente la obesidad está asociada con la discriminación, particularmente de las mujeres en términos de búsqueda de empleo y en la relación de pareja; además, psicológicamente, se asocia con la disminución del sentido del bienestar, especialmente en lo que respecta a la salud, la movilidad y el acceso a lugares públicos.

El papel de la salud mental en el estudio y manejo de la obesidad no es sencillo, es de destacar que, según las investigaciones, el trastorno de la alimentación que acompaña frecuentemente a la obesidad es el trastorno por atracón; y el interés en esta alteración de conducta alimentaria ha venido en aumento, ya que los pacientes obesos que presentan este trastorno de la alimentación tienen mayor grado de impulsividad y mayor comorbilidad psicopatológica que los obesos sin atracón. Una de estas comorbilidades es la depresión, muy probablemente relacionada con los sentimientos de pérdida de control y poca autoestima (García et ál., 2009; Gempeler, 2005).

También es importante mencionar que en personas obesas se presenta una mayor prevalencia de eventos traumáticos, como: abuso sexual infantil, maltrato o negligencia de los padres. Tales eventos pueden repercutir en los patrones de alimentación y en las estrategias de afrontamiento que se han relacionado con la obesidad en algunos individuos (Reyesj y Muñoz, 2008). La investigación de Sutin, et ál. (2011) sugieren que el peso corporal puede influir en el desarrollo de la personalidad en la edad adulta, y a que se ha asociado con cambios en una variedad de estados psicológicos; por ejemplo, estados depresivos en las personas que suben de peso y mejor estado de ánimo y calidad de vida en las que bajan de peso. Por ende, las ganancias y pérdidas de peso parecen tener impacto en la percepción de sí mismo y de la imagen corporal, pero se desconoce si estos hechos también tendrían un efecto significativo sobre los rasgos de la personalidad, por ello, es necesario adelantar investigaciones al respecto en el contexto colombiano, particularmente durante la adolescencia y la adultez temprana.

Los anteriores hallazgos mencionados sugieren que la evaluación de la personalidad puede ser útil en la comprensión de la obesidad, y además se requiere nuevas investigaciones para reunir información sobre el papel de múltiples variables como la

autoeficacia en el tratamiento exitoso de la obesidad, igualmente, estos tratamientos deben buscar mejorar integralmente los aspectos físicos, emocionales y sociales del individuo (perspectiva biopsicosocial).

Control del peso y autoeficacia

La persona que desea bajar de peso debe realizar un esfuerzo constante y progresivo para controlar su ingesta alimentaria, así como cumplir con una rutina de ejercicios de forma regular, lo que implica una participación activa en la modificación de su conducta, ya que los resultados dependen en gran medida del control logrado para obtener un cambio permanente en su estilo de vida (Roman et ál., 2017). Hoy en día no se pone en duda la necesidad de incluir el entrenamiento en estas habilidades en los programas para el control del peso, con el objetivo de asegurar que se aumente la probabilidad de ocurrencia de conductas saludables, tales como una ingesta alimentaria adecuada y la práctica regular de ejercicios (Lugli et ál., 2009).

Los estudios sobre tratamientos para la obesidad reportan altas tasas de deserción, escasos resultados a largo plazo, y a pesar de tratamientos largos e intensivos parece que la mayoría de las personas vuelven a recuperar el peso perdido. Por ello, es necesario fundamentar un modelo teórico para ayudar a conocer con antelación los mecanismos de mediación y lograr mejorar el tratamiento de la obesidad. En respuesta, la teoría de la autoeficacia de Bandura es un integrador cognoscitivo de aprendizaje social que ha demostrado ser útil en una variedad de contextos de tratamientos en salud (Mathew et ál., 1991; Papies y Hamstra, 2010).

La autoeficacia es un importante predictor de la adopción y mantenimiento de comportamientos para el control de peso durante el tratamiento, y aumenta la confianza en la capacidad para controlar la conducta alimentaria y para el mantenimiento del peso perdido a largo plazo (Ames et ál., 2012). Se plantea la necesidad de abordar psicológicamente este problema a través de un enfoque que considere ciertas variables cognitivas (creencias), afectivas (manejo de estados emocionales displacenteros) y ambientales (costumbres, hábitos familiares y otros). De hecho, se hace necesario un abordaje idiosincrásico y específico de cada paciente; surgiendo así, por lo tanto, la necesidad de realizar una evaluación completa de la personalidad y del sistema ambiental del paciente obeso (Bravo et ál., 2011).

Aun cuando se ha señalado la relevancia de estas habilidades para el control del peso, no se encuentran suficientes estudios orientados a determinar si realmente las personas obesas poseen o no las destrezas cognoscitivas y conductuales adecuadas relacionadas para su control, y es donde surge la necesidad de disponer de instrumentos para su evaluación.

Escalas de Autoeficacia y Obesidad

Como se evidencia a continuación, los hallazgos en diferentes investigaciones sugieren que la autoeficacia es un importante predictor para la adopción y el mantenimiento de comportamientos para el control cuando se ha perdido peso, después de una dieta baja en calorías, el ejercicio o como el efecto de la cirugía para la pérdida de peso (Ames et ál., 2012). Es así, que Izquierdo et ál. (2008) diseñó la “Escala de autoeficacia específica para el afrontamiento del estrés” (AEAE), entendiendo la autoeficacia como el conjunto de creencias en los recursos personales para manejar las situaciones demandantes y estresantes de una forma eficaz y competente.

En las revisiones de investigadores como Ruíz et ál. (2003) y Campos y Pérez (2007) se han arrojado resultados coincidentes que permiten afirmar que la autoeficacia parece guardar evidente relación con el número de abandonos en tratamientos dirigidos a la modificación de la ingesta excesiva, el número de intentos para reducir peso, el mantenimiento de las ganancias terapéuticas y con la estabilidad del peso en amplios períodos de tiempo. Además, otros estudios encuentran en la autoeficacia como la principal variable a tratar en el logro de una mayor pérdida de peso y la asocian como predictor de la intención de consumir alimentos bajos en calorías, como lo son, las frutas y las verduras (Ruíz et ál., 2003; Lugli, 2011; Roman et ál., 2007; Menéndez y Orts, 2018).

En investigaciones sobre la autoeficacia para la pérdida de peso en mujeres afroamericanas, concluyeron la importancia de considerar este constructo en la aplicación de programas de intervención para bajar de peso. También, se estableció que las estrategias para hacer frente a comportamientos específicos de reducción de grasa, tienen el potencial de ser más eficaces cuando se adaptan a las características específicas individuales, tales como origen racial, y las tareas específicas de dominio de la autoeficacia (Martin et ál., 2004.). Estos hallazgos apoyan la postulación de Bandura en cuanto a que las metas personales mejoran el rendimiento y son coherentes con su propuesta de autocontrol del sistema, ya que la regulación individual de la conducta va dirigida a objetivos.

Otras investigaciones como la de Luszczynska et al. (2005) evaluaron la influencia de las cogniciones sociales en la determinación de comportamientos saludables referentes a la nutrición y a la actividad física en adolescentes de diferentes culturas (USA, Hungría, Turquía y Polonia). Los resultados mostraron que las conductas de autoeficacia, comparación social, y la percepción de pares predijeron los comportamientos que promueven la salud en los cuatro países, aunque se encontraron algunas diferencias en relación con el género. Los efectos de la variable autoeficacia, fueron similares en todos los países de estudio. Se concluyó, que las formas en que las personas piensan, así cómo se comportan, deben ser estudiadas con mayor frecuencia a la luz de la cultura y los factores del medio socioambiental (Schwarzer y fuchs 1999; Sniehotta et al., 2005).

Para entender mejor por qué y cómo las personas se comprometen en poner en práctica conductas saludables y abstenerse de hábitos de riesgo, se han desarrollado diversos modelos de comportamiento de salud conforme a los cuales las intenciones de comportamiento son vistos como un ingrediente clave en muchos de estos modelos (Stadle et ál., 2010; Schwarzer y fuchs 1999; Sniehotta et al., 2005). En particular, para que las acciones dirigidas al control del peso corporal sean efectivas, el individuo debe realizar un esfuerzo constante y progresivo para controlar su ingesta alimentaria y mantener así un adecuado gasto calórico mediante la práctica regular de ejercicio físico (Roman et ál., 2007), lo cual dependerá en gran medida del tipo de creencias personales respecto al peso que se tenga. Por ello, se hace necesario contar con una medida válida y confiable que permita conocer las creencias relacionadas con el control del peso para su inclusión en los tratamientos psicológicos de la obesidad (Matsuo, 2009).

Ahora bien, la revisión de la literatura muestra que los instrumentos más utilizados para medir el constructo de autoeficacia son las escalas de autoinforme. Dentro de éstas, se distinguen dos grupos: a) Aquellas escalas que miden un sentido de eficacia específico. En relación con este tipo de medición, Bandura (1997 y 2001) plantea que es importante que las escalas se ajusten al dominio particular de funcionamiento objeto de interés. El otro grupo b) son aquellas escalas que miden un sentido general de autoeficacia. Dentro de éstas se puede destacar la Escala Generalizada de Autoeficacia. Esta escala ha sido traducida a veinticinco idiomas y utilizada en diversas culturas, en población adulta y adolescente desde los doce años (Suarez, 2000; Luszczynska et ál., 2005).

En el caso de México, Gómez et al. (2017) adaptaron y evaluaron un instrumento para medir la autoeficacia en niños con el fin de prevenir la obesidad, midiendo tres

componentes: la actividad física, la alimentación nutritiva y el control de la alimentación en situaciones emocionales, este último no había sido evaluado en otros instrumentos en niños. Estudios como éste exponen la necesidad de continuar investigaciones para aumentar el conocimiento sobre los dominios de la autoeficacia para la prevención de la obesidad y la necesidad de abordar la autoeficacia sobre otras conductas en salud. Los instrumentos más utilizados para evaluar las expectativas de autoeficacia en relación con la ingesta alimentaria son la Eating Self-Efficacy Scale (ESES) de Glynn y Ruderman realizada en el año 1986 y el Weight Efficacy Life-Style Questionnaire (WEL) (Cuestionario de Estilo de Vida Eficaz para el control de peso) de Clark, Abrams, Niaura, Eaton y Rossi en el año 1991. La escala ESES consta de 25 ítems dirigidos a medir dos hipotéticas dimensiones de la autoeficacia en situaciones relacionadas con el control de la ingesta: Afecto Negativo y Circunstancias Socialmente Aceptables. El instrumento se responde de acuerdo con una escala de siete puntos que oscila entre 1 (ninguna dificultad para controlar la alimentación) y 7 (máxima dificultad para controlar la alimentación). Y la versión castellana del cuestionario WEL que mide la percepción de autoeficacia en relación con la conducta alimentaria a través de tres dimensiones situacionales: Emociones Negativas, Presión Social y Malestar Físico. El instrumento está conformado por 12 ítems. Los sujetos deben puntuar su grado de confianza para resistir con éxito el deseo de comer en una escala de 10 puntos que oscila entre 0 (ninguna confianza) y 9 (mucha confianza) (Ames et al., 2012).

Asimismo, las relaciones encontradas entre la ESES y el WEL, y sus correspondientes factores, evidencian que los estados emocionales negativos juegan un papel importante en la explicación de los patrones de sobreingesta que se observan en individuos obesos y estos resultados coinciden con los obtenidos en estudios previos (Ruíz et ál., 2002; Clark y King, 2009). Sin embargo, los hábitos de actividad física no han sido tomados en consideración ni en la ESES ni en el WEL. Por tanto, en futuras investigaciones ha de considerarse la inclusión de este tipo de variables en aquellos instrumentos dirigidos a evaluar la autoeficacia en el ámbito del control del peso (Ruíz, et ál., 2003; Ruíz et ál., 2002).

Para terminar, vale la pena destacar la investigación realizada por Lanceros et ál. (2015) quienes evaluaron si el inventario de autoeficacia percibida para el control de peso en población universitaria mexicana era reproducible y sensible arrojando resultados positivos; sugiriendo su uso para contribuir a su validación en diferentes grupos poblacionales y continuar con el análisis de la autoeficacia respecto a la modificación de los hábitos alimenticio y los patrones de actividad física.

Conclusiones

El concepto de autoeficacia fue propuesto por Bandura, el cual puede ejercer un efecto protector frente a la aparición de enfermedades o trastornos en la salud; ha sido aplicado a conductas tan diversas en distintos dominios de salud como: el manejo de enfermedades crónicas, el uso de drogas, la actividad sexual, el fumar, el realizar ejercicio, el bajar de peso. También se relaciona con la habilidad para recuperarse de los problemas de salud o para evitar potenciales riesgos para la misma.

La autoeficacia llevará a afrontar de forma más favorable los estresores y permitirá, a su vez, percibir un mejor estado de salud, e incluso llevar a cabo conductas más saludables que protejan frente a una posible enfermedad como las relacionadas con el sobrepeso y la obesidad.

La obesidad ha pasado de ser un problema estético a una enfermedad crónica, comórbida y es una de las principales causas de crisis de salud, por tanto, es considerada como un problema de salud pública con un alto costo. La presente revisión de la literatura sobre la autoeficacia en la obesidad y su relación con la salud, junto a las escalas aplicadas para dicho propósito, destacan la importancia académica e investigativa para continuar avanzando sobre los estudios de la obesidad dentro de una perspectiva biopsicosocial, que permitan el diseño y ejecución de investigaciones integrales sobre la autoeficacia en la obesidad y en el control del peso para el contexto colombiano.

Es necesario incluir constructos psicológicos tanto en actividades de prevención como intervención dirigidas al control del peso, dado que los estudios presentan la autoeficacia como un importante predictor en la adopción y el mantenimiento de comportamientos para el control del peso perdido después de una dieta baja en calorías, actividad física y por cirugía para la pérdida de peso.

Finalmente, podría sugerirse que las investigaciones futuras en Colombia se dirijan a evaluar la utilidad de escalas como el WEL y la ESES para la predicción tanto del cambio inmediato como del mantenimiento a largo plazo y para la comprensión de los problemas de compromiso al tratamiento de control del peso. Además, es relevante evaluar los trastornos comórbidos del estado de ánimo que puedan incidir en la obesidad.

Referencias

- Alcaraz, G., Lora, E. y Berrio, M. (2011). Índice de masa corporal y percepción de la imagen corporal en estudiantes de enfermería. *Index de Enfermería*, 20(1-2), 11–15. <https://doi.org/10.4321/S1132-12962011000100003>
- Ames, G., Heckman, M., Grothe, K. y Clark, M. (2012). Eating self-efficacy: Development of a short-form WEL. *Eating behaviors*, 13(4), 375–378. <https://doi.org/10.1016/j.eatbeh.2012.03.013>
- Bandura A. (1999). Ejercicio de la eficacia personal y colectiva en sociedades cambiantes. En Bandura, A. (Ed), Auto-Eficacia: Cómo afrontamos los Cambios de la Sociedad Actual. (pp. 19-55). *Desclée De Brouwer*.
- Bandura, A. (1982). Self-efficacy mechanism in human agency. *American Psychologist*, (37), 122–147. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.37.2.122>
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y Acción. Fundamentos sociales*. Madrid: Martínez Roca.
- Bandura, A. (2001). Guía Para la construcción de escalas de Autoeficacia. Consultado el 20 de junio de 2018. <https://www.uky.edu/~eushe2/Pajares/effguideSpanish.html>
- Bandura, A. y Locke, E. (2003). Negative Self-Efficacy and Goal Effects Revisited. *Journal of Applied Psychology*, 88(1), 87–99. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.88.1.87>
- Bégin, C., Pierre, M., Provencher, V. y Lemieux, S. (2006). Traitement de l'obésité: soutenir l'individu dans l'appropriation de sa démarche. *Canadian Psychology*, 47(4), 31–332. <https://doi.org/10.1037/cp2006021>
- Bersh, S. (2006). La obesidad: Aspectos psicológicos y conductuales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(4), 537-546.
- Bravo, A., Espinosa, T., Mancilla, L. y Tello, M. (2011). Rasgos de personalidad en pacientes con obesidad. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 26(1), 115–123.
- Campos, S. y Pérez, J. (2007). Autoeficacia y conflicto decisional frente a la disminución de peso corporal en mujeres. *Revista Chilena de Nutrición*, 34(3), 127–131. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182007000300004>

- Cerrone, D. y Lawrence, A. (2009). Personalidad. Teoría e investigación. Manual Moderno.
- Chang, M., Brown, R. y Baumann, L. (2008). Self-efficacy and Dietary Fat Reduction Behaviors in Obese African-American and White Mothers. *Obesity Journal*, 16(5), 992–1001. <https://doi.org/10.1038/oby.2008.20>
- Cid, H. P., Orellana, A. y Barriga, O. (2010). Validación de la escala de autoeficacia general en Chile. *Revista Médica de Chile*, 138, 551–557. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872010000500004>
- Clark, M. y King, T. (2009). Eating self-efficacy and weight cycling: a prospective clinical study. *Eating Behaviors*, 1(1), 47–52. [https://doi.org/10.1016/S1471-0153\(00\)00009-X](https://doi.org/10.1016/S1471-0153(00)00009-X)
- Contreras, F., Espinosa, J. y Esguerra, G. (2008). Calidad de vida autoeficacia, estrategias de afrontamiento y adhesión al tratamiento en pacientes con insuficiencia renal crónica sometidos a hemodiálisis. *Revista de Psicología y Salud*, 18(2), 165–179.
- Daza, H. (2002). La obesidad: Un desorden metabólico de alto riesgo para la salud. *Colombia Médica*, 33(2), 72-80.
- Elfhag, K. y Morey, L. (2007). Personality traits and eating behavior in the obese: Poor self-control in emotional and external eating but personality assets in restrained eating. *Eating Behaviors*, 9(3), 285–293. <https://doi.org/10.1016/j.eat-beh.2007.10.003>
- Flores, A., Gonzáles, A., Rangel, C. y Valencia, A. (2010). Validación del Instrumento de Autoeficacia para Realizar Conductas Saludables en Niños Mexicanos. *Revista de Psicología y Salud*, 20(1), 23–30.
- García, E., De la Lata, M., Kaufer, M., Tusié, M., León, R., Vázquez, V., Barquera, S., Caballero, A. y Orozco, L. (2009). La obesidad y el síndrome metabólico como problema de salud pública. Una reflexión. Segunda parte. *Salud Mental*, 32, 79–87.
- Gaviria, A., Richar, C. y Valderrama, M. (2009). Percepción de la enfermedad, ansiedad, depresión, autoeficacia y adhesión al tratamiento en personas diagnosticadas con Diabetes Mellitus Tipo II [tesis de pregrado, Universidad CES, Medellín].

- Gempeler, J. (2005). Trastorno por atracones: ¿entre los trastornos de la conducta alimenticia y la obesidad? Una mirada cognoscitiva comportamental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 25(2), 242–250.
- Girardi, P., Pardo, R., Rivas, A., Trueba, D., Mur, J. y Paez, N. (2018). Autoeficacia: Una revisión aplicada a diversas áreas de la psicología. Universidad del Salvador - Argentina. Consultado el 12 de mayo de 2019. http://www.scielo.org/bo/pdf/rap/v16n2/v16n2_a04.pdf
- Gómez, G., Platas, S. y Pineda, G. (2019). Programa de autoeficacia hacia hábitos saludables para prevención de la obesidad en escolares Mexicanos. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(1), 44–50. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2019.06.1.6>
- Gómez, G., Platas, S., Pineda, G., Gúzman, R. y León, R. (2017). Validation of a instrument of self-efficacy for the prevention of obesity in school children. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 8(1), 21–30. <https://doi.org/10.1016/j.rmta.2017.01.004>
- Izquierdo, D., Godoy, J., López, I., García, C., Martínez, A., Gutiérrez, S. y Vázquez, L. (2008). Propiedades psicométricas de la Escala de Autoeficacia para el Afrontamiento del Estrés (EAEAE). *Psicothema*, 20(1), 155–165.
- Kleifinger, S., Robles, J., Vásquez, J., Murillo, A., Silva, J., Esparza, R., y Etchegaray, A. (2008). Manga gástrica, manejo moderno del sobrepeso y la obesidad. *Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica*, 10(1), 23–26.
- Korbman, R. (2010). Obesidad en adultos: Aspectos médicos, sociales y psicológicos. *Anales Médicos*, 55(3), 142–146.
- Lanceros, O., Salazar, E. y López, A. (2015). Validation and Standardization of the Weight Control Perceived Self-Efficacy Inventory in a Mexican College Population. *Aquichan*, 15(1), 44–51. <https://doi.org/10.5294/aqui.2015.15.1.5>
- López, M., Martínez, J., Remesar, X., Tebar, J. y Vidal, J. (2007). Consenso SEEDO 2007 para la evaluación del sobrepeso y la obesidad y el establecimiento de criterios de intervención terapéutica. *Revista Española Obesidad*, 5(3), 135-175.
- Lugli, Z., Arzolar, M. y Vivas E. (2009). Construcción y validación del Inventario de Autoregulación del Peso. Validación preliminar. *Revista Psicología y Salud*, 19(2), 281–287.

- Lugli, Z. (2011). Autoeficacia y locus de control: variables predictoras de la autorregulación del peso en personas obesas. *Revista Pensamiento Psicológico*, 9(17), 43–56.
- Lugli, Z. y Vivas, E. (2011). Construcción y validación del Inventario de Locus de Control del peso: resultados preliminares. *Revista Psicología Clínica y Salud*, 21(2), 165–172.
- Luszczynska, A., Gibbons, F., Piko, B. y Tekozel, M. (2005). Self-regulatory cognitions, social comparison, perceived peers' behaviors as predictors of nutrition and physical activity: A comparison among adolescents in Hungary, Poland, Turkey, and USA. *Psychology and Health*, 19(5), 577–59. <https://doi.org/10.1080/0887044042000205844>
- Manrique, E., Chia, N. y Valdez, J. (2005). Género, ansiedad social, autoeficacia general y autoeficacia en situaciones generales. *Revista de Psiquiatría y Salud mental Hermilio Valdizan*, 6(1), 43–54.
- Martin, P., Dutton, G. y Brantley, J. (2004). Self-Efficacy as a Predictor of Weight Change in African-American Women. *Obesity Research*, 12(4), 646–651. <https://doi.org/10.1038/oby.2004.74>
- Matsuo, T., Murotake, Y., Kim, J., Akiba, T., Shimojo, N., Kyu, M. y Tanaka, K. (2010). High general self-efficacy is associated with less weight loss under a supervised dietary modification program. *Obesity Research & Clinical Practice*, 4(2), 135–144. <https://doi.org/10.1016/j.orcp.2009.12.002>
- Matthew, C., Abrams, D. y Niaura, R. (1991). Self-Efficacy in Weight Management. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59(5), 739–744. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.59.5.739>
- Menéndez, L. y Orts, M. (2018). Factores psicosociales y conductuales en la regulación de peso: autorregulación, autoeficacia y locus de control. *Enfermería Clínica*, 28(3), 154–161. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2018.02.005>
- Montero, J. (2002). Epidemiología de la obesidad en siete países de América Latina. *Formación Continuada en Nutrición y Obesidad*, 5(6), 325–330.
- Moreno, B., Garrosa, E. y Gálvez, M. (2005). Personalidad positiva y salud. Publicado en: Florez-Alarcon, L., Mercedes Botero, M. y Moreno Jimenez, B. *Psicología de la salud. Temas actuales de investigación en Latinoamérica*, 42(1), 59–76.

- Oettingen, G. (1999). Perspectivas interculturales sobre autoeficacia. En Bandura, A. (Ed), *Auto-Eficacia: Cómo Afrontamos los Cambios de la Sociedad Actual*. (pp.131-155). Desclée De Brouwer.
- O'Leary, A. (1992). Self-Efficacy and Health: Behavioral and Stress-Physiological Mediation. *Cognitive Therapy and Research*, 1(2), 229–245. <https://doi.org/10.1007/BF01173490>
- Oliveri, C. y Urra, E. (2007). Autoeficacia y conductas de salud. *Revista de Ciencia y Enfermería*, 9(1), 9–15.
- Organización Mundial de la Salud (2018). *Obesidad y Sobrepeso*. Centro de prensa. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>
- Panfilis, CH., Torre, M., Cero, S., Salvatore, P., Dall'Aglio, E., Marchesi, C., Cabrino, C. y Maggini, C. (2008). Personality and attrition from behavioral weight-loss treatment for obesity. *General Hospital Psychiatry*, 30(6), 515–520. <https://doi.org/10.1016/j.genhosppsych.2008.06.003>
- Papies, E. y Hamstra, P. (2010). Goal Priming and Eating Behavior: Enhancing Self-Regulation by Environmental Cues. *Health Psychology*, 29(4), 384–388. <https://doi.org/10.1037/a0019877>
- Peterson, C., Thuras, P., Ackard, D., Mitchell, J., Berg, K., Sandager, N., Wonderlich, S., Pederson, M. y Crow, S. (2010). Personality dimensions in bulimia nervosa, binge eating disorder, and obesity. *Comprehensive Psychiatry*, 51, 31–36. <https://doi.org/10.1016/j.comppsych.2009.03.003>
- Rey, M., Blasco, T., Borràs, F. (2000). Efectos de un procedimiento de inducción de estados de ánimo sobre la autoeficacia. *Anales de Psicología*, 16(1), 23–31.
- Reyes, J. y Muñoz, R. (2008). Prevalencia y determinación de los factores de riesgo asociados con psicopatología en los candidatos a cirugía bariátrica en la Clínica Reina Sofía, Bogotá Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(3), 385–396.
- Ríos, M., Sánchez, J. y Godoy, C. (2010). Personalidad resistente, autoeficacia y estado general de salud en los profesionales de Enfermería en cuidados intensivos y urgencias. *Revista Psicothema*, 22(4), 600–605.
- Roman, Y., Díaz, B. y Lugli, Z. (2007). Construcción y validación del Inventario Autoeficacia Percibida para el Control de Peso. *Revista Clínica y Salud*, 18(1), 45–56.

- Rubio, M., Salas, J., Barbany, M., Moreno, B., Aranceta, J., Bellido, B., Blay, V., Carraro, R., Formiguera, X., Foz, M., Pablos, P., García, P., Grier, J., Rueda, B. y Pérez, A. (2004). Personalidad y percepción de autoeficacia: influencia sobre el bienestar y el afrontamiento de los problemas de salud. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 9(3), 205–219. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.9.num.3.2004.3980>
- Rueda, B. y Pérez, A. (2004). Personalidad y percepción de autoeficacia: influencia sobre el bienestar y el afrontamiento de los problemas de salud. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 9(3), 205–219. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.9.num.3.2004.3980>
- Ruíz, V., Berrocal, C., López, A. y Rivas, T. (2002). Factor Analysis of the Spanish Version of the Weight Efficacy Life-Style Questionnaire. *Educational and Psychological Measurement*, 62(3), 539–555. <https://doi.org/10.1177/00164402062003010>
- Ruíz, V., Berrocal, C., López, A. y Rivas, T. (2003). Autoeficacia en el control de la conducta de ingesta. Adaptación al castellano de la Eating Self-Efficacy Scale. *Revista Psicothema*. 15(1), 36–40.
- Sánchez, R., Díaz, R. y Becerra, C. (2008). Medición de la auto-eficacia en el uso de estrategias de regulación emocional. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 11(4), 15–27.
- Savino, P. (2011). Obesidad y enfermedades no transmisibles relacionadas con la nutrición. *Revista Colombiana Cirugía*. 26, 180–195.
- Schwarzer, R. y Fuchs, R. (1999). Modificación de las conductas de riesgo y adopción de conductas saludables: el rol de las creencias de autoeficacia. En Bandura, A. (Ed), *Auto-Eficacia Cómo Afrontamos los Cambios de la Sociedad Actual*. Desclée De Brouwer.
- Senécal, C., Nouwen, A. y White, D. (2000). Motivation and Dietary Self-Care in Adults With Diabetes: Are Self-Efficacy and Autonomous Self-Regulation Complementary or Competing Constructs. *Health Psychology*, 19(5), 452–457. <https://doi.org/10.1037/0278-6133.19.5.452>
- Sniehotka, F., Cholz, U. y Schwarzer, R. (2005). Bridging the intention-behaviour gap: Planning, self-efficacy, and action control in the adoption and maintenance of physical exercise. *Psychology and Health*, 20(2), 143–160. <https://doi.org/10.1080/08870440512331317670>

- Stadler, D., Oettingen, G. y Gollwitzer, P. (2010). Intervention Effects of Information and Self-Regulation on Eating Fruits and Vegetables Over Two Years. *Health Psychology, 29*(3), 274–283. <https://doi.org/10.1037/a0018644>
- Stice, E., Spoor, S. y Zald, H. (2009). Relation of obesity to consummatory and anticipatory food reward. *Physiology & Behavior, 97*(5), 551–560. <https://doi.org/10.1016/j.physbeh.2009.03.020>
- Suarez, P., Pérez, A. y Bértudez, J. (2000). Escala de Autoeficacia General: Datos psicométricos de la adaptación española. *Psicothema, 12*(2), 509–513. <http://www.psicothema.com/english/psicothema.asp?id=615>
- Sutin, A., Ferrucci, L., Zonderman, A. y Terracciano, A. (2011). Personality and Obesity Across the Adult Life Span. *Journal of Personality and Social Psychology, 101*(3), 579–592. <https://doi.org/10.1037/a0024286>
- Vallejo, M., Comeche, M., Ortega, J., Rodríguez, M. y Díaz, M. (2009). Las expectativas de autoeficacia y el ajuste emocional en el afrontamiento de la fibromialgia. *Escritos de Psicología, 2*(2), 28–34.
- Vázquez, V. y López, J. (2001). Psicología y la obesidad. *Revista de Endocrinología y Nutrición, 9*(2), 91–96.
- Vinaccia, S., Contreras, F., Restrepo, L., Cadena, J. y Anaya, J. (2005). Autoeficacia, desesperanza aprendida e incapacidad funcional en pacientes con diagnóstico de artritis reumatoide. *Internacional Journal of Clinical and Health Psychology, 5*(1), 129–42.
- Zimmerman, B. (1999). Autoeficacia y desarrollo educativo. En Bandura, A. (Ed), *Auto-Eficacia: Cómo Afrontamos los Cambios de la Sociedad Actual*. Desclée De Brouwer.
- Zimmerman, B., Kitsantas, A. y Campillo, M. (2005). Evaluación de la Autoeficacia Regulatoria: Una Perspectiva Social Cognitiva. *Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa, 5*, 1–21.

Cómo citar: Moya Ortiz, C.J. (2020). Eficacia del coaching en salud. *Desbordes*, 11(1), 139 – 147.

Moya Ortiz, C.J. (2020). Effectiveness of health coaching. *Desbordes*, 11(1), 139 –147

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

This work is under the Creative Commons Attribution 4.0 license.

Eficacia del *coaching* en salud

Effectiveness of health *coaching*

Carlos Julio Moya Ortiz¹

Resumen

Este artículo destacó la eficacia del coaching en la salud, y atendió a trabajos con calidad científica. Se dio prioridad a estudios empíricos de metaanálisis y revisiones sistemáticas, contenidos en bases de datos especializadas como PubMed y ELSEVIER. La revisión de estos trabajos hizo evidente las mejoras sustanciales en los grupos experimentales en los que se han aplicado procesos de coaching, destacando el desarrollo de habilidades, competencias, y recursos propios del cliente, que dan cuenta de la eficacia del coaching para alcanzar los objetivos de salud de los pacientes, de los profesionales y de las organizaciones de la salud. Reflejó, también, la necesidad recurrente de mejoras que deben hacerse al coaching en sus fundamentos teóricos, estructurales y procedimentales.

Abstract

This article highlights the effectiveness of health coaching having considered papers of high scientific quality. The main priority lies on meta-analysis empirical studies and systematic reviews, stored in specialized databases such as PubMed and ELSEVIER. Examining these works clearly indicates substantial improvements in the experimental groups into which coaching processes was applied, highlighting the development of diverse skills and resources in the client. This makes evident the effectiveness of coaching to achieve the health objectives of patients, professionals and health organizations. The research also reflects the permanent need of improving coaching in its theoretical, structural, and procedural basis.

Palabras clave

Coaching, Salud, Calidad de vida, Coaching de la salud.

Key words

Coaching, Health, Quality of Life, Health Coaching.

¹ Escuela Integrativa de Coaching y Psicología EICP SCHOOL

Introducción

En primera instancia, se presenta una definición general de lo que es coaching: “Proceso de entrenamiento personalizado y confidencial que cubre el vacío entre lo que eres ahora y lo que deseas ser” (T. Miedaner, 2007 citado por Pertíñez, 2016, P. 1). Según esta definición, el coaching implica el concepto de eficacia, en la medida que facilita que se alcancen resultados esperados. A la fecha, se han destacado los resultados conseguidos mayormente en el ámbito empresarial, medidos en términos económicos, y discutidos ampliamente en términos no científicos. Este trabajo indaga en la literatura científica para reconocer las evidencias de la eficacia del coaching en los últimos años.

Eficacia del *coaching* en salud

A continuación, se presentan evidencias de ámbitos en los que el coaching ha demostrado ser de utilidad. La revisión comienza con una referencia al ámbito laboral, área en la que más se ha difundido la eficacia del *coaching*, para luego entrar más a fondo en las evidencias relacionadas con la salud.

Ámbito laboral

El *coaching* se ha conocido por su efectividad en diversos ámbitos. En el ambiente laboral, Bozer y Jones (2018) suscriben esta idea, en su artículo Understanding the factors that determine workplace coaching effectiveness: a systematic literature review, en el que declaran que se sabe poco acerca de los determinantes de su efectividad. Este trabajo publicado en la revista European Journal of Work and Organizational Psychology en 2018, reporta una revisión bibliográfica sistemática e inclusiva, que cubre la investigación cuantitativa y cualitativa sobre el coaching en el lugar de trabajo, estudio en el que en el que hacen referencia a 117 estudios empíricos, en siete áreas que se definen como “prometedoras de la literatura actual del coaching en el lugar de trabajo” (p. 354). Las áreas propuestas en este estudio son: autoeficacia, motivación, orientación a objetivos, confianza, atracción interpersonal, intervención de retroalimentación y apoyo de supervisión.

Los investigadores proponen que se desarrollen nuevas investigaciones enfocando la mirada hacia aquellas condiciones o cualidades que actúan en la eficacia del coaching, y destacan que es posible entender el *coaching* desde una mirada sistemática.

Mejoras en la salud

Otros estudios apoyan la tesis de la eficacia del *coaching*, como el realizado por los investigadores Hill et ál. (2015) en su revisión sistemática acerca del estado de la literatura del *coaching* de la salud para saber cómo diseñar intervenciones efectivas en este campo. Encontraron que 15 de 16 estudios elegibles reportaron un efecto positivo de la intervención en al menos un resultado. Los autores concluyen que el *coaching* es una estrategia prometedora para mejorar la salud; sin embargo, la investigación futura debe asegurar la claridad en la presentación de los detalles de la intervención, a través de definiciones más claras de las bases teóricas del *coaching* en salud.

En este apartado destacan experiencias como las que proponen Baldwin et ál. (2013) en su artículo sobre *coaching*, enfocado en soluciones en rehabilitación pediátrica: un modelo integrado para la práctica. En él, describe la base conceptual y los elementos clave de un modelo transdisciplinario para el *coaching* centrado en soluciones en rehabilitación pediátrica, y destaca elementos propios de esta práctica como centrarse en las fortalezas del cliente, la calidad de la relación, orientarse a objetivos, empoderar al cliente involucrándose en la construcción de la intervención terapéutica a través de preguntas estratégicas.

Pertíñez (2016) inicia su artículo *Coaching: ¿una herramienta útil para el médico de familia?* con las siguientes cuestiones, por cierto, pertinentes en la actualidad.

Ante el problema de salud que estamos abordando hoy, ¿cuál podría ser el mejor resultado posible? ¿Qué opciones dependen de ti? ¿Qué te impide dar ahora el primer paso? Estas son, desde el *coaching*, algunas preguntas con las que se puede complementar una consulta de salud. (p. 1)

En su artículo cita a (González & Cléries, 2002) quienes hacen referencia a los aportes de 18 profesionales con responsabilidades directivas y de gestión acerca de las ventajas e inconvenientes de la implementación del *coaching* en el ámbito sanitario. En el que “concluyeron que el *coaching* potencia en el profesional sus habilidades de liderazgo y creatividad, lo que puede resultar útil para ayudar a los pacientes.”; este mismo estudio también reporta inconvenientes como “la resistencia al cambio de muchos profesionales, la necesidad de afrontar una inversión formativa y la dificultad para comparar los resultados frente a la no incorporación”. (p.1)

Pertíñez (2016) es consciente de la implicación, que tiene como persona, en las cuestiones emocionales derivadas de su trabajo, y de la oportunidad de hacer que sus pacientes se impliquen en el logro de los objetivos de salud, particularmente en

“problemas relacionados con la cronicidad, malos hábitos y sus consecuencias” (p.2). Pertiñez opta por beneficiarse de los recursos del coaching aplicado, avalando su experiencia en referencia a los resultados, para ello cita el programa COACH, con el objetivo de mejorar sus factores de riesgo cardiovascular. Este trabajo se trata de:

Un estudio multicéntrico aleatorizado sobre 792 pacientes de 6 hospitales universitarios a los que se sometió a una aleatorización estratificada para el diagnóstico cardiaco. De estos, 398 fueron sometidos al programa COACH y 394 se mantuvieron solo con el tratamiento habitual. Los sometidos a este programa recibieron *coaching* personal regular a través del teléfono y por correo con el objetivo de mejorar sus factores de riesgo cardiovascular. Se prestó especial cuidado a parámetros como su colesterol total basal y tras 6 meses de seguimiento. Los incluidos en el programa COACH lograron una reducción significativamente mayor que los sometidos al tratamiento habitual. (Vale et al., 2003), citado por Pertiñez 2016 (p. 2)

Otro trabajo en esta dirección es el estudio PEACH (Young et ál., 2007), relacionado con diabetes mellitus tipo 2 mal controlada. En ambos estudios se reportan mejoras sustanciales en las personas que recibieron procesos de *coaching* orientados a objetivos específicos de salud, frente a aquellos que recibieron los tratamientos habituales.

En otro estudio muy interesante sobre la eficacia del *coaching* en sobrevivientes de cáncer, Barakat et ál. (2018) incluyeron ensayos aleatorios (o estudios cuasiexperimentales) que comparaban el coaching con intervenciones alternativas, y se adhirió a las guías de información de PRISMA (acrónimo en inglés de “elementos preferenciales para los informes y publicación sobre protocolos de revisiones sistemáticas y metaanálisis”). Los datos fueron analizados utilizando la Teoría de la Capacidad del Paciente (BREWS). La capacidad se ve afectada por factores que influyen en los siguientes criterios:

- B. La capacidad de reformular la biografía
- R. Movilizar o reclutar recursos
- E. Interactuar con el entorno de atención
- W. Realizar el trabajo
- S. Funcionar socialmente

Barakat et ál. (2018) revisaron 2210 referencias y seleccionaron 12 estudios (6 ensayos aleatorios y 6 *pre-post*). Estos estudios incluyeron 1038 sobrevivientes de cáncer con una edad promedio de 57.2 años, y con varios tipos de cáncer, a saber, de mama, colorrectal, de próstata y de pulmón.

El *coaching* en salud se asoció con una mejor calidad de vida, estado de ánimo y actividad física, pero no con la autoeficacia. Clasificados según el potencial para apoyar el crecimiento de la capacidad del paciente, el 67% de los estudios incluidos reportaron resultados estadísticamente significativos que apoyan los criterios descritos en submodalidades específicas como:

B (calidad de vida, aceptación, espiritualidad), el 75%

R (disminución de la fatiga, dolor), el 67%

W (aumento de la actividad física) y el 33%

S (índice de privación social)

Eficacia a largo plazo

Por su parte, Dejonghe et ál. (2017) en una revisión sistemática para valorar la eficacia a largo plazo del *coaching* en la salud, dieron prioridad a ensayos controlados aleatoriamente ECAs, en los que consideran intervenciones de orientación sanitaria en los ámbitos de la rehabilitación y la prevención, encontraron una efectividad a largo plazo y estadísticamente significativa en tres estudios de cada ámbito.

Cabe mencionar que, en este estudio se incluyeron poblaciones con los siguientes criterios:

1. La población objetivo eran personas en edad activa laboral.
2. La intervención se dirigía a personas que sufrían de una enfermedad diagnosticada y/o a personas sanas.
3. La intervención incluía *coaching* en salud para influir en los resultados y/o procesos relacionados con la salud.
4. El estudio tuvo un seguimiento de al menos 24 semanas después del periodo final de intervención.

Los autores concluyeron que el elevado número de estudios, que evalúan el coaching en salud, subraya la relevancia de este enfoque. A pesar de la creciente popularidad del *coaching* aplicado al ámbito de la salud, existe una brecha en la investigación con respecto a su efectividad a largo plazo.

También, concluyeron que es necesario considerar la sostenibilidad durante la planificación de las intervenciones de *coaching* en salud, la participación del grupo destinatario y el entorno.

Métodos

En este trabajo se ha dado prioridad a la consulta de metaanálisis, revisiones sistemáticas y otros estudios empíricos que hacen referencia al coaching como una de las estrategias utilizadas para optimizar los resultados esperados en las diversas investigaciones. Asimismo, se consultaron bases de datos especializadas como PubMed y ELSEVIER. Es de destacar en este apartado que los trabajos citados incluyen Estudios Controlados y Aleatorizados (ECAs); esta condición metodológica ofrece garantía de rigor científico en los resultados que se obtienen en el proceso de investigación.

Resultados

En particular, llama la atención los perfeccionamientos significativos en los factores de riesgo cardiovascular; en el control adecuado de diabetes mellitus tipo 2; en la calidad de vida, aceptación, espiritualidad, disminución de la fatiga y el dolor, y aumento de la actividad física. A largo plazo, la efectividad del coaching se evidenciará en ámbitos tan relevantes como la prevención y la rehabilitación.

Es preciso destacar algunos inconvenientes que se han identificado como lo sintetizan González y X. Cléries (2002), citado por Pertiñez (2016) “la resistencia al cambio de muchos profesionales, la necesidad de afrontar una inversión formativa y la dificultad para comparar los resultados frente a la no incorporación” (p.1). En el estudio de Barakat et ál. (2018) el *coaching* en salud se asoció con una mejor calidad de vida, estado de ánimo y actividad física, pero no con la autoeficacia.

Discusión

La eficacia que ha hecho popular al coaching en las organizaciones del ámbito de la producción se ha venido desplazando a otros ámbitos clave de la sociedad como el de la salud, desde distintas perspectivas: la del paciente como usuario final, la del profesional de la salud como “agente de cambio saludable”, en quien históricamente ha recaído la responsabilidad y la potestad sobre la salud de sus pacientes, y la de las organizaciones encargadas de gestionar los recursos públicos y privados destinados a velar por la salud de la población.

Estas miradas prevén un futuro esperanzador para el *coaching* de la salud en función de lo evidenciado en este trabajo. Se considera que el *coaching* busca alcanzar los objetivos de salud deseados en un proceso de acompañamiento cercano, comprometido, basado en los recursos de las personas, desde la responsabilidad compartida, donde el paciente se involucra de manera activa en su proceso de recuperación trabajando en equipo con el personal sanitario.

En el camino de profesionalización del *coaching* hace falta más investigación para identificar con precisión las condiciones que hacen eficaz el uso de este recurso en el ámbito de la salud y los demás entornos en los que ya se aplica. Es preciso seguir trabajando en la sistematización del coaching, y entregar claridad en los detalles de las intervenciones, la sostenibilidad durante la planificación de las intervenciones del coaching en salud, la participación de los grupos destinatarios y del entorno. Se hacen necesarios modelos estructurados de *coaching* que definan con rigor bases teóricas, epistemológicas, éticas y procedimentales.

El autor de este artículo en sus años de investigación teórico-práctica del coaching ha recogido evidencia suficiente para proponer el modelo EICPbe (Enfoque Integrativo de *Coaching* y Psicología basado en Evidencias), que a la fecha está en fase de validación empírica en el ámbito de la calidad de vida. Se espera, en un futuro cercano, contar con progresos en el coaching, como el desarrollo de tecnología aplicada que optimice la calidad de vida de las personas y de las organizaciones.

Agradecimiento: al Dr. Miguel Richart, coordinador del doctorado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante por conducirme al terreno de las Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis.

Referencias

- Baldwin, P., King, G., Evans, J., McDougall, S., Tucker, M. A., y Servais, M. (2013). Solution-focused coaching in pediatric rehabilitation: An integrated model for practice. *Physical & Occupational Therapy in Pediatrics*, 33(4), 467–483. <https://doi.org/10.3109/01942638.2013.784718>
- Barakat, S., Boehmer, K., Abdelrahim, M., Ahn, S., Al-Khateeb, A. A., Villalobos, N. A., Prokop, L., Erwin, P.J., Fleming, K., Serrano, V., Spencer-Bonilla, G., y Murad, M. H. (2018). Does health coaching grow capacity in cancer survivors? A systematic review. *Population Health Management*, 21(1), 63–81. <https://doi.org/10.1089/pop.2017.0040>
- Bozer, G., y Jones, R. J. (2018). Understanding the factors that determine workplace coaching effectiveness: A systematic literature review. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 27(3), 342–361. <https://doi.org/10.1080/1359432X.2018.1446946>
- Dejonghe, L., Becker, J., Froboese, I., y Schaller, A. (2017). Long-term effectiveness of health coaching in rehabilitation and prevention: A systematic review. *Patient education and counseling*, 100(9), 1643–1653. <https://doi.org/10.1016/j.pec.2017.04.012>
- Hill, B., Richardson, B., y Skouteris, H. (2015). Do we know how to design effective health coaching interventions: A systematic review of the state of the literature. *American Journal of Health Promotion*, 29(5), 158. <https://doi.org/10.4278/ajhp.130510-LIT-238>
- González, S., y Clèries X. (2002). El coaching en el ámbito sanitario: una aproximación a su viabilidad. *Gaceta Sanitaria*, 16(6), 533–535. [https://doi.org/10.1016/S0213-9111\(02\)71977-8](https://doi.org/10.1016/S0213-9111(02)71977-8)
- Miedaner T. (2007). Coaching para el éxito. Barcelona: Urano.
- Pertíñez J. B. (2016). Coaching: ¿Una herramienta útil para el médico de familia? [Coaching: A useful tool for the family doctor?]. *Atención primaria*, 48(1), 1–2. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2015.11.002>
- Vale, M. J., Jelinek, M. V., Best, J. D., Dart, A. M., Grigg, L. E., Hare, D. L., Ho, B. P., Newman, R. W., McNeil, J. J., y COACH Study Group. (2003).

Coaching patients On Achieving Cardiovascular Health (COACH): a multicenter randomized trial in patients with coronary heart disease. *Archives of internal medicine*, 163(22), 2775–2783. <https://doi.org/10.1001/archinte.163.22.2775>

Young, D., Furler, J., Vale, M., Walker, C., Segal, L., Dunning, P., Best, J., Blackberry, I., Audehm, R., Sulaiman, N., Dunbar, J., y Chondros, P. (2007). Patient Engagement and Coaching for Health: The PEACH study – a cluster randomised controlled trial using the telephone to coach people with type 2 diabetes to engage with their GPs to improve diabetes care: a study protocol. *BMC family practice*, 8, 20. <https://doi.org/10.1186/1471-2296-8-20>

Pares evaluadores

Revista Desbordes Vol. 11 N. 1

Martha Eliana Martínez Espinosa
Magíster en Estudios Políticos Universidad de Los Andes
Jefe de proyectos y consultorías Cámara de Comercio de Bogotá

Jhoana Edilsa Molina Parra
Coordinadora Programa de Psicología
Universidad Antonio Nariño Sede Cartago

Carlos Moya
Director EICP SCHOOL

Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes
Doctorado en Ciencias sociales con énfasis en estudios políticos

Nohora Constanza Niño Vega
Dra en investigación en Ciencias Sociales
Docente Flacso México

Clara Tatiana Verney Latorre
Magister en Educación
Docente UNAD

Gonzalo Emilio Zabaleta Abril
Magister en Educación
Jefe Área Académica – ECSAN

Política editorial y normas para autores

Desbordes es una revista académica colombiana, semestral, que promueve perspectivas inéditas en los campos de las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Desde su primera edición en enero de 2010, la revista ha estado comprometida con aportar a la divulgación de conocimientos y experiencias, académicas y sociales.

ENFOQUE Y ALCANCE

La Revista Desbordes es una publicación oficial de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

El objetivo principal de Desbordes es difundir trabajos académicos y resultados de investigación que evidencien aportes relevantes en los campos social, artístico, cultural y humanístico, desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas. En ese sentido, la publicación está dirigida a académicos (estudiantes, egresados y docentes) de pregrado y posgrado, y grupos sociales, culturales y artísticos diversos en los ámbitos nacional e internacional.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

Los manuscritos pueden enviarse en primera instancia al correo de la revista; sin embargo, es necesario realizar el envío a través de la plataforma de la revista Open Journal Systems (OJS) para que su registro tenga validez y le sea asignado el código DOI. Una vez se haya hecho la recepción del archivo, el autor o autora recibirá la confirmación de recibido y el equipo. Los manuscritos pueden enviarse en primera instancia al correo de la revista; sin embargo, es necesario realizar el envío a través de la plataforma de la revista Open Journal Systems (OJS) para que su registro tenga validez y le sea asignado el código DOI. Una vez se haya hecho la recepción del archivo, el autor o autora recibirá la confirmación de recibido y el equipo editorial procederá a revisar el cumplimiento de los criterios establecidos en las directrices de autor.

Todo original se someterá a arbitraje en la modalidad de doble ciego por dos pares externos a la entidad editora. De acuerdo con el dictamen de los pares, los autores recibirán comunicación con un concepto de aprobado, aprobado con recomendaciones sustanciales o menores o rechazado. Luego de la fases de evaluación por pares, los artículos que superen satisfactoriamente este proceso evaluativo serán presentados al Comité Editorial para recibir su aval y conformar el volumen de la convocatoria.

Ningún proceso de evaluación podrá superar 90 días.

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

Semestral

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Esta revista proporciona un acceso abierto inmediato a su contenido, con base en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones, ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento. Por lo tanto, se acoge a la Licencia Creative Commons 4.0 Atribuciones Reconocimiento – Compartir Igual (by- sa): terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista, pero no se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

CONVOCATORIA PERMANENTE

La revista Desbordes recibe continuamente artículos inéditos de investigación, revisión y de reflexión teórica o metodológica, así como entrevistas o reseñas. De esta manera, se invita a los interesados nacionales e internacionales a postular sus contribuciones a través de su sistema OJS y/o del correo electrónico: revista.desbordes@unad.edu.co.

ENVÍOS EN LÍNEA

Revista Desbordes recibe artículos originales e inéditos en español, inglés y portugués, que representen un aporte para un escenario académico abierto a la reflexión de temáticas y perspectivas emergentes en los campos de las ciencias sociales, las artes y las humanidades. Según la tipología establecida por Publindex (2010), las contribuciones pueden identificarse en las siguientes categorías:

Artículos científicos: corresponde a proyectos inéditos de investigación, cuyo alcance establezca diálogos entre la sociedad y la comunidad científica. Las contribuciones presentadas además de exponer de manera específica los resultados de un proyecto de investigación, deberá evidenciar su apertura a estéticas que impacten en las transformaciones sociales y comunitarias. La estructura utilizada por lo general contiene cuatro apartes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículos de revisión: corresponde a un estudio de sistematización y de síntesis. Las contribuciones presentadas deberán integrar información de un tema específico desde una perspectiva crítica y unitaria, que posibilite abrir nuevas preguntas y perspectivas para ulteriores investigaciones empíricas y exploratorias. Este tipo de artículos se caracteriza por tener más de 50 referencias bibliográficas.

Artículos de reflexión: las contribuciones presentan resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico recurriendo a fuentes originales.

Entrevistas: contribuciones inéditas centradas en la información y comentario crítico de distintos acervos documentales y de registros, que sean útiles para el desarrollo de nuevas investigaciones en las áreas de las humanidades y de las ciencias sociales.

Reseñas: contribuciones que presentan y reflexiona sobre los puntos principales de una obra científica publicada en los últimos tres años.

El proceso de envío se realizará a través de la plataforma OJS y al correo de la revista: revista.desbordes@unad.edu.co

Instrucciones de envío:

Los autores deben realizar el registro bajo el rol de “autores”. Posteriormente, deben ir al enlace “nuevo envío” y seguir los cinco pasos establecidos por el sistema. Es necesario diligenciar todos los metadatos del artículo y los autores según orden de aporte a la investigación y al documento, incluir las referencias bibliográficas y anexar el artículo con sus respectivos anexos.

Disposición de los Artículos

Todos los artículos enviados deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Tener una extensión entre 6.000 y 90000 palabras, incluidas notas de pie de página y referencias bibliográficas.
- Todo texto debe enviarse en versión digital en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,5 cm, doble espacio, letra Times New Roman 12 puntos, sin información de los autores o de la investigación de la que se deriva el artículo, con el fin de seguir de manera estricta la evaluación doble ciego. Esta información se debe especificar en un documento anexo que incluya: los datos de la investigación de la que se deriva el artículo (título del proyecto, fuentes de financiación si las hay, duración, tipo de artículo). Así mismo, se debe agregar una breve reseña biográfica de los autores que indique títulos académicos; cargo; afiliación institucional; adscripción a grupos académicos, artísticos o culturales; correo electrónico y ORCID). En el caso de que sean varios autores, declaración expresa y firmada por cada uno de ellos del orden en que proponen que deben aparecer en la publicación.
- Debe incluirse la traducción al inglés o al español del título del artículo, el resumen y las palabras clave, según corresponda la lengua original.

- Los artículos deben incluir cinco a seis palabras clave, las cuales deberán reflejar el contenido del artículo, rescatando las áreas de conocimiento en las que se inscribe y los principales conceptos.
- Es necesario diferenciar los niveles de titulación del artículo con tipos de letra y estilos de Word.
- El resumen del artículo, con una extensión máxima de 200 palabras, debe incluir: objetivo, metodología y los resultados más importantes (el resumen no debe contener referencias).
- Los autores son los responsables de conseguir los permisos necesarios para la reproducción de imágenes, ilustraciones, figuras y citas extensas que lo requieran.
- Las tablas, ilustraciones, fotografías o figuras deben incluir el título y la fuente. Así mismo, es necesario anexar los archivos originales (por ejemplo: .xls, .jpg o .tiff), enumerados en orden de aparición.
- Las referencias siguen el estilo APA (sexta edición) con la adaptación al español. Únicamente los textos publicados en inglés deben regirse por los criterios de la norma original. Tener en cuenta el siguiente enlace, como guía: <https://normasapa.com/normas-apa-2019-cuestiones-mas-frecuentes/>
- Las notas a pie de página se deben usar exclusivamente para hacer aclaraciones o advertencias sobre el texto, nunca para agregar referencias. Formato: letra Times New Roman, tamaño 10, espacio sencillo.
- El listado de referencias debe estar en orden alfabético, al final del artículo, en una sección titulada "Referencias". Únicamente deben incluirse las fuentes citadas o mencionadas en el texto.
- No se aceptarán artículos que no cumplan con criterios mínimos de puntuación, acentuación y ortografía de la lengua en que está escrito. Correcciones estilísticas y de forma serán sugeridas, según sea el caso y se consideren pertinentes.
- Si los contenidos utilizados tienen un número de identificación DOI, este debe incluirse en el listado de referencias.

Disposición de las Reseñas

- Las reseñas se recibirán únicamente a través del correo electrónico: revista.desbordes@unad.edu.co
- Este tipo de contribuciones deben enviarse en formato Word, letra Times New Roman tamaño 12, paginado, tamaño carta y márgenes de 2,5 cm.
- Extensión entre 5 y 8 páginas a espacio doble.
- Los textos deben incluir los datos completos del texto reseñado (autor, título, fecha, ciudad, editorial y páginas totales).
- En un documento anexo se deben indicar los datos completos del autor: títulos académicos, afiliación institucional, grupo de investigación (si aplica) y correo electrónico.
- Las reseñas no solo deben presentar el contenido del libro, texto u obra artística, se espera que incorporen una perspectiva crítica y analítica.

CONCEPTOS DE APROBACIÓN

El concepto se emitirá por carta a los autores en un plazo no superior a los seis meses. El Comité Editorial se encarga de escoger los textos que serán sometidos a evaluación por pares académicos anónimos, modalidad en la que se mantiene el anonimato tanto de evaluadores como de autores/as (double-blind o “doble ciego”). Los pares evaluadores serán seleccionados de acuerdo con su estándar académico, conocimiento y experiencia en el área temática del artículo, y tendrán el compromiso de emitir un concepto académico acerca de la pertinencia de su publicación, antes de veinte días hábiles. La decisión del par evaluador se clasifica según la siguiente escala:

- Aprobado
- Aprobado con cambios menores
- Aprobado con correcciones sustanciales
- Reprobado

